



UNIVERSIDAD SAN GREGORIO DE PORTOVIEJO.

CARRERA CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN.

Trabajo de titulación

Previo a la obtención del título de:

Licenciado en Ciencias de la Comunicación, mención periodismo.

Tema:

Análisis del Artículo 36 de la Ley Orgánica de Comunicación y su aplicación en los medios de comunicación radiales en el cantón Portoviejo.

Autora:

Karen Lisbeth Mieles Sornoza.

Director del proyecto.

Lcdo. Mario Cedeño Bravo, Mgs.

Portoviejo – Manabí – Ecuador.

2017 - 2018

Certificación del director de tesis.

Certifico que el presente trabajo de investigación titulado: Análisis del Artículo 36 de la Ley Orgánica de Comunicación y su aplicación en los medios de comunicación radiales en el cantón Portoviejo, de la estudiante Karen Lisbeth Mieles Sornoza fue realizado bajo mi dirección y supervisión. Previo a la obtención del título de licenciado en Ciencias de la Comunicación, mención periodismo.

Lcdo. Mario Cedeño Bravo, Mgs.

Director del trabajo de titulación.

Certificación del tribunal examinador

Tema:

Análisis del Artículo 36 de la Ley Orgánica de Comunicación y su aplicación en los medios de comunicación radiales en el cantón Portoviejo. Trabajo de titulación sometido a consideración del tribunal examinador, como requisito previo a la obtención del título de licenciado en Ciencias de la Comunicación, mención periodismo.

Tribunal:

Lcda. Paulina Molina Villacís, Mgs.

Directora de la carrera.

Lcdo. Mario Cedeño Bravo, Mgs.

Director del trabajo de titulación.

Lcda. Katherine Zambrano Vélez, Mgs.

Miembro del tribunal.

Lcdo. Cristhian Camacho Mera, Mgs.

Miembro del tribunal.

Declaración de autoría.

El trabajo obtenido bajo la investigación del tema: Análisis del Artículo 36 de la Ley Orgánica de Comunicación y su aplicación en los medios de comunicación radiales en el cantón Portoviejo, pertenece exclusivamente a su autora. Así mismo cedo los derechos de la autoría del presente proyecto de investigación al patrimonio intelectual de la Universidad San Gregorio de Portoviejo.

Karen Lisbeth Mieles Sornoza.

Autora.

Agradecimiento.

Primero agradecerle a Dios por haber permitido llegar hasta aquí y no haber decaído en este largo proceso.

A mis padres por ser pilar fundamental durante mi formación e inculcarme buenos valores, a mis hermanos por contar con su ayuda y apoyo siempre.

A mi esposo, por ayudarme y haberme tenido paciencia en este episodio de mi vida.

A mi tutor de tesis Lic. Mario Cedeño por ser mi guía durante este camino y aportar con sus conocimientos durante mi trabajo de investigación.

A mi familia, amigos y compañeras que de alguna u otra forma fueron parte de este lindo y hermoso proceso.

Karen Lisbeth Mieles Sornoza.

Autora.

Dedicatoria.

Este trabajo se lo dedico con todo mi amor y cariño a mis padres ya que sin ellos no hubiese sido posible llegar hasta esta etapa. Gracias por siempre estar presente en las buenas y en las malas.

A mi esposo por haberme acompañado en todo este proceso, a pesar de las dificultades que se nos presentaron en el camino nunca decaímos y hoy estamos aquí formando una linda familia, porque los planes de Dios son perfectos.

A mis hijas Mía y Paulette que llegaron en el momento indicado que Dios lo dispuso, para darme esas garras y fuerzas para seguir adelante y no dejarme vencer, porque ustedes son mi motor del día a día. Gracias mis mágicas princesas por llegar en el momento justo.

A mis hermanos, por ser esos amigos incondicionales y con sus palabras de aliento me apoyaron siempre.

Karen Lisbeth Mieles Sornoza.

Autora.

Resumen.

En medio del auge de la programación banal que a diario presenta las emisoras de radio, surgen algunos intentos por mostrar la pluriculturalidad e interculturalidad del cantón Portoviejo, no obstante, no existe la suficiente representación de las diversas culturas de Ecuador.

El presente estudio se centra en el tratamiento de estos temas durante el año 2015, en el contexto de la aplicación de la Ley Orgánica de Comunicación (LOC), lo cual crea la disyuntiva en los medios de comunicación radial en su postura de responsabilidad cultural y obligación ante el tratamiento de tales temáticas.

En el capítulo uno se desarrolló el marco referencial, en donde se planteó el tema, se formuló la pregunta de la investigación, las delimitaciones de la investigación, la justificación y se estableció el objetivo principal de la investigación junto con los objetivos específicos de la misma.

El capítulo dos manifiesta el marco teórico conceptual, el mismo que abarca desde los antecedentes investigativos, cuadro organizador lógico de las variables, cuadro con la constelación de ideas de las variables de la investigación y el desarrollo de las categorías fundamentales de las variables.

En el capítulo tres se da a conocer la metodología empleada en esta investigación, así mismo se plantean las actividades a realizar por cada objetivo específico y se detalla mediante un cuadro cual fue la población y muestra que se investigó.

En el capítulo cuatro se realizó el análisis e interpretación de resultados obtenidos de las encuestas realizadas y se colocaron las entrevistas realizadas.

En el capítulo cinco se plantearon las conclusiones y recomendaciones de la presente investigación.

En el capítulo seis se enmarcará la propuesta, direccionada a la implementación que las radios de la localidad podrían acoger en función de lo estipulado en el Artículo 36 de la Ley Orgánica de Comunicación.

Summary.

In the daily banal programming that the radio stations present, there are some attempts to show the pluriculturality and interculturality of the Portoviejo canton, however, there is not enough representation of the different cultures of Ecuador.

The present study focuses on the treatment of these issues during 2015, in the context of the application of the Organic Law of Communication (LOC), which creates the dilemma in the media of radio communication in its position of cultural responsibility and obligation in the handling of these topics.

In chapter one the referential framework was developed, which includes the approach of the topic, the research question was formulated, the delimitations of the investigation, the justification and the main objective of the research were established along with the corresponding specific objectives.

Chapter two shows the conceptual theoretical framework, the same one that includes from the investigative antecedents, logical organizer table of the variables, a table with the constellation of ideas of the variables of the investigation and the development of the fundamental categories of the variables.

In chapter three the methodology used in this research is disclosed, as well as the activities to be carried out for each specific objective and the population and sample that was the object of this research is outlined.

In chapter four, the analysis and interpretation of the results obtained from the surveys carried out, as well as the interviews that were made are included.

In chapter five the conclusions and recommendations of the present investigation were raised.

In chapter six the proposal is framed and addressed to the implementation that local radios could accept according to what is stipulated in Article 36 of the Organic Law of Communication.

Índice.

Certificación del director de tesis.....	II
Declaración de autoría.....	IV
Agradecimiento.....	V
Dedicatoria.....	VI
Resumen.....	VII
Summary.....	IX
Introducción.....	1
CAPÍTULO I	3
Marco Referencial.....	3
1.1. Tema.....	3
1.2. Formulación del problema.....	3
1.3. Planteamiento del problema.....	3
1.3.1. Interrogantes de la investigación.....	5
1.4. Delimitación de la investigación.....	5
1.4.1. Delimitación espacial.....	5
1.4.2. Delimitación temporal.....	6
1.4.3 Unidades de observación.....	6
1.5. Justificación.....	6
1.6. Objetivos.....	7
1.6.1 Objetivo general.....	7
1.6.2. Objetivos específicos.....	7
CAPÍTULO II	9
2. Marco teórico.....	9

2.1. Antecedentes investigativos.	9
2.2 Organizador lógico de variables.....	12
2.3. Constelación de ideas de la variable dependiente	13
2.4. Constelación de Ideas de la variable Dependiente	14
2.5 Desarrollo de las categorías fundamentales de las variables.....	15
2.5.1. Formas ancestrales de comunicación.....	15
2.5.1.1. Datos Generales del cantón Portoviejo.....	15
2.5.1.2. Reseña Histórica del cantón Portoviejo.....	17
2.5.1.3. Tendencias comunicacionales.	19
2.5.1.4. La Radiodifusión.	21
2.5.1.5. Locución y redacción radiofónica.	23
2.5.1.6. Periodismo radial.....	24
2.6.1. La Comunicación.....	25
2.6.1.1. Definición.	25
2.6.1.2. Elementos de la comunicación.	26
2.6.1.3. Niveles de comunicación.....	27
2.6.1.4. Tipos de comunicación.....	27
2.7.1. Comunicación ancestral.....	28
2.7.1.1. Definición.	28
2.7.1.2. Lenguas nativas.	28
2.7.1.3. El pueblo montuvio.- breves relatos.	29
2.7.1.4. Tradición oral.	34
2.7.1.5. Los amorfinos.	35
2.7.1.6. Los chigualos y los bailes de rondas.	36
2.7.1.7. Las leyendas.	37

2.7.1.8. Dichos y refranes.....	38
2.8. Comunicación radial.....	38
2.8.1. Comunicación de masas.....	38
2.8.1.1. Definición.....	38
2.8.1.2. Medios de comunicación de masas.....	39
2.8.1.3. Medios de comunicación por radiofrecuencia.....	41
2.8.2. Comunicación intercultural.....	42
2.8.2.1. Interculturalidad en los medios de comunicación.....	42
2.8.2.2. Periodismo.....	44
2.8.2.3. Realidad actual.....	45
2.8.3. Sociedad y desarrollo de la comunicación intercultural.....	59
2.8.4. Los nuevos medios de comunicación.....	60
2.8.5. Fundamentación legal.....	61
2.8.6. Reseña sobre la aprobación de la Ley de Comunicación.....	63
2.9. Pregunta directriz.....	66
2.10. Señalamiento de hipótesis.....	66
2.10.1. Hipótesis general: Cumplimiento del Art. 36 de la LOC por las radiodifusoras del cantón Portoviejo.....	66
2.10.2. Hipótesis específicas:.....	66
2.11. Señalamiento de variables.....	66
2.11.1. Variable independiente: Artículo 36 de la LOC.....	66
2.11.2. Variable dependiente: Cumplimiento en los medios de comunicación radial del cantón Portoviejo.....	66
2.12. Operacionalización de variables.....	67
CAPÍTULO III.....	69

3.	Marco metodológico.....	69
3.1.	Enfoque de la investigación.....	69
3.2	Modalidad básica de la investigación.....	69
3.3.	Niveles o tipos de investigación.....	69
3.4.	Métodos de investigación.....	70
3.5.	Detalle de la metodología.....	71
3.6.	Población y muestra.	72
3.7.	Técnicas de investigación.....	74
3.7.1.	Técnicas cualitativas.	74
3.7.2.	Técnicas cuantitativas.	74
3.8	Viabilidad.....	75
3.8.1	Viabilidad legal.	75
3.8.2	Viabilidad técnica.....	75
3.8.3.	Viabilidad social.....	75
3.8.4.	Viabilidad económica.....	75
	CAPÍTULO IV.	76
4.1.	Análisis e interpretación de los resultados de las encuestas.....	76
4.2.	Entrevistas realizadas.	102
	CAPÍTULO V.	113
5.	Conclusiones y recomendaciones.	113
5.1.	Conclusiones.	113
5.2.	Recomendaciones.....	114
	CAPÍTULO VI.	115
6.	Propuesta.....	115
6.1	Título de la propuesta.....	115

6.2 Datos generales.	115
6.2.1 Período de ejecución.	116
6.2.2 Fecha de inicio y finalización.....	116
6.2.3 Descripción de Beneficiarios.	116
6.3 Antecedentes.	116
6.4 Justificación.....	117
6.5 Objetivos.	117
6.5.1 Objetivo general.	117
6.5.2 Objetivos específicos.	117
6.6 Análisis de factibilidad.....	118
6.7. Metodología.	118
6.8. Descripción.....	118
6.9. Tiempos.....	119
6.10. Difusión.	119
6.11. Administración de la propuesta.	119
6.12. Guiones.....	120
6.13. Cronograma de la propuesta.	125
6.14. Presupuesto.....	131
Bibliografía.	132
Anexos.	

Introducción.

En la actualidad es necesario hablar de la comunicación intercultural, ya que una de las principales características que tenemos los seres humanos es la disparidad que surge de la diversidad y la diferencia que se evidencia en las formas de vida y en el convivir cotidiano de los grupos sociales y culturales.

La comunicación intercultural es entendida no solamente como el proceso simplificado de transmisión de un mensaje del emisor al receptor, sino que es entendida como un proceso de intercambio de información que se da entre personas o grupos de diferentes culturas, bajo márgenes de igualdad, respeto, comprensión y crítica constructiva.

Para tratar sobre la comunicación intercultural, es necesario hablar de manera general de la comunicación, sus conceptos, elementos, formas de comunicarse y medios de comunicación, también se debe abordar la interculturalidad dentro de la cual se hace referencia a situaciones de encuentro, contacto o acciones conjuntas entre individuos de distintas culturas, definiendo algunos conceptos relacionados con esta, explicando algunos objetivos o razones que denotan su importancia, sus principios básicos, finalidad, objetivos, espacios donde se desarrollan, entre otros; concibiendo entonces a la comunicación intercultural como un proceso que se da entre culturas diferentes en donde se produce un intercambio de información y aprendizaje mutuos, mediante esto conocemos sobre lo desconocido y se aprende a aceptar, respetar y disfrutar de las diferencias.

Aun cuando Ecuador se caracterice por ser un país de una amplia gama de diversidad cultural, no se reconoce entre sus habitantes los sentimientos de pluriculturalidad e interculturalidad propios de la nación. Los medios de comunicación, particularmente los medios radiales no contribuyen a la socialización sobre estos temas. No obstante luego de aprobada la Ley Orgánica de Comunicación, el 25 de junio de 2013, comenzaron a incluirse en unas pocas emisoras radiales programación al respecto, pero en horarios lamentablemente que no son considerados como de alta audiencia o rating.

Esta investigación pretende determinar que no se trata de un tratamiento a raíz de la importancia de dar a conocer estos temas, sino más bien como parte del cumplimiento de una obligación legislativa; mediante la aplicación de métodos, técnicas e instrumentos a utilizarse en la presente investigación, los mismos que son las entrevistas y encuestas direccionados tanto a la ciudadanía como a los dueños y empleados de varios medios de comunicación de la localidad, radios elegidas previendo el mayor grado rating; estos instrumentos de diagnóstico nos permitirá discernir y constatar si las personas tienen conocimiento sobre el tema investigado, además si existe emisión en las diferentes emisoras de radio sobre aspectos interculturales, o si estos resultan suficientes.

Capítulo I

Marco Referencial.

1.1. Tema.

Análisis del Artículo 36 de la Ley Orgánica de Comunicación y su aplicación en los medios de comunicación radial en el cantón Portoviejo.

1.2. Formulación del problema.

¿Se cumple en los medios de comunicación radiales del cantón Portoviejo lo dispuesto en el Art.36 de la Ley Orgánica de Comunicación?

1.3. Planteamiento del problema.

La comunicación entre los seres humanos, se ha convertido en una actividad indispensable para su convivencia armónica. Nació con la humanidad y por su importancia para los procesos de desarrollo socioeconómico de los pueblos, ha sido regulada y adaptada periódicamente, a través de organismos legales competentes.

El 14 de Junio del 2013, la Asamblea Nacional ecuatoriana emite la “Ley Orgánica de Comunicación”, cuerpo legal que regula el funcionamiento de todos los medios de comunicación del Ecuador, a través de 119 Artículos, 24 Disposiciones Transitorias, 6 Disposiciones Reformatorias y 2 Disposiciones Derogatorias.

La Ley Orgánica de Comunicación (2013), Sección II, Derechos de igualdad e interculturalidad, en su Artículo 36, en el segundo inciso establece:

Todos los medios de Comunicación tienen el deber de difundir contenidos que expresen y reflejen la cosmovisión, cultura, tradiciones, conocimientos y saberes de los pueblos y nacionalidades indígenas, afro ecuatorianas y montubias, por un

espacio del 5% de su programación diaria, sin perjuicio de que por su propia iniciativa, los medios de comunicación amplíen este espacio.

La falta de cumplimiento de este deber por parte de los medios de comunicación, será sancionada administrativamente por la Superintendencia de la Información y la Comunicación con la imposición de una multa equivalente al 10% de la facturación promediada de los últimos tres meses presentada en sus declaraciones al Servicio de Rentas Internas, sin perjuicio de que cumpla su obligación de difundir estos contenidos. (p. 7).

En la presente investigación se pretende constatar si en la ciudad de Portoviejo, los medios de Comunicación radial, dan cabal cumplimiento a lo que dispone el Art.36 de la Ley Orgánica de Comunicación, pese a que este mismo artículo establece una sanción para aquellos medios que desacaten la misma.

Portoviejo es rico en tradiciones, música, bailes, costumbres, gastronomía, chigualos, leyendas, artesanías y más expresiones de una vastísima cultura que permanece estancada en el tiempo, porque algunos medios de Comunicación no reconocen su valor histórico al cerrar la oportunidad para que sean difundidos mediante la correcta aplicación del Art.36.

Podría sostenerse que los medios de comunicación radial de Portoviejo, en su gran parte, priorizan la emisión de programas que les generan réditos económicos en desmedro de la difusión de valores culturales que aparentemente no les reportan utilidades. Además, se aprecia mucha pasividad en el público oyente que no reclama ni exige a los medios la entrega de programas culturales. A esto se suma la poca aptitud del periodismo para la investigación intercultural y plurinacional y su consecuente desmotivación para el diseño y ejecución de este tipo de programas.

Finalmente surgen estas interrogantes:

¿Cuántos medios de Comunicación Radiales de Portoviejo acatan lo estipulado en el Art.36 de la Ley Orgánica de Comunicación?; y,

¿Cuántos medios de Comunicación Radiales de Portoviejo, al no emitir programas interculturales se los sancionado por no cumplir con lo signado en el Art.36 de la Ley Orgánica de Comunicación?

1.3.1. Interrogantes de la investigación.

¿Conocen los propietarios de los medios de comunicación radial del cantón Portoviejo lo dispuesto en el Art.36 de la Ley de Orgánica de Comunicación?

¿Conoce la ciudadanía del cantón Portoviejo lo dispuesto en el Art.36 de la Ley de Orgánica de Comunicación?

¿Cuáles son las causas por las que se incumple con el Artículo 36 de la LOC?

¿Cuáles son los motivos por los qué no se da el valor a la cultura local y nacional?

¿En el caso de existir programas interculturales radiales, estos son del agrado del público?

1.4.Delimitación de la investigación.

Campo: Comunicación.

Área: Legal.

Aspecto: Aplicación del Artículo 36 de la LOC.

1.4.1. Delimitación espacial.

La investigación se desarrollará en el cantón Portoviejo de la provincia de Manabí, perteneciente al país Ecuador; teniendo en cuenta los medios radiales que emiten su frecuencia en la ciudad de Portoviejo en señal abierta.

1.4.2. Delimitación temporal.

La presente investigación se realizará en el tiempo comprendido entre marzo del 2017 hasta agosto 2017.

1.4.3 Unidades de observación.

La información se obtendrá mediante la aplicación de encuestas y entrevista a:

Habitantes de la ciudad de Portoviejo.

Directores, periodistas y personal de emisoras radiales del Cantón Portoviejo.

Coordinadora y docentes de Carrera de Ciencias de la Comunicación de la Universidad San Gregorio.

Se instrumentará la información mediante fichas de observación.

1.5. Justificación.

La formación de las generaciones presentes y futuras se complementa con el conocimiento de la historia y cultura de su suelo natal y los medios de Comunicación tienen un compromiso y obligación con todos los miembros de la sociedad en que ejecutan su labor profesional, para impulsar a través de sus programaciones el fortalecimiento de la identidad y orgullo nacional.

Por eso, se ha considerado conveniente efectuar un trabajo investigativo en Portoviejo, respecto al cumplimiento del Artículo 36 de la Ley Orgánica de Comunicación, cuyo contenido propende y dispone a las radiodifusoras, canales de TV y prensa escrita a incluir en sus programaciones contenidos de carácter intercultural y pluricultural.

El proceso investigativo favorecerá a la audiencia portovejense y manabita que fortalecerá su aval cognitivo sobre la realidad socio-artístico-cultural de su entorno y enriquecerá su nivel educativo.

La investigación es políticamente viable ya que versará sobre el funcionamiento de una ley de carácter nacional, de cumplimiento tácito por parte de los Gerentes de medios de Comunicación, frente a la expectativa de la sociedad portovejense, manabita y ecuatoriana.

Se cuenta con importantes fuentes de información bibliográfica y con recursos tecnológicos, materiales y económicos suficientes para la investigación.

1.6. Objetivos.

Objetivo general.

- Analizar el cumplimiento del Art. 36 de la Ley Orgánica de Comunicación en los medios radiofónicos del cantón Portoviejo.

Objetivos específicos.

Fundamentar los preceptos teóricos de la interculturalidad y pluriculturalidad en el cantón Portoviejo.

Constatar si existe o no programación intercultural en las diferentes emisoras radiales del cantón Portoviejo.

Realizar un estudio sobre el interés que tiene la ciudadanía del cantón Portoviejo referente a los programas de carácter intercultural.

Capítulo II.

2. Marco teórico.

2.1. Antecedentes investigativos.

Según la investigación realizada por Tipán & León (2014), egresados de la Universidad Politécnica Salesiana, Sede Quito; cuyo tema es “Realización de un documental sobre la importancia del idioma Kichwa en los estudiantes de la Carrera de Comunicación Social de la Universidad Politécnica Salesiana. Campus El Girón. Sede Quito”. (p. 1).

Como objetivo general planteado en esa investigación se consideró difundir el documental a docentes y estudiantes de la carrera de Comunicación Social de la Universidad Politécnica Salesiana, sede Quito, para conocer sobre la realidad del idioma Quichua en el entorno académico y social.

Fundamentando como conclusión que con la realización del documental, los profesores y estudiantes pueden conocer la historia, la valoración y desvaloración del idioma Quichua, tanto en lo social y académico mediante los criterios expuestos por las autoridades y los estudiantes Quichua hablantes e hispanohablantes.

En la Universidad Central del Ecuador, Facultad de Comunicación Social (2013), el egresado Caiza investigó el tema: Rol de los medios comunitarios en el Ecuador. Estudio de Caso “Radio Ilumán”. (p. 1)

Como objetivo general de la investigación se indicó la identificación de los roles que cumple un medio comunitario en un determinado sector y cuál es el contexto del marco legal que rige a los medios de comunicación comunitario.

Concluyendo que al ser un medio de comunicación con canales de difusión que tienen como fin dirigirse a un público se determina que la radio se constituye como un espacio estratégico de reivindicación de los derechos de las comunidades.

Villata & Mendoza (2015), Egresados de la Universidad Católica de Santiago de Guayaquil, Facultad de Filosofía, Letras y Ciencias de la Educación, realizaron la investigación de su tema de tesis: “Influencia de la parrilla de programación de la radio comunitaria Chachi de Esmeraldas en la participación social de la comunidad Chachi. Diseño de una nueva parrilla de programación” (p. 1).

Presentando como objetivo general analizar la influencia de la parrilla de programación de la radio comunitaria Chachi Esmeraldas, realizando una investigación de campo en la estación y en la comunidad a la que se dirige, para diseñar una nueva programación radial.

Y como conclusión se determinó que se logró reflejar la necesidad de producir programas que aporten con el mejoramiento de calidad de vida de los comuneros y a su vez el fortalecimiento de sus derechos, detectándose además que se necesita el intercambio con otras radios comunitarias para su crecimiento socio-cultural.

Tirado (2014) La Universidad Técnica de Ambato, Facultad de Jurisprudencia y Ciencias Sociales, Carrera de Comunicación Social, presentó la investigación de tesis titulada: Los medios de comunicación comunitaria y la información periodística en el cantón Pelileo, provincia de Tungurahua.

Presentando como objetivo general el análisis de la presencia de medios de comunicación comunitaria y la información periodística en el cantón Pelileo.

Llegándose a la conclusión de que los medios masivos de comunicación no dan la importancia que se merecen a las diferentes comunidades, por lo que no se han visto beneficiadas para fomentar la comunicación y educación para el desarrollo, dichos medios privados con un dueño en particular.

La investigación de tesis presentada por la Universidad Técnica del Norte, Facultad de Educación Ciencia y Tecnología, (2014), presentó la investigación de tesis titulada: Estudio de los mensajes radiales en la cultura de las comunidades indígenas, caso la Esperanza, Pucará, de la parroquia San Roque del cantón Antonio Ante. (Picuasi Tituaña, 2014).

Como objetivo general se determina el análisis de la incidencia de los mensajes radiales de las comunidades indígenas La Esperanza y Pucará de San Roque del cantón Antonio Ante.

Se llegó a la conclusión de que es pertinente manifestar que las comunidades indígenas de la Esperanza y Pucará de la parroquia San Roque del cantón Antonio Ante no han recibido el mensaje radial en el idioma Kichwa, que las radiodifusoras locales no emiten programaciones enfocadas en la cultura y orientadas a las comunidades indígenas.

2.2 Organizador lógico de variables

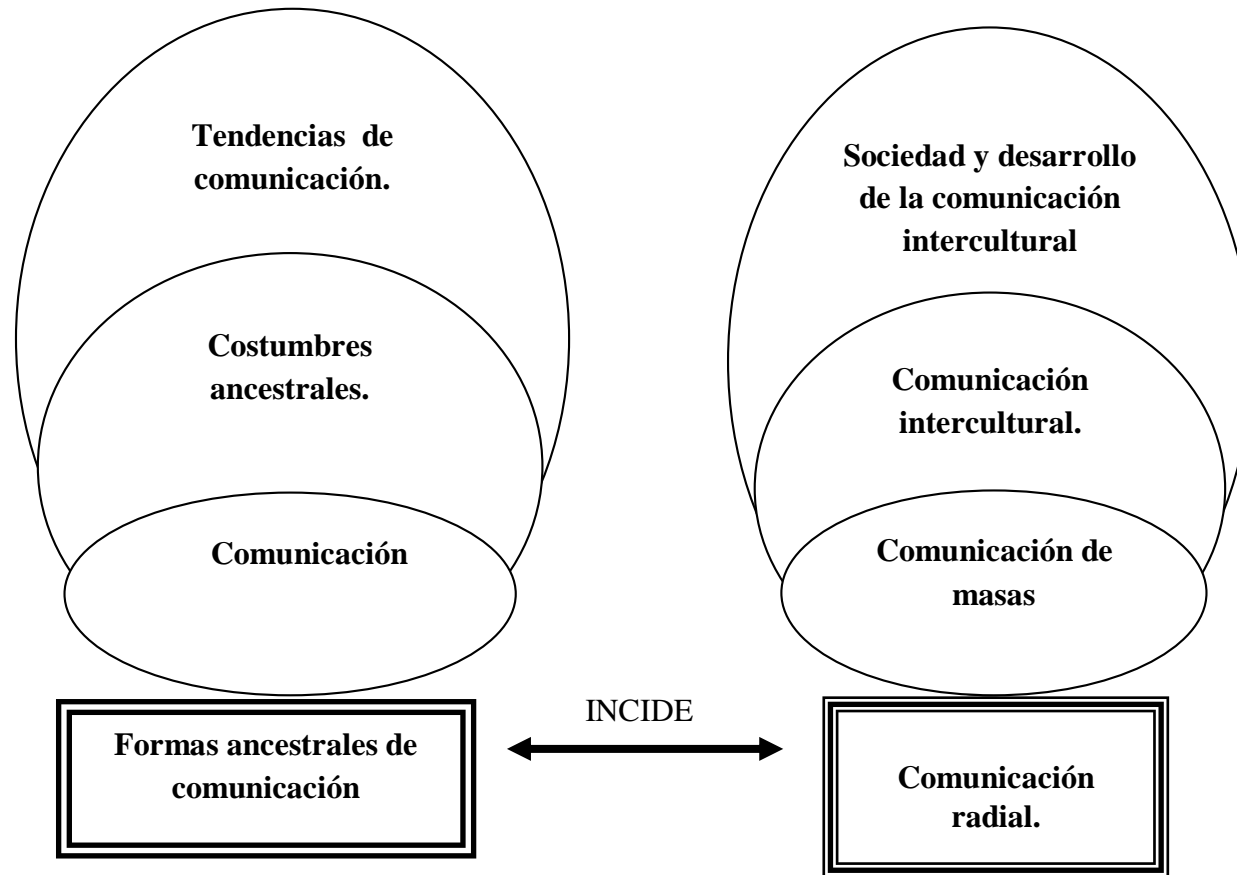


Gráfico N° 1 Organizador lógico de variables.
Elaborado por: Karen Lisbeth Mieles Sornoza.

2.3. Constelación de ideas de la variable dependiente

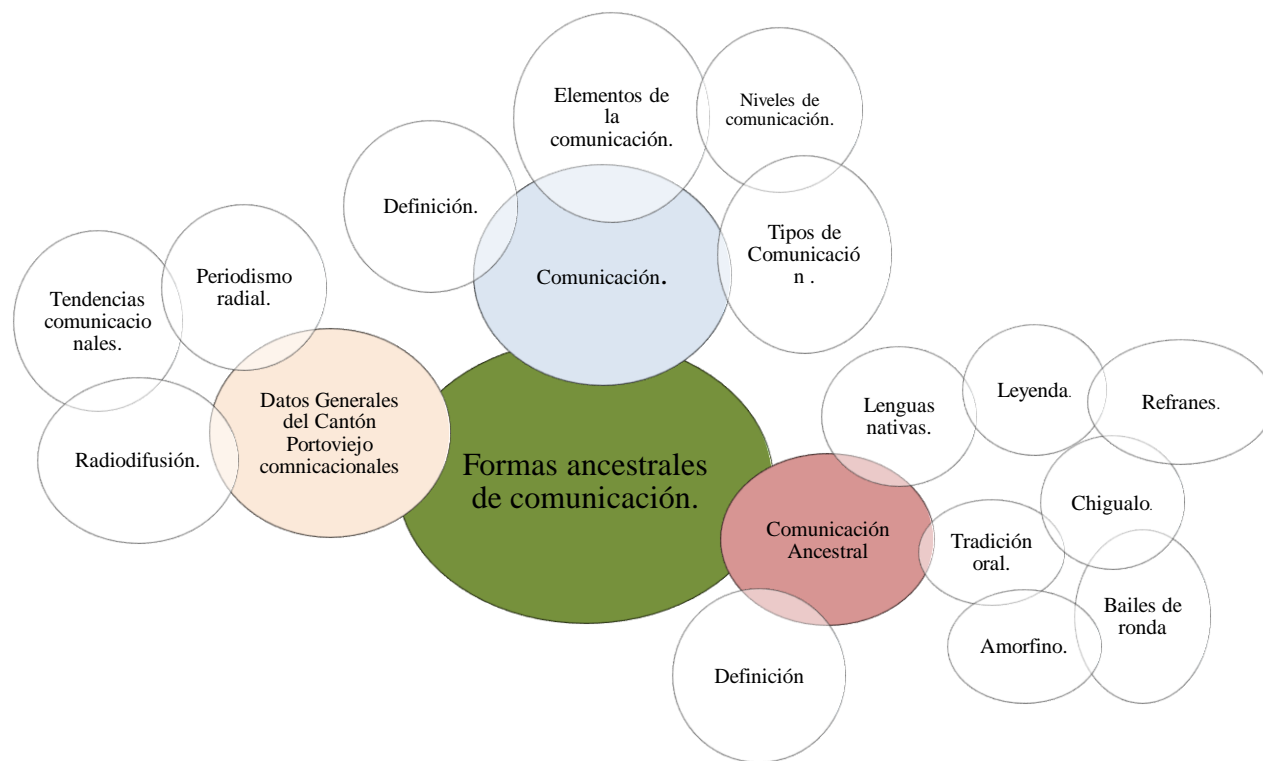


Gráfico N° 2. Constelación de ideas V.I. “Comunicación alternativa”
Elaborado por: Karen Lisbeth Mieles Sornoza.

2.4. Constelación de Ideas de la Variable Dependiente

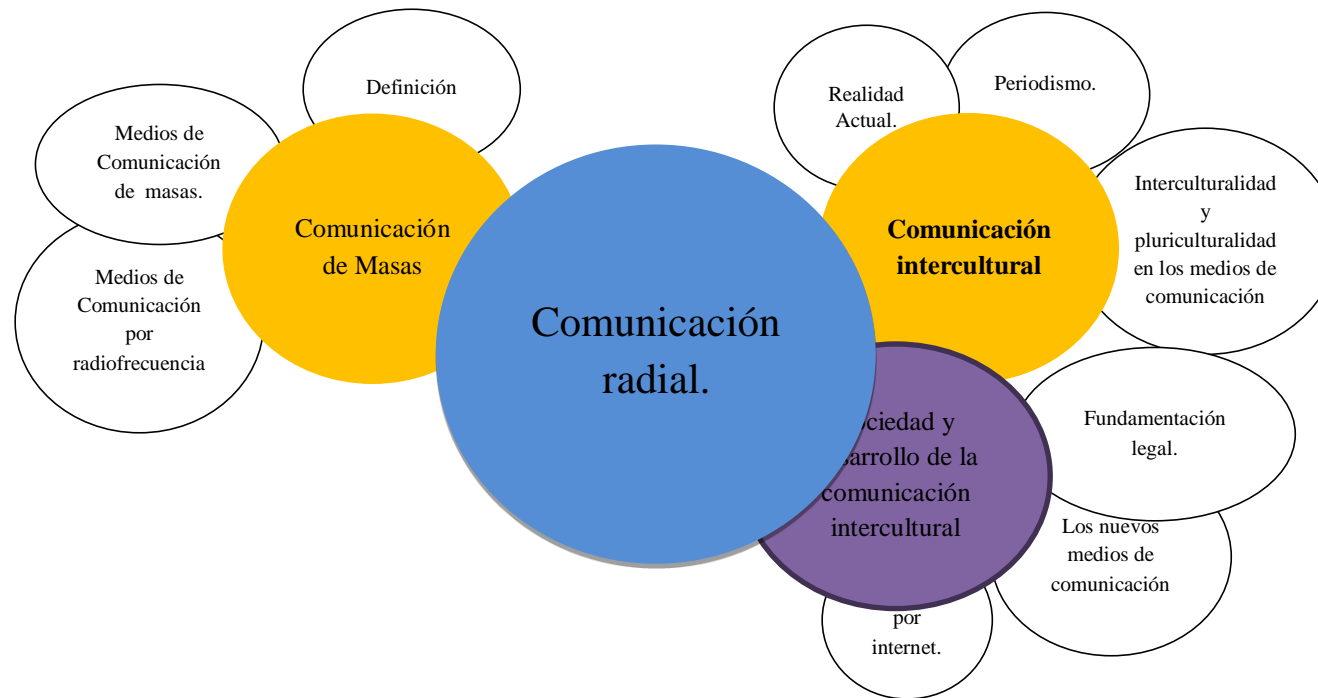


Gráfico N° 3. Constelación de ideas V.D. "Comunicación radial"

Elaborado por: Karen Lisbeth Miele Sornoza.

2.5 Desarrollo de las categorías fundamentales de las variables.

2.5.1. Formas ancestrales de comunicación.

2.5.1.1. Datos Generales del cantón Portoviejo.

Según información brindada por la Asociación de Municipalidades Ecuatorianas, como dato referencial acerca del Cantón Portoviejo, indica en su página Web:

Portoviejo, considerada como “La ciudad de los reales tamarindos”, está ubicada geográficamente a los 01°3’8’’ de latitud sur y 80°27’2’’ de latitud oeste.

Limita al norte con los cantones Rocafuerte, Sucre, Junín y Bolívar, al sur con el cantón Santa Ana, al oeste con el cantón Montecristi y el Océano Pacífico y al este con los cantones Pichincha y Santa Ana. Siendo Portoviejo una de las ciudades más antiguas de la costa ecuatoriana.

Portoviejo encierra mucha historia, cultura y tradiciones, pero a la vez se distingue por su actividad comercial y turística, es así que cuenta con recursos naturales, culturales, turísticos que forman parte de un Turismo Cultural, Rural y de Sol y Playa. (s.p.).

Portoviejo tiene una extensión de 967 km² (96.745 hectáreas), que representan el 5.12% del área total de la provincia de Manabí. (s.p.)

Según información proporcionada por el INEC (2010) Portoviejo cuenta con una población de 280.029 habitantes.

Está conformado por 16 parroquias; 7 urbanas: Portoviejo, 12 de Marzo, Colón, Picoazá, San Pablo, Andrés de Vera, Francisco Pacheco, 18 de Octubre y Simón Bolívar; y, 7 parroquias rurales: Alajuela, Calderón, Chirijos, Río Chico, San Plácido, Crucita y Pueblo Nuevo.

Portoviejo cuenta con dos tipos de estaciones climáticas bien definidas, una lluviosa en invierno, comprendida desde los meses de enero a abril; y, la estación seca o verano, que va desde el mes de mayo al mes de diciembre; según la Dirección Nacional Forestal la temperatura media anual que se encuentra registrada en la Estación Meteorológica de Portoviejo oscila entre los 26°C a 30°C.

Portoviejo tiene como principal recurso hídrico al Río Portoviejo, abarcando su cuenca hidrográfica una superficie de aproximadamente 2.040 km², con un cauce de 149 km de longitud.

En Portoviejo encontramos dos centros poblados, los mismos que los divide el Río Portoviejo; al margen derecho se encuentra la población central de Portoviejo y al margen izquierdo aguas abajo la parroquia Andrés de Vera. Durante los periodos de lluvias la parte concerniente a las riberas del río se inunda con frecuencia, afectando a diferentes sectores de la ciudad y principalmente a las zonas destinadas a cultivos agrícolas. . (s.p.)

En referencia a su suelo Fernández (1994), indica que Portoviejo se encuentra a una altura media de 44 msnm (metros sobre el nivel del mar), rodeado enteramente de colinas, con alturas inferiores a los 300 msnm³; su relieve geográfico va desde valles fluviales planos a casi planos con llanuras costeras aluviales, dentro del cantón se llegan a registrar cotas que van desde los 10 msnm hasta los 700 msnm aproximadamente. Los suelos tienen como característica principal contener sedimentos marinos; prevalecen los bosques tropicales y subtropicales secos, lo cual permite la producción de diferentes tipos de árboles como guayacán, ceibo, caña guadua, algarrobo, palma real, entre otros.

Fernández (1994), señala que a Portoviejo se lo conoce como bosque espinoso tropical por la clase de suelo zonal existente, ya que en estos suelos predomina la arenisca en sus colinas de fuerte pendiente; además se encuentra un suelo desarrollado con horizontes típicos de alteración, poco profunda en proceso de erosión y de textura limosa; con buenas condiciones para la agricultura y la ganadería por ser fértiles y planos.

En cuanto a la Flora existente en el Cantón Portoviejo podemos encontrar el Bosque Seco Tropical, en la cual existen precipitaciones anuales desde los 1000 a 2000 mm; además de un Bosque muy Seco Tropical con precipitaciones de 500 a 100 mm; y el Monte Espinoso Tropical con precipitación de 250 a 500 mm; según la referencia emitida por Fernández (1994).

Podemos encontrar en las colinas que circundan a Portoviejo aproximadamente 35 especies de plantas; en el Cerro de Hojas unas 37 especies y 7 especies epifitas, trepadoras y herbáceas según lo indicado por INEFAN (1996).

Además también mencionan de la existencia de 27 especies de animales; de los cuales 11 especies son invertebrados y 8 especies pertenecientes a herpetofauna, que son anfibios que pasan su vida entre el agua y la tierra; y, 58 especies de avifauna.

Por resolución N° 02 del 27 de mayo de 1994, presentada en el Registro Forestal del INEFAN, se declaró Área de Bosque y Vegetación Protector a las Colinas que circundan la ciudad de Portoviejo, en una superficie de 4045 hectáreas.

Según la Empresa CRUCITUR (2015), refiere que a la parroquia Crucita como atractivo turístico del cantón; encontrándose situada a 30 km de Portoviejo; teniendo como extensión de playa 13 km; en esta área de playa se pueden desarrollar deportes como parapentes, alas deltas, windsurf, considerándose una excelente condición de viento y por su localización geográfica. Además podemos encontrar la desembocadura del Río Portoviejo lo que es propicio para el ecoturismo, encontrando manglares y una gran variedad de aves y fauna.

2.5.1.2. Reseña Histórica del Cantón Portoviejo.

En su página Web la Asociación de Municipalidades Ecuatorianas, refiere:

La ciudad de Portoviejo fue fundada el 12 de marzo de 1535 por el Capitán Francisco Pacheco, bajo las órdenes de Diego de Almagro con el nombre de Villa Nueva de San Gregorio de Portoviejo jurándose fidelidad al rey Carlos I de España, quien después supo que la villa había sido fundada en nombre suyo, aunque este no la dotó de escudo de armas sino hasta 1540. La ciudad fue fundada originalmente a 25 km aproximadamente del emplazamiento actual en el sector conocido como El Higuerón, y sirvió como punto de avanzada de los conquistadores españoles para frenar a las naciones existentes en la zona como los mantas y los picozá. Este asentamiento original de Portoviejo fue atacado e incendiado en repetidas ocasiones por piratas ingleses y franceses, por lo que poco a poco fue trasladándose hasta su ubicación actual.

Portoviejo fue fundada para custodiar la frontera norte de la Gobernación de Pizarro y para abastecer de maíz, agua y alimento a los barcos españoles. Por sus servicios a la causa real, Portoviejo recibió más tarde el título de Muy Leal y Noble Ciudad de San Gregorio de Puerto Viejo. La ciudad era la sede de Alcaldes, regidores del Cabildo y encomenderos del lugar, y también del convento de La Merced, donde residían los frailes mercedarios encargados de las doctrinas. Su antigüedad y categoría de Ciudad hizo que su gente tuviera aires de nobleza, por lo que protestaron varias veces contra los tenientes nombrados por los gobernadores que residían en Guayaquil. A fines del siglo

XVIII, la ciudad comenzó a expandirse debido a que la economía de Puerto Viejo, estaba creciendo por la producción de comestibles y sombreros de paja toquilla. (s.p.).

Como dato adicional la Asociación de Municipalidades del Ecuador en su página web, en referencia de la historia del cantón Portoviejo, también podemos encontrar:

Puerto Viejo formaba parte de las antiguas entidades del Corregimiento de Guayaquil y posteriormente en 1764 a la Provincia de Guayaquil. Mucho antes que se creara el asiento de españoles, el área del actual Cantón Portoviejo fue ocupado por un pequeño pero muy complejo Estado, que a su vez formaba parte de otros señoríos propios de la costa septentrional andina. Este Señorío nuestro, fue identificado con el nombre Cancebí, palabra con que se designaba en forma general a los pueblos de estos territorios, y que fue recogida por los primeros Cronistas de Indias que recorrieron esta zona.

Este Señorío de Cancebí fue además cónclave y área de reunión y deliberación de varios jefes de otros señoríos próximos, los cuales tenían entre sí pactos y acuerdos de orden comercial y político, muy comparables con acuerdos que actualmente tienen las naciones. El centro de reunión o centro de poder, estuvo en el Cerro de Hojas, próximo al Picoazá actual, y el centro ceremonial o religioso en el cerro contiguo llamada Jaboncillo.

Nuestro señorío de Cancebí estaba constituido por un tejido de cacicazgos, cada uno de los cuales estaba integrado probablemente por redes de parientes y se dedicaban a tareas especializadas, tales como agricultura, elaboración de cerámica, trabajos en piedra, pesca, navegación, trato e intercambio de productos y tejido de telas de algodón. La sociedad toda estaba organizada en estratos, presidida por los sacerdotes, los caciques y el Señor Principal, quienes mantenían su poder político debido al control y acopio de ciertos productos de gran valor para el intercambio a larga distancia y que en algunos casos tenían además un gran valor sagrado. Dos ejemplos de estos productos fueron la concha spondylus y las esmeraldas, halladas por los españoles en gran cantidad en territorios de Cancebí. Cerca de donde está hoy Portoviejo se encontraban algunos cacicazgos. De hecho debió ser así, porque los españoles asentaban ciudades en lugares donde tenían acceso a mano de obra y fuerza humana, base de las encomiendas y justificación para la evangelización. Existe evidencia arqueológica de que el asentamiento de Cerro de Hojas y sus alrededores tenían unos 30.000 habitantes; hay vestigios en algunos lugares cercanos y es un hecho la existencia del pueblo de Charapotó. Algunos cronistas y documentos mencionan nombres de pueblos que todavía están vigentes en nuestro cantón, tales como Picuazá, según lo menciona Cieza de León; o Pinpaguaci. (s.p.)

2.5.1.3. Tendencias comunicacionales.

Para Fernández Areal (s.f.), las nuevas tendencias existentes en la comunicación actual son:

Quizás en ninguna materia se pueda afirmar con mayor justicia y más exactitud, desde un punto de vista estrictamente conceptual, que todo está previamente conocido, que en el campo de la Comunicación y la Información.

Independientemente de las distintas y aun diversas formulaciones conceptuales y teorías explicativas del fenómeno comunicativo, según autores, escuelas y ángulo de visión, y aun teniendo en cuenta la diferencia existente entre considerar la Comunicación y la Información como fenómenos coincidentes o como el todo y una parte, la verdad es que el ser humano viene comunicándose con sus semejantes y con su entorno en general desde su aparición sobre la tierra.

Otra cosa es el posterior esfuerzo por desentrañar el contenido de ese fenómeno. Una cosa es la comunicación como práctica habitual y otra la reflexión sobre el fenómeno mismo.

Una cosa es ponerse en contacto con otro u otros, transmitir vivencias, sensaciones, opiniones, criterios, datos, noticias... y otra analizar cómo se hace, por qué se hace y las consecuencias de ese hacer. (p.1).

Sobre la comunicación social masiva, o comunicación de masas, dirigida a un público amplio, la comunicación en general ha implementado nuevas formas de informar que van unidas a las nuevas tendencias de información, sobre lo cual Fernández Areal (s.f.) menciona:

En primer lugar, pienso que es importante reseñar el papel que el profesional de nuestros días se ve obligado a asignar a la Información dentro del amplio campo de la Comunicación; un papel reducido, en beneficio del progresivamente más importante desempeñado por todos los sub-fenómenos comunicativos destinados a procurar distracción al atareado y aun abrumado hombre de la época.

El sujeto receptor, titular del derecho a la Información, se contenta en realidad con poca información, con un abanico noticioso no muy ambicioso. La oferta informativa, por otra parte, es de tal calibre que llega a desconcertarle y aun a aburrirle. Quiere, sí, estar informado, necesita saber qué pasa y por qué pasa; pero con medida, con una medida que viene siguiendo un proceso descendente, inversamente proporcional al grado de libertad y a la capacidad de mejorar eso que se ha dado en llamar la calidad de vida y

que en pocas ocasiones remonta el concepto materialista, aburguesado, de un ocio que ha superado la consideración del necesario descanso.

El informador de hoy sabe que tiene que emplear la palabra justa, que sus mensajes han de ser cortos, directos, incisivos, esquemáticos casi: un concepto, una palabra o una frase, pero no un párrafo. Hay que interesar al público echando mano de todos los recursos periodísticos y mantenerlo atento hasta finalizar la última palabra del mensaje. (p. 10).

Para McQuail (2000), quien cita a Janowitz (1968), en su artículo Resúmenes de Comunicación, en referencia a la comunicación de masas, este considera que:

Incluye instituciones y técnicas mediante las cuales unos grupos especializados emplean artilugios tecnológicos (prensa, radio, cine, etc.) para diseminar contenidos simbólicos a públicos de muy amplia naturaleza, heterogéneos y sumamente dispersos. (p. 41).

Entendiendo así que la comunicación dirigida a un público masivo en lo época actual hace uso principalmente de la tecnología existente y que se encuentra a la mano del público en general.

Los medios de comunicación, según Ayala (2011), indica que son:

El canal por donde viaje el mensaje desde la fuente al receptor. En su sentido más estricto; la definición no sólo refiere a los instrumentos mecánicos que transmiten y a la vez almacenan el mensaje (las cámaras de televisión, los micrófonos de la radio, los equipos de impresión), sino también a las instituciones que usan estos vehículos para transmitir mensajes (p. 822).

Para Sandra Valdetaro (2011) quien en su obra “El Dispositivo – McLuhan, recuperaciones y derivaciones” cita a Marshall McLuhan (1967), indicando lo siguiente:

Los medios [son] como extensiones o prolongaciones de nuestros órganos, sentidos y sistema psíquico. Dichas extensiones afectan de una manera total al ambiente psíquico-social, configurando tanto a nuestra experiencia subjetiva como inter-subjetiva. En tal sentido, los medios también pueden ser entendidos como “traductores” de un tipo de conocimiento a otro, como “metáforas activas” (p. 14).

Con las conceptualizaciones citadas, en forma general se podría definir que los medios de comunicación son en forma general quienes transmiten determinados mensajes o información, los cuales son definitivamente limitados, pero que en sí mismo producen en una relación con el imaginario social.

Freidenberg (2004), determina algunas funciones que los medios de comunicación en general tienen que proporcionar a la sociedad, señalando las siguientes:

Vigilancia del medio: Esta primera función se refiere al servicio periodístico: recoger, procesar y difundir la información. Constituye el ejercicio de una función de vigilancia que los medios realizan sobre lo que sucede en la sociedad.

Correlación de partes: Además de informar acerca de los asuntos políticos, de la sociedad y de la vida doméstica, los medios también proporcionan explicaciones e interpretaciones para ayudar a los ciudadanos a comprender el significado de lo que se ha informado. La noticia escueta brinda información y resulta ser meramente descriptiva. La interpretación o correlación, en cambio, proporciona conocimiento, lo cual ayudaría al ciudadano a tomar decisiones "más racionales".

Transmisión de la herencia cultural: Otra función básica de los medios es la educativa. Esto es, la transmisión de la cultura de generación en generación, hacia otros grupos sociales y hacia fuera de las fronteras. Los medios de comunicación no sólo informan a la comunidad e interpretan el significado de la noticia, sino que transmiten información sobre la sociedad misma, su historia como unidad social, sus errores, sus aciertos, sus normas y valores (párr.5).

Funciones que realizándolas a cabalidad, permiten que los medios de comunicación brinden un servicio de calidad, que va dirigido a todo grupo social, cultural, religioso, político; logrando una satisfacción bilateral, que va desde la información recabada y transmitida hasta como la sociedad la recibe y la valora.

2.5.1.4. La Radiodifusión.

Dr. Carlos Ortiz Arellano, Miembro de la Academia Nacional de Historia, en su artículo Los Inicios de la Radiodifusión en Ecuador, menciona:

El nacimiento de la radiodifusión en Riobamba se ubica en la etapa que hemos calificado como "la edad de oro" de la ciudad, en la primera mitad del siglo XX. Hemos dedicado varios estudios al análisis de este período histórico de la capital de Chimborazo.

Fue la época de mayor esplendor que ha tenido Riobamba desde su reasentamiento en 1799. En los años comprendidos entre 1900 y 1930, los que conformaban el núcleo

urbano, desarrollaron una serie de actividades de gran calidad en todos los planos: urbanístico, literario, musical, deportivo, bancario, industrial.

Entre las obras de mayor trascendencia en materia de cultura y comunicación se debe colocar la creación de la Estación Radiodifusora “El Prado”, cuyo protagonista fue el Ing. Carlos Cordovez Borja. Según el investigador Mario Godoy, la fecha de la primera emisión de prueba fue el 27 de febrero de 1925, y la de la primera emisión normal fue el 13 de junio de 1929.

Habrà alguna discrepancia sobre estas fechas propuestas, pero, mientras no se demuestre lo contrario, Riobamba será la cuna de la radiodifusión en el Ecuador, y Carlos Cordovez el pionero de esta actividad.

Con respecto a la fecha en que inició sus transmisiones regulares la radiodifusora, no existe unanimidad. Para Mario Godoy, fue el 13 de junio de 1929. En el libro de Federico Trabucco, la fecha es noviembre 21.

En un artículo de "El Comercio", de fecha no precisada (¿1979?), con el título de "La radiodifusión nacional", se señala solamente el año 1929:

El local de la estación radiodifusora estuvo en las edificaciones de la fábrica de Textiles “El Prado”, en la parte del fondo de la fábrica había una instalación maravillosa; la sala del estudio tenía las paredes forradas de franela; un señor Almeida vino a observar las instalaciones, para imitarlas en la HCJB; tenía 4 compartimentos para: el piano, los aparatos, los artistas y el director Carlos Cordovez.

No fue una estación comercial, ni experimental. La motivación principal fue utilizar la tecnología de la radiodifusión para servir a la patria y difundir a todos los continentes la riqueza artística del Ecuador. Quería, además, contribuir al establecimiento de buenas relaciones con los países hermanos.

La Estación, de onda corta, en audiciones ordinarias semanales, operaba, parece que desde octubre de 1930, en la onda de 45.31 metros, y en 6. 618 kilociclos. En julio de 1934 se tenía la intención de transmitir en 2 ondas: corta y larga. Desde Medellín se dijo que era la estación mejor modulada de Sur América. En el año 1939 realizó sus últimas transmisiones, cuando sus propietarios deciden radicarse en los Estados Unidos. (s.p.).

Según las notas tomadas a Mantilla & Flores (1991), sobre la historia de la radiodifusión, indican:

El 25 de diciembre de 1931, Quito tiene la primera señal de radio, HCJB la Voz de los Andes. Los pastores evangélicos propietarios de la emisora logran un permiso de operación por 25 años otorgado por el Presidente de la República Dr. Isidro Ayora.

En 1935, en la ciudad de Guayaquil, el profesional alemán Juan Behr promueve que Diario El Telégrafo ponga al aire una emisora que llevaría el mismo nombre de la versión impresa Radio El Telégrafo.

En 1938, las primeras emisiones de radio en Cuenca fueron emitidas desde un transmisor de 50 vatios de potencia instalado en la casona la señora Hortensia Mata.

En 1940 Aparece en la capital de los ecuatorianos Radio Quito, radioemisora perteneciente a los propietarios de Diario El Comercio.

Año 1949, el 12 de febrero se pone al aire la versión radiofónica de “La guerra de los mundos” de Orson Wells a través de la señal de Radio Quito. Esto provocó el pánico entre los quiteños, quienes una vez anunciado el mensaje, que se trataba de una obra de ficción, reaccionaron indignados contra la radioemisora.

En 1996 Empieza a funcionar el Consejo Nacional de Radio y Televisión (CONARTEL), ente encargado mediante disposición contemplada en la Ley de Radiodifusión y Televisión de autorizar las concesiones y regular la operación de las frecuencias de radio y televisión en Ecuador.

Una técnica que permite transmitir información a través de una honda portadora, variando su frecuencia como tal fue patentada en 1933 por el inventor estadounidense Edwin Howard Armstrong, que permite un sonido limpio y nítido. El canal de la FM esta por lo general en 200KHz, es decir tiene una ancha banda por lo cual permite transmitir mayor cantidad de información.

La frecuencia AM son más bajas por lo que tienen longitudes más largas. Esta emisora es conveniente en zonas de montañas y valles debido a que la propagación les permite alcanzar mayor cobertura especialmente durante la noche debido a los cambios que sufre la ionosfera. Es un medio de gran alcance estimula la imaginación. Nos hace reflexionar, tiene bajo costo en su producción a comparación de otros medios. Es más fácil obtener una Radio que una Televisión. (s.p.).

2.5.1.5. Locución y Redacción radiofónica.

La locución y redacción radiofónica, solamente requiere una forma de transmisión concreta, siendo esencial que el periodista controle su voz ya que es su herramienta de trabajo.

En la radiodifusión se considera predominante la voz, ya que es el lenguaje primordial de los seres humanos; la música, es considerada como el lenguaje de las sensaciones; los

efectos sonoros, el lenguaje de las cosas; el silencio, es pausa, sirve también para crear expectativas o subrayar una idea, aumentando la calidad del programa.

Para Romo (1987), como característica principal en el periodismo radiofónico es la de suministrar la primera noticia de un acontecimiento, detallando lo siguiente:

En la radiodifusión la inmediatez, permite escuchar los hechos que suceden justo en el momento en el que ocurre una noticia determinada, por ejemplo una noticia de trascendencia, un sismo, el ataque de la Torres Gemelas de Nueva York.

La multisensorialidad, hace referencia a un hecho que uno puede escuchar en la Radio y estar realizando otras actividades simultáneas. Al entrar el sonido por el oído, uno puede estar viendo otras cosas y estar escuchando la misma.

La radio es un medio auditivo basado en la comunicación oral. Por ello hay una relación entre emisor y público, incentivando la imaginación del oyente, se da usualmente a un público heterogéneo y está dirigido a un público amplio. (p. 8).

2.5.1.6. Periodismo radial.

La radio ofrece la posibilidad de que la información se la conozca en el preciso momento en que se suscitan los hechos, ya que este es un medio de información rápida, clara e inmediata. Para Romo (1987) indica: “Ningún otro medio puede competir con la radio en la rapidez de servir al público las noticias” (p. 6). Para un medio radiofónico es de vital importancia la inmediatez con que se brinde la noticia, ya que esta tiene un tiempo de caducidad, el aquí y el ahora.

La radio tiene la posibilidad de transmitir la noticia a los pocos minutos del suceso, o incluso simultáneamente; el tiempo es primordial en este medio, igual que en los demás. Además una emisora de radio puede ofrecer información a todas horas del día, con lo que tienen la ventaja de la periodicidad, a diferencia de los medios escritos, en donde solo se limitan a la edición diaria.

La información que se emita en la radio es irrepitible, debiendo de considerar por lo tanto la claridad de la emisión y la intencionalidad con la que se brinda al auditorio.

Para Romo (1987), la radio frente a la televisión presenta una desventaja ya que la televisión puede informar en el mismo momento en que ocurren los hechos y lo hace además con imagen; pero para ello deben de los medios televisivos realizar el despliegue técnico adecuado; la radio en cambio puede transmitir inmediatamente, aunque sea de manera precaria, técnicamente hablando.

2.6.1. La Comunicación.

2.6.1.1. Definición.

Lam, Hair y Mc Daniel (2006), sobre la comunicación indican que es: “El proceso por el cual intercambiamos o compartimos significados, mediante un conjunto de símbolos”. (p. 484).

Según Robbins y Coulter (2005), definen a la comunicación como: “Comunicación es la transferencia y la comprensión de significados”. (p. 256).

Para Stanton, Etzel y Walker (2002), la comunicación la definen como: “Es la transmisión verbal o no verbal de información entre alguien que quiere expresar una idea y quien espera captarla o se espera que la capte” (p. 511).

Con las conceptualizaciones citadas, se puede definir que la comunicación es el medio de unión o conexión que tenemos entre las personas, que nos permite transmitir o intercambiar mensajes, ideas, información.

En términos más amplios la comunicación es el proceso mediante el cual el emisor establece una conexión en un momento y espacio determinado, intercambiando o

compartiendo diversas ideas, pensamientos, comentarios o información que sea comprensible para ambos.

2.6.1.2. Elementos de la comunicación.

Para Thompson (s.f.), puntualiza los siguientes elementos básicos que componen la comunicación.

Proceso.- la comunicación es un proceso que (en términos generales) incluye los siguientes pasos: primero, un emisor desea transmitir, intercambiar o compartir un mensaje con un receptor. segundo, el emisor codifica ese mensaje para que sea comprensible para el receptor. tercero, envía ese mensaje codificado mediante un canal (él mismo, un correo electrónico, un aviso en prensa escrita, un programa de televisión, etc...). Cuarto, el receptor recibe y decodifica ese mensaje. quinto, el receptor responde a ese mensaje en función a su comprensión del mismo y da lugar a una retroalimentación. en este punto, cabe señalar que durante este proceso se producen ruidos o interferencias que afectan la comunicación, y que tanto el emisor como el receptor deben tratar de superar para entablar una buena comunicación.

Emisor y receptor.- para que se dé la comunicación deben existir dos partes, el emisor y el receptor, y ambos deben estar predispuestos a comunicarse; es decir, a emitir un mensaje y/o a recibirlo. en el momento en que una de las partes no está interesada en dar y/o recibir un mensaje se anula la comunicación.

Conexión.- toda comunicación conecta o une a dos o más personas en un momento dado y en un espacio (físico o virtual) determinado. sin embargo, cabe destacar que esa conexión puede tener diversas formas, es decir, que puede ser en persona (cara a cara), a distancia (por ejemplo, mediante el envío y recepción de correos electrónicos, mensajes instantáneos, etc..) o impersonal (mediante un programa de televisión o radio en la que el presentador transmite un mensaje a una audiencia compuesta por miles de personas).

Transmitir, intercambiar o compartir.- cuando se entabla una comunicación se transmite, intercambia o comparte un mensaje, por tanto, puede ser un proceso dinámico de ida y vuelta entre el emisor y el receptor (en el que ambos intercambian ideas, información o significados), o, simplemente ser una transmisión del emisor al receptor (como sucede con los programas de televisión y radio).

Ideas, información o significados comprensibles.- para que se pueda entablar una comunicación entre un emisor y un receptor, deben existir ideas, información o significados (el mensaje) que sean comprensibles para ambos; es decir, que el conjunto de símbolos que utilizan (verbales o no) sean entendibles para ambas partes, caso contrario, no podrían entablar una comunicación (s.p.).

Para Natalia Blázquez (2007), en su obra *Lenguaje y Comunicación*, menciona como elementos pertinentes a la comunicación:

Emisor: La persona (o personas) que emite un mensaje.

Receptor: La persona (o personas) que recibe el mensaje.

Mensaje: Contenido de la información que se envía.

Canal: Medio por el que se envía el mensaje.

Código: Signos y reglas empleadas para enviar el mensaje.

Contexto: Situación en la que se produce la comunicación (p. 12).

2.6.1.3. Niveles de comunicación.

Blázquez (2007), en referencia a los niveles de comunicación define:

Comunicación intrapersonal: Existe primero un nivel el cual es con el que nos comunicamos con nosotros mismos, el cual nos sirve para saber más de nosotros, reflexionar. Esta la ocupamos para estar bien psicológicamente para establecernos metas, convencernos, etc. Todos hemos estado en algún momento en un dilema ya sea moral, social, ético, y siempre existe algo cuando pensamos nos comunicamos con nosotros mismos esta es la comunicación intrapersonal. Se puede decir que este es el nivel más básico de la comunicación porque si no nos podemos comunicar con nosotros mismos ¿Cómo podemos comunicarnos con los demás?

Comunicación interpersonal: Se puede decir que después de comunicarnos con nosotros mismos entonces es cuando se presenta este nivel de comunicación, después de que dos personas o más tengan una comunicación intrapersonal entonces es cuando se genera la comunicación interpersonal. Se puede describir como el acto de intercambiar ideas por medio de un juicio personal. En la vida cotidiana con el simple hecho de saludar a nuestros vecinos, decirles buenos días a los miembros de nuestra familia estamos llevando a cabo una comunicación interpersonal.

Comunicación grupal: Este tipo de comunicación es parecida a la anterior solo que en este existe un número mayor de personas las cuales intercambian ideas. Cuando hay un debate, una conferencia, una clase es cuando se genera este nivel de comunicación.

Comunicación masiva: Esta es básicamente el tipo de comunicación el cual se transmite a través de los medios masivos de comunicación, la TV, el cine, el periódico, la radio, la web, etc. (p. 14).

2.6.1.4. Tipos de comunicación.

Blázquez (2007), sobre los tipos de comunicación humana, los agrupa en dos categorías:

La comunicación verbal se refiere a las palabras que utilizamos y a las inflexiones de nuestra voz (tono de voz). La comunicación verbal puede realizarse de dos formas:

Oral: a través de signos orales y palabras habladas.

Escrita: por medio de la representación gráfica de signos.

La comunicación no verbal hace referencia a un gran número de canales, entre los que se podrían citar como los más importantes el contacto visual, los gestos faciales, los movimientos de brazos y manos o la postura y la distancia corporal. La comunicación no verbal se realiza a través de multitud de signos de gran variedad: Imágenes sensoriales (visuales, auditivas, olfativas...), sonidos, gestos, movimientos corporales, etc. (s.13).

Para Alba (1990), indica sobre la existencia de la comunicación gráfica que es el: “Proceso de transmitir mensaje por medio de imágenes visuales que están en una superficie plana, se usan dos tipos de imágenes: ilustraciones y símbolos visuales” (p. 12.).

2.7.1. Comunicación Ancestral.

2.7.1.1. Definición.

Según el Diccionario de la Real Academia de la lengua, la palabra ancestral se la define como: “Perteneiente o relativo a los antepasados”, “Remoto o muy lejano en el pasado” / “Procedente de una tradición remota o muy antigua” (párr. 1-3).

2.7.1.2. Lenguas nativas.

Según la publicación online de eltiempo.com.ec, de fecha 13 de noviembre de 2015, refiere sobre las lenguas ancestrales que aún se hablan en el Ecuador, indicando:

En el capítulo primero, artículo 2, establece que el castellano es el idioma oficial del Ecuador y que el castellano, el Kichwa y el Shuar son idiomas oficiales de relación intercultural. Los demás idiomas ancestrales son de uso oficial para los pueblos indígenas en las zonas donde habitan y en los términos que fija la ley. Ese mismo artículo indica que el Estado respetará y estimulará la conservación y uso de los idiomas

ancestrales, mandato que en este gobierno se ha logrado, sin precedentes, posicionándolos en los medios de comunicación públicos hablados y escritos.

Los pueblos indígenas como parte de este Estado tienen la garantía constitucional para estimular y conservar el uso de sus respectivos idiomas; no solo para la interrelación, sino como parte de su raíz identitaria, de su cosmovisión y filosofía de vida. El idioma es la expresión cultural y forma parte de la historia de un pueblo; constituye el eje articulador de los saberes y conocimientos de cada pueblo, de cada cultura y es un medio de integración social, de educación y de prosperidad. El lenguaje es un hecho cultural en sí mismo y, por tanto, debe ser parte vida de una comunidad

El día Internacional de la Lengua Materna fue proclamado por la Conferencia General de la Unesco en noviembre de 1999. Posteriormente, el 16 de mayo de 2007, la Asamblea General de las Naciones Unidas exhortó a los Estados Miembros y a la Secretaría a “promover la preservación y protección de todos los idiomas que emplean los pueblos del mundo”.

En el Ecuador se habla catorce idiomas. En la región Costa, la nacionalidad Awa, el Awapít; Chachi, Chapalaa; Epera, Siapede; Tsáchila, Tsafiquí. En la Amazonía, la nacionalidad Cofán, el Ingae; Secoya y Siona, el Paicoca; Huaorani, Huao Tedeo; Shiwiar, Shiwiar Chicham; Zápara; Achuar, Achuar Chicham; Andoa, Andoa Kichwa, kichwa; Shuar, Shuar Chicham. En la Sierra, la nacionalidad Kichwa con sus 18 pueblos originarios habla el idioma Kichwa.

El idioma de los pueblos indígenas tiene su profunda particularidad y no se puede traducir literalmente al español, ya que cada idioma representa una determinada visión del mundo. A través del idioma nos diferenciamos y sabemos quiénes somos y a qué sociedad pertenecemos; de ahí que la identidad de cada pueblo tiene su raíz en el idioma. Por ejemplo, el idioma Tsafiquí de la nacionalidad Tsáchila significa “verdadera palabra, decir la verdad, hablar con la verdad”. Esto nos indica que para los pueblos indígenas la palabra es extremadamente importante. La palabra tiene un valor moral, por lo que quien falta a la palabra no solo falta a la verdad sino que socialmente será “mal visto”. (s.p.).

2.7.1.3. El pueblo montuvio.- breves relatos.

El aporte del montuvio al desarrollo y a la cultura del país es significativo, algunos historiadores relatan las gestas de valientes hombres, que recibieron de las oligarquías el apelativo de “montoneros”, y que acompañaron al “montuvio más grande de la historia”, el General Eloy Alfaro Delgado, en la histórica Revolución Liberal del 5 de junio de 1895.

José de la Cuadra (1903-1941), escrito guayaquileño, es considerado uno de los exponentes de mayor relevancia sobre temas referentes al montuvio ecuatoriano; en uno de sus tantos relatos detalla que estos pueblos formaron parte de las milicias rurales que lucharon en las guerras de la independencia contra el yugo español, bajo la tutela del mariscal Antonio José de Sucre y del Libertador Simón Bolívar, agrupados en los batallones de Yaguachi y Daule.

Entre estas gestas históricas destacan las de las tropas comandadas por Nicolás Infante, Crespín Cerezo, Manuel Serrano, Luis Vargas torres, Marcelino Maridueña, Pedro Jota Montero, Carlos Concha, Medardo y Flavio Alfaro, la coronela Filomena Chávez, y otros más; todos ellos reforzaron las divisiones de caballería de ejércitos patriotas, quienes fueron relievados y reconocidos por su destreza como jinetes y su bravura en el campo de batalla.

La realidad cultural del país, establece y define al pueblo montuvio como: "todo grupo social y étnico que ese encuentra o estuvo asentado en la zona rural de la costa ecuatoriana y zonas subtropicales de nuestro país", que tuvo sus orígenes en los pueblos aborígenes Huancavilcas, y Mantas, y con la anexión de otras características genéticas antropológicas del indígena de la costa, el negro, y el blanco; es decir los montuvios son parte de la cultura mestiza de la región litoral ecuatoriana. Se configuran históricamente como una cultura porque la cultura se refiere a la forma de vida de toda sociedad y pueblo.

Los montuvios tienen su modo de vida, valores, hábitos, costumbres, normas, símbolos y rituales específicos y característicos que los diferencian de otros grupos étnicos y sociales de la región y del país; es un ser diverso por su apariencia física, procedencia, color de piel, y por sus prácticas laborales; pero es único por su cultura y modo de vida. Es único y semejante a otros montuvios de diferentes pueblos por su relación con la vida del

monte, sus mitos, tradiciones leyendas y valores. Según Paredes (2003), conocido investigador de la cultura montuvia nos dice que:

Sus tradiciones son variadas. Elemento, soporte y vehículo fundamental e importante de su cultura y tradición es su oralidad, en ella todavía existe la presencia del amorfino que no es otra cosa que el modo como expresa su relación con el mundo, los hombres, la sociedad, sus mitos y creencias, su poesía; por esto, puede decirse que en el amorfino hay algo más que oralidad poética, rima y cadencia, en ellos está contenida, expresándose y recreándose la cosmovisión real, festiva, colectiva, mítica, y mágica del mundo social y cultural de los montuvios y sus pueblos, con el objeto de difundir sus valores se caracterizará sus costumbres y tradiciones.

La cotidianidad del montuvio es vivir acompañado de los animales domésticos: gallinas, patos, pericos, etc.; los perros cuidan la casa y avisan la llegada de alguien; el caballo es el transporte indispensable para salir al pueblo o para seguir al ganado, son verdaderos maestros en la montura; algunos montuvios se dedican a cultivar su tierra con productos para el consumo y, otra parte, para la venta, unos son más dedicados a la ganadería, otros son artesanos, otros comercian, tejen, etc.; aman la música y la guitarra, siendo el estilo que lo representan el pasillo y el pasacalle. En las fiestas acostumbra a amenizar con los versos o amorfinos que unas veces los recitan y otros los cantan. También saben adivinanzas, refranes, cuentos e historias. La gente es educada, tienen la costumbre de saludar a toda persona que encuentran sea conocida o extraña; son humildes, respetuosos, alegres, ligados al machete. Aman a su tierra como fuente de vida de la familia. (s.p.).

En la actualidad existen muchos montuvios que han migrado a las zonas urbanas e incluso a otros países por diferentes razones tales como: estudios en educación superior, salud, trabajo, etc. Sin embargo y a pesar de no encontrarse en su pueblo natal, la gran mayoría siguen conservando sus costumbres y tradiciones; y es que, el modo de vida de los montuvios penetra en ellos, de tal manera que, determina su modo de vida, su cultura y sus referencias sociales.

Para Wellington Paredes: Entre los montuvios urbanos y los montuvios rurales la diferencia es la ubicación en sitios distintos de la geografía del litoral y en actividades diversas. Sin embargo, en uno y en otro caso, hemos constatado que el modo de vida montuvio sigue con ellos. Lo mencionado en la cita anterior tiene gran validez y se

confirma con lo mencionado por el filósofo y sociólogo francés, Henry Lefebvre, en su obra De lo rural a lo urbano, que dice: "La Comunidad rural es una forma de agrupación que organiza según modalidades históricamente determinadas, un conjunto de familias fijadas al suelo. Estos grupos primarios poseen por una parte bienes "privados", según relaciones variables, pero siempre históricamente determinadas. Están relacionadas por disciplinas colectivas y designan – aun cuando la comunidad guarda vida propia– responsables mandatarios para dirigir la relación de estas tareas de interés general".

En otras palabras ser montuvio, es más que lugar geográfico, vestimenta o actividades diversas; sino, es más bien una identidad cultural marcada por sus costumbres y tradiciones que va pegada como huella imborrable, como marca de fábrica que los montuvios siempre y en donde quiera que vayan la llevarán en raizados en su corazón, cuerpo y alma.

En referencia al pueblo montuvio manabita, podemos decir que se está formado por individuos en los que la unidad de territorio su origen, historia, cultura, costumbres o idioma crea la conciencia de una identidad y un destino común; el pueblo manabita está conformado por cholos y montuvios; por cholo debe entenderse al habitante ribereño de la costa ecuatoriana, cuyos ancestros provienen de los habitantes prehispánicos de estas tierras quienes evolucionaron política, económica y culturalmente hasta constituir pueblos organizados como señoríos, ligas de mercaderes y culturas como la cultura manteña; Montuvio es el habitante del campo manabita, muchas de sus costumbres tienen orígenes prehispánicos. El montuvio es una persona afable, educada y generosa, que habita principalmente en los campos manabitas. También habita la costa sur de Esmeraldas y norte de Guayas. Su identidad étnica es heredera de las antiguas culturas Manteño–Huancavilca, cuyos testimonios arqueológicos corresponden a los vestigios de la Valdivia que se sustenta en los rastros encontrados en Las Vegas, Santa Elena, que datan de 10 mil años antes de Cristo.

Cuando se crea la provincia de Manabí, con 3 cantones, se reconoce la existencia de las ciudades de Jipijapa y Montecristi, llamadas “pueblos de indios”, y de Portoviejo identificada como ciudad habitada por españoles.

El pueblo manabita, está integrado por cholos y montuvios. Los cholos en las riberas del mar; los montuvios en los valles y tablas manabitas. Los cholos sustentan su economía en la pesca y sus industrias; los montuvios en la agropecuaria y en la agroindustria. Ambos son artesanos: los unos tejen las hebras de la paja toquilla para elaborar sombreros finos; los otros tejen las hebras de la mocora para elaborar sombreros y petates. Son libres, pero no saben que son libres porque nunca fueron sometidos ni humillados, ni forzados a trabajar contra su voluntad. Viven, saben vivir y comparten su alegría alrededor de sus fiestas cholos o campesinas. Los unos se reúnen alrededor de la Fiesta de San Pedro y San Pablo, los otros alrededor del niño Dios para celebrar sus chigualos. Todos guitarrear los amorfinos, degustan el aguardiente, bailan sueltos y agarrados, según las circunstancias; son generosos y abundantes en sus comidas, pero eso sí, guardan “venganzas” por varias generaciones. Cholos y montuvios habitan la Costa ecuatoriana, tienen origen común, costumbres, hábitos, economías e indicadores de cultura e identidad similares.

La vigésima tercera edición del Diccionario de la Lengua Española (DILE - anteriormente DRAE-) incluyó la palabra “montuvio” (con uve) para designar al “campesino de la costa”; también repite el término “montuvio” (con b) para designar a una “persona montaraz, grosera”.

En el año 2004, el Licenciado Ángel Loor Giler, Decano de la Facultad Ciencias de la Comunicación de la Universidad Particular San Gregorio de Portoviejo, en funciones a esa fecha, convocó a los manabitas a observar las 2 acepciones de la palabra “montuvio” e inició gestiones para que se incluya en el DILE el término “montuvio” e “impedir que la

globalización aplaste las raíces manabitas”; conjuntamente con los docentes Juan Vergara, escritor juninense, y Fernando Pérez, periodista profesional, coincidieron en afirmar que montuvio significa “habitante del campo de la Costa ecuatoriana”. Su aspiración era que “la RAE, Real Academia Española, añada al uso la palabra montuvio para, a escala mundial, figurar con una identidad cultural propia; indicaba que se debía evitar “la destrucción de nuestra diversidad”. Además convocaron a Susana Cordero de Espinosa, integrante de la RAE en Ecuador, para solicitarle que inicie gestiones en este sentido.

Doña Susana Cordero, publicó en enero del 2015, en un medio de comunicación escrito su artículo ‘Montuvio, no: montuvio’, relatando su reunión en Portoviejo de hace 10 años y la emoción que le manifestó el Lcdo. Ángel Loor al observar que la palabra “montuvio” consta en la edición 23 del diccionario de la RAE, lo cual dio gran satisfacción que ya se considerara al montuvio “su propia y única acepción de campesino de la costa”.

2.7.1.4. Tradición oral.

En la tradición oral se deben de considerar dos fases; la primera que es la recopilación o investigación de campo, en donde se transcriben esos saberes orales a un papel; y, la segunda es la fase de la interpretación.

Según Godelier (1997), en referencia a la tradición oral, indica: “La trama imaginaria y simbólica de las relaciones sociales se reinventa constantemente, en función de realidades que no se pueden vender, ni regalar, sino, que es menester conservar y transmitir; cosas que son puntos de enlace en el tiempo, y soportes de unas identidades que permanecen” (p. 236).

Con lo expuesto se puede referir que el legado de saberes ancestrales, llegados hasta nuestros días, mediante relatos populares, nos revela la fuerza que nuestra identidad

cultural ha tenido; y es que Manabí, a pesar de que hemos perdido nuestras lenguas autóctonas, aún mantenemos nuestras raíces folclóricas y nuestro propio vocabulario montuvio.

2.7.1.5. Los amorfinos.

Los amorfinos son composiciones cortas poéticas o canciones de origen popular; pertenecen a la tradición oral de los pueblos en donde diferenciando de la copla, se mezcla lo romántico con sentimientos impuestos por alguna vivencia del corazón. El humor es parte esencial de esta típica forma de expresión de los pueblos, pueblos como el ecuatoriano y el peruano.

El amorfino además es una forma de expresión popular, natural y que expresa un sentimiento enmadrado en la comicidad por la fatalidad, en algunos casos el amorfino es sólo una manera de expresar una opinión ante un grupo de amigos. Lo importante es que ayuda a transmitir una idea de forma que agrade al oído y que de forma sencilla se conecte a los temas del gusto popular.

El amorfino es usualmente utilizado en las fiestas campesinas mediante el llamado “Baile del sombrero” el mismo que consiste simplemente en tomar un sombrero en la mano y se canta: "El baile del sombrero, se baila de esta manera y dando la media vuelta y dando la vuelta entera..." inmediatamente se busca una pareja para entregar el sombrero y así se le invita a decir un amorfino.

Todo aquel que tenga el sombrero en la mano tendrá que recitar un amorfino, después que la pareja un hombre y una mujer han recitado un amorfino se vuelve a cantar el baile del sombrero... y se sigue pasando el sombrero... y se sigue con los amorfinos.

Los instrumentos más empleados en estas celebraciones eran la vihuela (antepasado de la guitarra), la tambora y las flautas de caña guadúa, con los cuales los montuvios tenían la capacidad para improvisar versos que transmitían filosofías del campo, homenajes a la naturaleza o para enamorar, lo comenta W. Ordóñez, un investigador del folclor montuvio.

Amorfinos de amor.

Quisiera decirte cosas lindas
en esta noche esplendorosa
que si un beso tú me dieras
yo te regalaría una rosa.

Son tus manos dos palomas
Y tu boca es un primor
Pero si tu atención no me brindas
A otra entregaré mi amor.

2.7.1.6. Los chigualos y los bailes de rondas.

A los chigualos los conocemos con dos acepciones; una que es la de los festejos navideños, que van desde la subida del niño Dios, hasta la bajada del niño Dios; y también el chigualo en verso que se compone en honor al divino niño.

Según refiere Eumeni Álava, conocedor de esta tradición, el chigualo consiste en vestir al niño Dios, de manera elegante en una cuna decorada, colocándolo en ella cada 25 de diciembre, evento denominado como la subida del niño Dios. Durante los días siguientes se realizan rezos, la llamada novena, para lo cual cada sitio en la provincia de Manabí tiene su forma particular de organizarse.

Cada noche, en cada rezo, se forman bailes de rondas y se empieza a chigüear, iniciando con versos en estribillo que se repiten constantemente y en coro, desplegándose la inventiva popular, donde hombres y mujeres recitan versos de su propia invención, uno de los más conocidos es:

En arco de pompa

La brisa caía

Que oscura es la noche

Que claro es el día

Las personas van repitiendo este estribillo y luego alguien le dicen el primer verso al niño:

Buenas noches niño

Noches le estoy dando

Con este versito

Lo estoy saludando.

De esta manera se van relatando versos, dirigidos al niño, en estas reuniones también es común los bailes de ronda, los cuales como más frecuentes están “el baile del sombrerito”, el “Alza, alza que te han visto”, el “compadre Gallinazo”, y la “Pajara Pinta”. Esta dinámica se repite día tras día, hasta el 6 de enero en que se realiza la bajada del niño, y con ella el cierre de las festividades navideñas y la bienvenida a los Reyes Magos.

2.7.1.7. Las leyendas.

Para Eumeny Álava (s.f.), en su libro Manabí, creencias y costumbres, en referencia a las leyendas manabitas refiere que son cuentos cargados de fantasía, enigmas y misterio; con una exagerada realidad, llenas de misticismo, ideologías y dogmas, propios del sentimiento popular; pero siempre como toda leyenda, deja al lector la motivación para el

análisis y el poder de la imaginación. Existen de diversos tópicos y temas, como: La leyenda del colibrí; la leyenda del hueso de vaca; la leyenda de Bijahual; todas ellas producto de la increíble imaginación del campesino, que se asemejan a grandes mitologías literarias que nuestro montuvio crea, con ese don de poeta, narrador innato, que lo hace único en su género.

2.7.1.8. Dichos y refranes.

En el contexto de la cultura popular manabita, encontramos los dichos y refranes, los cuales se caracterizan por ser jocosos y directos, como por ejemplo:

Ser pobre es cosa de Dios, pero ser pendejo es cosa del diablo.

Si el pobre se va de culo, no hay barranco que lo ataje.

El mono no ve su cola sino la ajena.

Escoba nueva, barre bien.

A comer y a misa, una sola vez se avisa.

En sí los dichos y refranes son un compendio de referentes de los valores que más se aprecian en el contexto cultural manabita.

2.8. Comunicación radial.

2.8.1. Comunicación de masas.

2.8.1.1. Definición.

Para Silverston (2007), los medios masivos de comunicación, medios de comunicación de masas o *mass media* como también se les denomina en el terreno anglosajón, forman parte de la infraestructura de cualquier país; es por ello que son fundamentales en ámbitos tales como la política, la educación, la cultura, la economía, entre otros.

2.8.1.2. Medios de comunicación de masas.

Son aquellos medios tecnológicos, que sirven para enviar mensajes, que van dirigidos a una gran cantidad de público, y que, pueden atravesar grandes distancias en un mínimo de tiempo. Con este tipo de medios, el receptor pierde su carácter de receptor “individual” pasando a llamarse “receptor colectivo”.

Las características de estos medios contribuyen a la elaboración y entrega de los mensajes.

- a. Estos medios de comunicación social son “medios”, por lo tanto, existen emisores y receptores que pueden ser individuales y colectivos.
- b. Son abiertos, esto significa que cualquier persona puede acceder a ellos.
- c. Se relacionan con distintas disciplinas, lo que involucra el empleo de distintos lenguajes, además de especificaciones técnicas.
- d. Los contenidos están destinados a un público heterogéneo y a una gama de receptores, como así también a un público más reducido, que maneja ciertos códigos e información necesaria para decodificar el mensaje.

Los tipos de medios de comunicación pueden ser:

Libros: Corresponden a un medio escrito. Gracias a adelantos tecnológicos se ha posibilitado su reproducción en serie y en consecuencia, pueden llegar a varios receptores a la vez.

Prensa escrita: Medio de comunicación impreso. Son los periódicos o revistas de publicación diaria o regular, que contienen temas de distintas materias; además se caracterizan por la forma cómo entregan la información.

Televisión: Es un sistema de transmisión de imágenes en movimiento. Al mezclar el sonido con la imagen, los mensajes entregados por la TV impactan y persuaden a los receptores de manera más rápida y certera.

Radio: Sistema de transmisión de mensajes orales. Sus mensajes son transmitidos por medio de ondas hertzianas y puede recorrer varias distancias en un lapso de tiempo breve. Su modo de transmisión de mensajes es simultáneo.

Internet: Es una red de redes, en la cual la información está estructurada y organizada de acuerdo a temas y áreas. Así los "buscadores" facilitan el trabajo en la entrega e interpretación de la información.

Cine: Surge en 1895 con la primera película de los hermanos Lumiere: "La salida de los obreros de la fábrica". El cine al ser limitado en su tiempo real, comprime la narración por medio del empleo de medios técnicos y estructurales, como por ejemplo, el guión cinematográfico, escenas, plano, secuencia, etc.

Los medios de comunicación influyen sobre la sociedad de manera considerable, ayudando a satisfacer las necesidades de la población. Las funciones de ellas son:

Informar: Recogen y entregan información de manera veraz y oportuna sobre los diversos acontecimientos mundiales y de distintos temas de interés. Esta información busca ser lo más objetiva posible.

Educar: Transmiten la cultura de las distintas comunidades; su pasado, presente y proyecciones futuras. Los avances tecnológicos han posibilitado la transmisión de programas educativos de manera más atractiva para la comunidad.

Entretener: La sociedad demanda de los medios el entretenimiento y el esparcimiento. Así estos contribuyen a llenar espacios de tiempo para descansar y divertirse. Esta es una de las funciones más desarrollada por los programas televisivos, aunque también está presente en otros medios de comunicación.

Formar opinión: Los distintos mensajes entregados por los medios de comunicación, contienen la ideología de quienes elaboran la información promoviendo la formación de opinión entre los receptores. Los medios sociales ordenan e interpretan la la información facilitando la comprensión de ésta entre los receptores.

Publicidad y propaganda: Esta función es propia de las sociedades modernas, debido a la trascendencia económica que ella tiene, así persiguen la finalidad de ofertar y conseguir consumidores para los distintos productos que se ofrecen. De esta manera la publicidad y propaganda financian los distintos tipos de programas presentados por los medios. Así también persuaden para adoptar actitudes, conductas u otros.

2.8.1.3. Medios de comunicación por radiofrecuencia.

Según lo conceptualizado en la Enciclopedia Universal en Español (s.f.), indica:

La radio es una tecnología que posibilita la transmisión de señales mediante la modulación de ondas electromagnéticas. Estas ondas pueden propagarse tanto a través del aire como del espacio vacío y no requieren un medio de transporte.

Una onda de radio se crea siempre y cuando un objeto cargado oscila con una frecuencia situada en la parte de radiofrecuencia (RF) del espectro electromagnético. Por contraste, otros tipos de emisiones que caen fuera de la gama de RF son: rayos gamma, rayos X, rayos cósmicos, rayos infrarrojos, rayos ultravioleta y luz visible.

Cuando una onda de radio atraviesa un hilo conductor, induce en el un movimiento de carga eléctrica (voltaje) que puede ser transformado en señales de audio o de otro tipo que transporten información. Aunque la palabra radio se usa para describir este fenómeno, las transmisiones que conocemos como televisión, radio, radar y telefonía móvil están todas incluidas en la clase de emisiones de radiofrecuencia. (s.p.).

La radio es un medio de comunicación que se caracteriza por su profundo impacto social y por su variedad de lenguaje. Es el medio de lo invisible, ya que el oyente no cuenta con el apoyo visual para comprender el mensaje, por lo que hay que buscar la imagen sonora, la creación de evocaciones en la mente del que escucha.

El proceso de transmisión radiofónica parte de la voz; ésta emite unas ondas sonoras que son moduladas y amplificadas hasta producir una oscilación electromagnética en la antena emisora. La oscilación es captada por la antena del radioreceptor, el cual realiza todo el proceso de reconversión de la onda en sonido audible.

La comunicación radiofónica tiene su origen en las investigaciones que, acerca de la transmisión a distancia de los sonidos, vinieron realizando numerosos investigadores y científicos a lo largo del siglo XIX. En 1909 la conjunción de dos inventos recientes (el teléfono y la telegrafía sin hilos) en un único aparato hizo posible la radiodifusión. En 1920 se instala la primera estación regular de radio en EEUU, mientras que en España la primera emisora data de 1924, alcanzando su mayoría de edad en la década 1931-40, años gloriosos para la radio. Mejoras posteriores, como la modulación de frecuencia (FM), el magnetófono, la estereofonía y los transistores aumentaron su calidad y ligereza, y por tanto su extensión. La radio del futuro está centrando su esfuerzo en mejorar la calidad del sonido mediante el uso de la tecnología digital y en lograr un mayor alcance a través de Internet.

2.8.2. Comunicación intercultural.

2.8.2.1. Interculturalidad en los medios de comunicación.

Una de las maneras más efectivas para asumir la pluriculturalidad de un territorio a su vez llevar a la práctica las esencias de una sociedad intercultural, resulta de la difusión de los medios de comunicación de estos conceptos. No se trata de un reflejo abstracto de los conceptos antes mencionados, sino de la inclusión de los diferentes grupos sociales en sus contenidos. La función educativa y de responsabilidad social de los medios debe hacerse valen en la inclusión de estas personas y comunidades en su parrilla de programación,

cuyas emisiones deben imbricar los elementos, educativos, culturales, instructivos y de entretenimiento.

De acuerdo con lo planteado por la SUPERCOM (2015), todos los medios de comunicación tienen la misión de contribuir a la construcción de una sociedad intercultural. Por ello, resulta importante que dentro de la concepción de sus agendas de contenido diseñen y elaboren productos o programaciones que muestren el contenido intercultural de las nacionalidades y pueblos.

Se puede generar todo tipo de estrategias, una de ellas podría ser articular alianzas entre los medios de comunicación, que permitan nutrirse de las fortalezas y manejo de experiencias de trabajo con contenido intercultural que algunos medios de comunicación ya han venido desarrollando en cada una de sus programaciones (SUPERCOM, 2015, pág. 12).

Para lograr este cometido, se precisa de la iniciativa de cada uno de los medios de comunicación, lo cual obedecerá a la calidad y nivel creativo en sus contenidos. En el caso de que un medio tenga el propósito de crear un producto intercultural, para luego disponerlo a la comercialización, es una iniciativa válida pero que debe contener la voluntad y el talento de los productores, escritores y directores de los medios.

Para Cerbino (2009), uno de los argumentos esenciales planteados por los medios de comunicación al respecto:

Se circunscribe a si existe o no la demanda de este tipo de productos por parte de la población. Ello puede crear una disyuntiva en relación con lo establecido por la Ley Orgánica de Comunicación, pues no solo los medios deben encaminar sus contenidos hacia los entretenimientos banales que desean los espectadores, sino que en su función de educar han de incorporar otros temas que arraiguen la idiosincrasia del ecuatoriano dentro de la diversidad cultural en la que habita. (p. 52).

2.8.2.2. Periodismo.

Enebral y Gonzáles (1991) señalan sobre el periodismo que: No existe una definición de periodismo concreto, denotativa, universal y de uso común (p. 8). Sin embargo los mismos autores aclaran que el periodismo podría definirse como: La actividad 'comunicativa', ofrecida a través de unos medios de difusión, unas técnicas y un sistema empresarial sumamente complejo y notoriamente diversificado; a pesar de mantener como base unos 'géneros' y procedimientos netamente diferenciados. (p. 9).

A esta idea se suma lo expuesto por Miró (1991) quien señala que el periodismo es:

La profesión de informar y comentar, periódicamente, a través de un medio de comunicación, los sucesos y problemas que interesan a una sociedad. Es decir, de informaciones y comentarios que tengan periodicidad, que se refieran a problemas no personales, sino de interés general, y que sean difundidos públicamente (p. 68).

Leñero y Marín (1986) refieren que el periodismo es “una forma de comunicación social a través de la cual se da a conocer y se analizan hechos de interés público”, y continúan señalando que “cumple su función en la medida en que se desarrolla en relativa libertad sino como ejercicio de liberación tanto de quien lo practica como quien lo digiere” (pp.17-18).

Miró (ídem), ha destacado el rol del periodismo desde sus inicios:

[Un] rol social que éste debía cumplir y como estaba llamado a desempeñar influencia decisiva en las sociedades humanas, reflejando no sólo sus usos y costumbres, sino también definiéndolas y reformándolas. De allí que el periodismo nazca con la finalidad de realizar más que una función informativa, una misión orientadora y educativa (p. 70).

El periodismo, el de verdad, traspasa las barreras de las empresas y entraña fines sociales; relacionados con el desarrollo del hombre y de la sociedad en sí misma. El

periodismo debería estar entendido como una forma de crecimiento humano, y uno de los pilares en la construcción de un mejor lugar “social” compartido por todos.

2.8.2.3. Realidad actual.

El ser humano necesita de la comunicación para su desarrollo y evolución. La comunicación considera de forma global las diferentes relaciones que se conciben entre los individuos. Esto puede visualizarse de distintas formas, pues existen muchas opciones para interrelacionarse y dar respuesta a la alta necesidad de comunicarse. Es por esto que históricamente, a la vez que se progresaba en los aspectos físicos, biológicos y psicológicos también se procuró perfeccionar la comunicación y el lenguaje haciendo uso de los nuevos descubrimientos, así como de las distintas transformaciones tecnológicas surgidas.

Las emisoras de radios existentes en el cantón Portoviejo, en la actualidad son:

Nombre: Sono Onda.

Tipo de Medio: Radio.

Descripción: Pionera de las transmisiones en FM en la provincia de Manabí. El interés por sus oyentes lo demuestra teniendo varios canales de comunicación, tanto convencionales, como tecnológicos.

Parrilla:



SONO ONDA

PROGRAMACIÓN REGULAR DE LUNES A VIERNES

HORARIO	NOMBRE DEL PROGRAMA	DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA	CLASIFICACIÓN DEL CONTENIDO	EN VIVO / DIGITALIZADO
00H00 A 03H00	TRASNOCHANDO	MÚSICA VARIADA	ENTRETENIMIENTO	EN VIVO
03H00 A 09H00	SONO ONDA NOTICIAS 1ERA EMISIÓN	NOTICIERO	INFORMATIVO - OPINIÓN	EN VIVO
09H00 A 12H00	ENTRE TÚ Y YO	MÚSICA VARIADA	ENTRETENIMIENTO - EDUCATIVO	EN VIVO
12H00 A 13H00	SONO ONDA NOTICIAS 2DA EMISIÓN	NOTICIERO	INFORMATIVO - OPINIÓN	EN VIVO
13H00 A 15H00	SONO ONDA DEPORTES 1ERA EMISIÓN	DEPORTIVO	INFORMATIVO - OPINIÓN	EN VIVO
15H00 A 17H00	ONDA MIX	MÚSICA VARIADA	ENTRETENIMIENTO	EN VIVO
17H00 A 18H00	LA HORA J.J	MUSICAL (PASILLO)	CULTURAL - ENTRETENIMIENTO	EN VIVO
18H00 A 19H00	SONO ONDA NOTICIAS 3ERA EMISIÓN	NOTICIERO	INFORMATIVO	EN VIVO
19H00 A 20H00	SONO ONDA DEPORTES 2DA EMISIÓN	DEPORTIVO	INFORMATIVO	EN VIVO
20H00 A 22H00	CONCIERTO DE AMOR	MUSICAL (ROMÁNTICA)	ENTRETENIMIENTO	EN VIVO
22H00 A 23H00	INTERCULTURAL	INTERCULTURAL	CULTURAL - ENTRETENIMIENTO	DIGITALIZADO
23H00 A 00H00	TRASNOCHANDO	MÚSICA VARIADA	ENTRETENIMIENTO	EN VIVO

Estudio: Ciudadela Bellavista Av. Celi Vásquez y Av. María Auxiliadora P.O. Box: 13-01-34. Portoviejo-Manabí-Ecuador

Teléfonos: 200-276 2000-358 2000-347

www.sonoonda.com e-mail: sonoonda@hotmail.com

Fuente: Radio Sono Onda – Departamento de comunicación



SONO ONDA
PROGRAMACIÓN SÁBADO

HORARIO	NOMBRE DEL PROGRAMA	DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA	CLASIFICACIÓN DEL CONTENIDO	EN VIVO / DIGITALIZADO
00H00 A 03H00	TRASNOCHANDO	MÚSICA VARIADA	ENTRETENIMIENTO	EN VIVO
03H00 A 07H00	SONO ONDA NOTICIAS 1ERA EMISIÓN	NOTICIERO	INFORMATIVO - OPINIÓN	EN VIVO
07H00 A 08H00	BUENOS DÍAS, BUENA MÚSICA	MÚSICA ROMÁNTICA	ENTRETENIMIENTO	DIGITALIZADO
08H00 A 09H00	BUEN VIVIR	EDUCATIVO	EDUCATIVO	EN VIVO
09H00 A 13H00	LA TREMEBUNDA JODA	MÚSICA VARIADA	ENTRETENIMIENTO	EN VIVO
13H00 A 18H00	SÁBADO EN OTRA ONDA (O TRANSMISIÓN DEPORTIVA)	MÚSICA VARIADA	ENTRETENIMIENTO	EN VIVO
18H00 A 19H00	SONO ONDA NOTICIAS – RESUMEN	NOTICIERO	INFORMATIVO	EN VIVO
19H00 A 22H00	SÁBADO DE RUMBA	MÚSICA BAILABLE	ENTRETENIMIENTO	DIGITALIZADO
22H00 A 23H00	INTERCULTURAL	INTERCULTURAL	EDUCATIVO	DIGITALIZADO
23H00 A 00H00	MÚSICA VARIADA	MÚSICA VARIADA	ENTRETENIMIENTO	DIGITALIZADO

Estudio: Ciudadela Bellavista Av. Celi Vásquez y Av. María Auxiliadora P.O. Box: 13-01-34, Portoviejo-Manabí-Ecuador
Teléfonos: 200-276 2000-358 2000-347
www.sonoonda.com e-mail: sonoonda@hotmail.com

Fuente: Radio Sono Onda – Departamento de comunicación.



SONO ONDA
PROGRAMACIÓN DOMINGO

HORARIO	NOMBRE DEL PROGRAMA	DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA	CLASIFICACIÓN DEL CONTENIDO	EN VIVO / DIGITALIZADO
00H00 A 02H00	MÚSICA VARIADA	MÚSICA VARIADA	ENTRETENIMIENTO	DIGITALIZADO
02H00 A 03H00	CANTARES DEL ALMA	MÚSICA DEL RECUERDO	ENTRETENIMIENTO	DIGITALIZADO
03H00 A 07H00	SONO ONDA NOTICIAS 1ERA EMISIÓN	NOTICIERO	INFORMATIVO - OPINIÓN	EN VIVO
07H00 A 09H00	MONUMENTALES DEL RECUERDO	MÚSICA DEL RECUERDO	ENTRETENIMIENTO	EN VIVO
09H00 A 13H00	CONTRA RELOJ	MÚSICA VARIADA	ENTRETENIMIENTO	EN VIVO
13H00 A 18H00	MÚSICA VARIADA (O TRANSMISIÓN DEPORTIVA)	MÚSICA VARIADA	ENTRETENIMIENTO	DIGITALIZADO
18H00 A 19H00	SONO ONDA NOTICIAS – RESUMEN	NOTICIERO	INFORMATIVO	EN VIVO
19H00 A 20H30	RESUMEN DEPORTIVO DOMINICAL	DEPORTIVO	INFORMATIVO - OPINIÓN	EN VIVO
20H30 A 22H00	MUSICAL: BOLEROS, BALADAS, ROMÁNTICAS DEL AYER, HOY Y SIEMPRE	MUSICAL	ENTRETENIMIENTO	DIGITALIZADO
22H00 A 23H00	INTERCULTURAL	INTERCULTURAL	EDUCATIVO	DIGITALIZADO
23H00 A 00H00	MÚSICA NACIONAL	MÚSICA NACIONAL	ENTRETENIMIENTO	DIGITALIZADO

Estudio: Ciudadela Bellavista Av. Celi Vásquez y Av. María Auxiliadora P.O. Box: 13-01-34, Portoviejo-Manabí-Ecuador
Teléfonos: 200-276 2000-358 2000-347
www.sonoonda.com e-mail: sonoonda@hotmail.com

Fuente: Radio Sono Onda – Departamento de comunicación.

Ficha de observación radio Sono Onda.

N°	Fecha	Programa	Clasificación de contenido	Descripción del contenido	Origen	Franja horaria	Duración de programa sin publicidad	Duración de la publicidad	Tiempo total de programa	Hora inicio del programa	Hora final del programa	Días de transmisión
1	05/06/2017	Intercultural	Informativo	La música afro ecuatoriana.	Producción nacional	Adulto	Sin publicidad	Sin publicidad	Una hora	22h00	23h00	Lunes a jueves
2	06/06/2017	Intercultural	Informativo	Comunas, esclavos y terratenientes de esmeralda	Producción nacional	Adulto	Sin publicidad	Sin publicidad	Una hora	22h00	23h00	Lunes a jueves
3	07/06/2017	Intercultural	Informativo	Las familias afro ecuatorianas	Producción nacional	Adulto	Sin publicidad	Sin publicidad	Una hora	22h00	23h00	Lunes a jueves
4	08/06/2017	Intercultural	Informativo	La asistencias social	Producción nacional	Adulto	Sin publicidad	Sin publicidad	Una hora	22h00	23h00	Lunes a jueves
5	09/06/2017	Intercultural	Informativo	Tradición oral	Producción nacional	Adulto	Sin publicidad	Sin publicidad	Una hora	22h00	23h00	Lunes a jueves
6	12/06/2017	Intercultural	Informativo	Cultura y tradiciones afro ecuatoriana	Producción nacional	Adulto	Sin publicidad	Sin publicidad	Una hora	22h00	23h00	Lunes a jueves
7	13/06/2017	Intercultural	Informativo	Personajes afro ecuatorianas	Producción nacional	Adulto	Sin publicidad	Sin publicidad	Una hora	22h00	23h00	Lunes a jueves
8	14/06/2017	Intercultural	Informativo	Personajes Afro ecuatorianas	Producción nacional	Adulto	Sin publicidad	Sin publicidad	Una hora	22h00	23h00	Lunes a jueves

9	15/06/2017	Intercultural	Informativo	Música religiosa afro ecuatoriana	Producción nacional	Adulto	Sin publicidad	Sin publicidad	Una hora	2h00	23h00	Lunes a jueves
10	16/06/2017	Intercultural	Informativo	Danza, marimba afroecuatoriana	Producción nacional	Adulto	Sin publicidad	Sin publicidad	Una hora	2h00	20h30	Lunes a jueves
11	19/06/2017	Intercultural	Informativo	Pueblos y tradiciones esmeraldeños	Producción nacional	Adulto	Sin publicidad	Sin publicidad	Una hora	22h00	23h00	Lunes a jueves
12	20/06/2017	Intercultural	Informativo	Mujeres esmeraldeñas	Producción nacional	Adulto	Sin publicidad	Sin publicidad	Una hora	22h00	23h00	Lunes a jueves
13	21/06/2017	Intercultural	Informativo	Costumbres manabitas	Producción nacional	Adulto	Sin publicidad	Sin publicidad	Una hora	22h00	23h00	Lunes a jueves
14	22/06/2017	Intercultural	Informativo	Gastronomía esmeraldeña	Producción nacional	Adulto	Sin publicidad	Sin publicidad	Una hora	22h00	23h30	Lunes a jueves
15	23/06/2017	Intercultural	Informativo	Religión, creencias y ritos	Producción nacional	Adulto	Sin publicidad	Sin publicidad	Una hora	22h00	23h00	Lunes a jueves

Elaborado por: Karen Lisbeth Mieles Sornoza.

Nombre: Scandalo.

Tipo de Medio: Radio.

Descripción: Concesionada al Abogado Luis Barrera, desde enero del 2002, quién ha mantenido además de los segmentos musicales, varios espacios informativos pero sobre todo mesas de discusión en los que se permiten los comentarios del público.

Parrilla:

PROGRAMACION GENERAL DE RADIO SCANDALO 103.7 FM

NO LUNES VIERNES	NOMBRE DEL PROGRAMA	DESCRIPCION DEL PROGRAMA	CLASIFICACION DEL CONTENIDO	EN VIVO, DIGITALIZADO, REPRISE
1 07H00	DESIERTA ECUADOR	NOTICIERO	INFORMATIVO	EN VIVO
1 09H00	ANALISIS Y COMENTARIOS	ANALISIS Y OPINION	D-OPINION	EN VIVO
1 11H30	SCANDALO EN LAS MAÑANAS	MUSICAL - GENERAL	ENTRETENIMIENTO	EN VIVO
1 13H00	NOTICIAS II EMISION	NOTICIERO	INFORMATIVO	EN VIVO
1 15H00	SCANDALO DEPORTIVO	NOTICIERO DEPORTIVO	DEPORTIVO	EN VIVO
1 17H00	LA MARCA DE SCANDALO	MUSICAL -BAILABLE	ENTRETENIMIENTO	EN VIVO
1 19H00	SCANDALO EN LA POLITICAY LA CULTURA	NOTICIERO	INFORMATIVO	EN VIVO
1 20H00	ALMAS GEMELAS	MUSICAL (ROMANTICO)	ENTRETENIMIENTO	EN VIVO
1 21H00	MOMENTOS DE REFLEXION	RELIGIOSO	FORMATIVO - CULTURAL- EDUCATIVO	EN VIVO
1 22H00	UNA VOZ EN LA COMUNIDAD	NOTICIERO	INFORMATIVO	EN VIVO
1 23H30	LA TRIFULKA	PROGRAMA HUMORISTICO	ENTRETENIMIENTO	EN VIVO
1 04H00	MUSICALES	MUSICAL - GENERAL	ENTRETENIMIENTO	EN VIVO

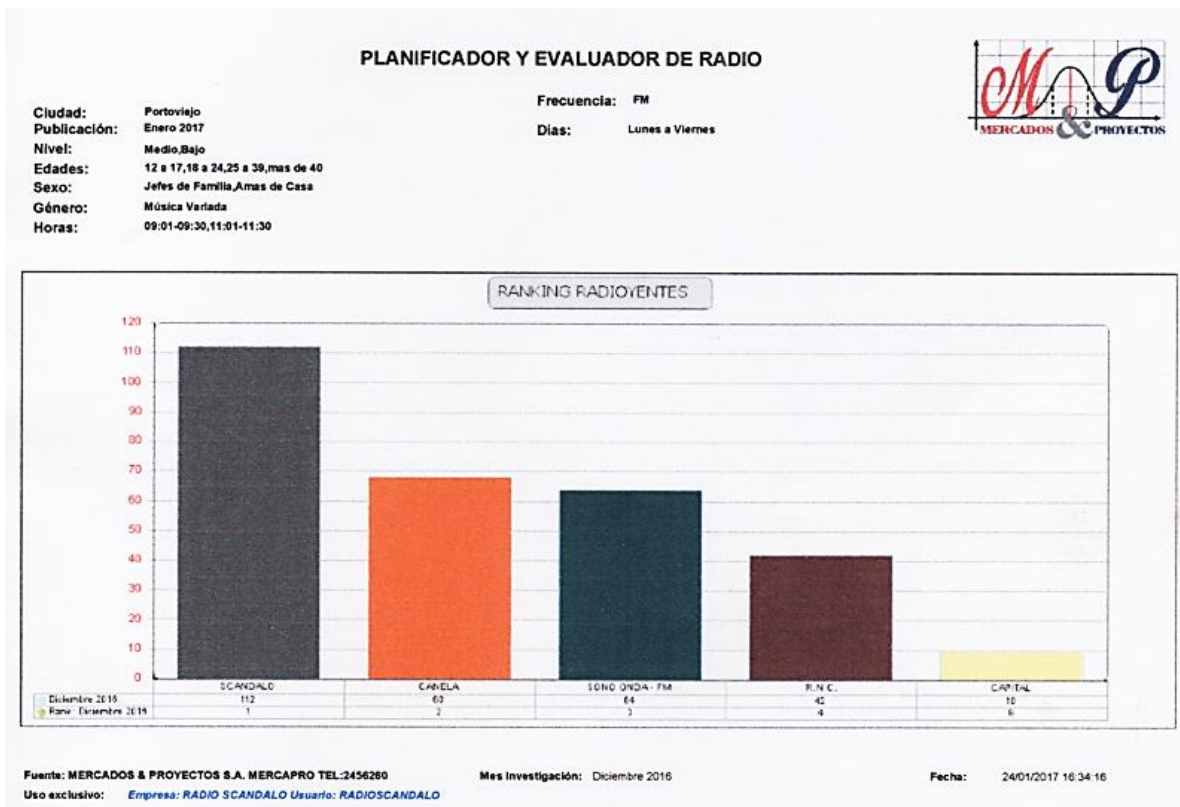
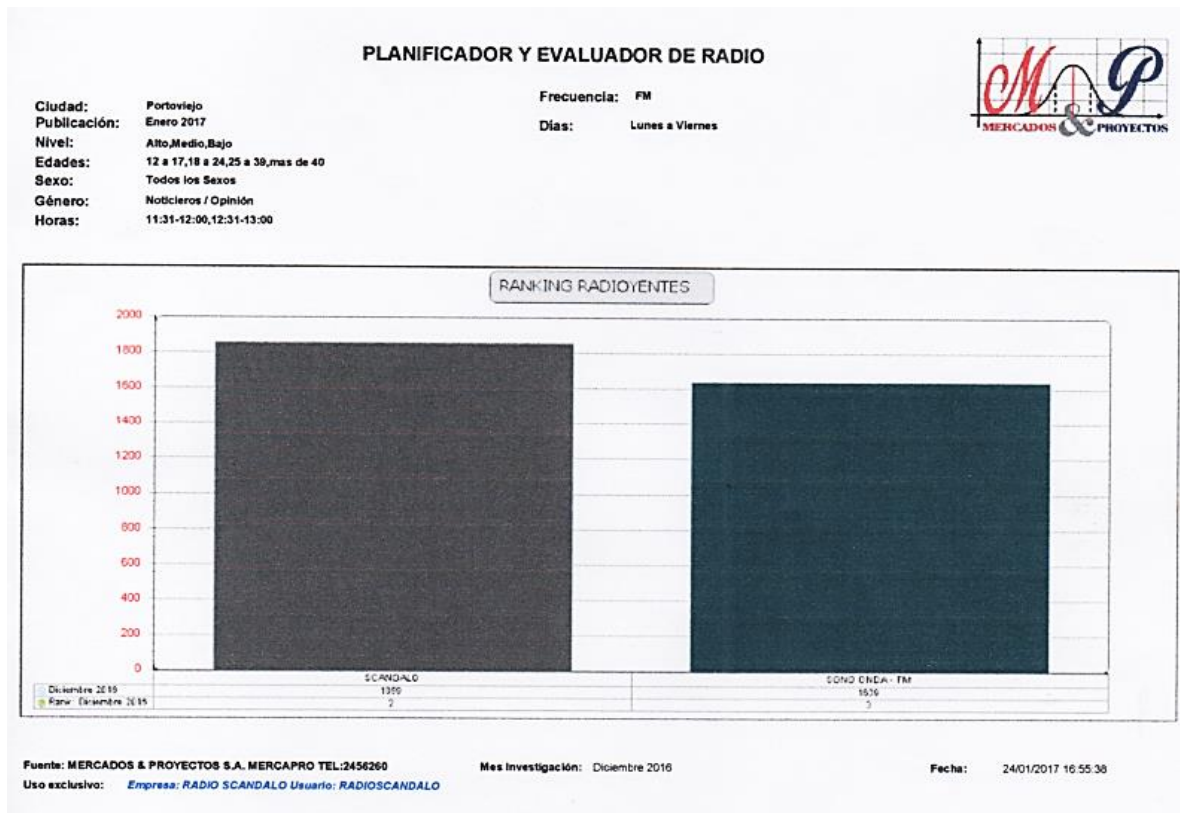


ORARIOS ABADOS	NOMBRE DEL PROGRAMA	DESCRIPCION DEL PROGRAMA	CLASIFICACION DEL CONTENIDO	EN VIVO, DIGITALIZADO, REPRISE
1 05H00	MUSICA ECUATORIANA	CULTURAL	ENTRETENIMIENTO	EN VIVO
1 08H00	NOTICIERO DESPIERTA ECUADOR	NOTICIERO	INFORMATIVO	EN VIVO
1 09H00	GUIA FAMILIAR	FAMILIAR	FORMATIVO-EDUCATIVO-CULTURAL	EN VIVO
1 10H00	ENLAZANDO CORAZONES	MUSICAL (ROMANTICO)	ENTRETENIMIENTO	EN VIVO
1 13H00	CADENA PRESIDENCIAL	ENLACE CIUDADANO	INFORMATIVO	EN VIVO
1 18H00	CAMPEONATO NACIONAL	TRANSMISIONES	DEPORTIVO	EN VIVO
1 20H00	RANCHERAS DEL ALMA	MUSICA MEXICANA	ENTRETENIMIENTO	EN VIVO
1 22H00	MUSICAL TROPICAL	BAILABLES	ENTRETENIMIENTO	EN VIVO
1 4H00	MUSICALES	MUSICAL - GENERAL	ENTRETENIMIENTO	EN VIVO

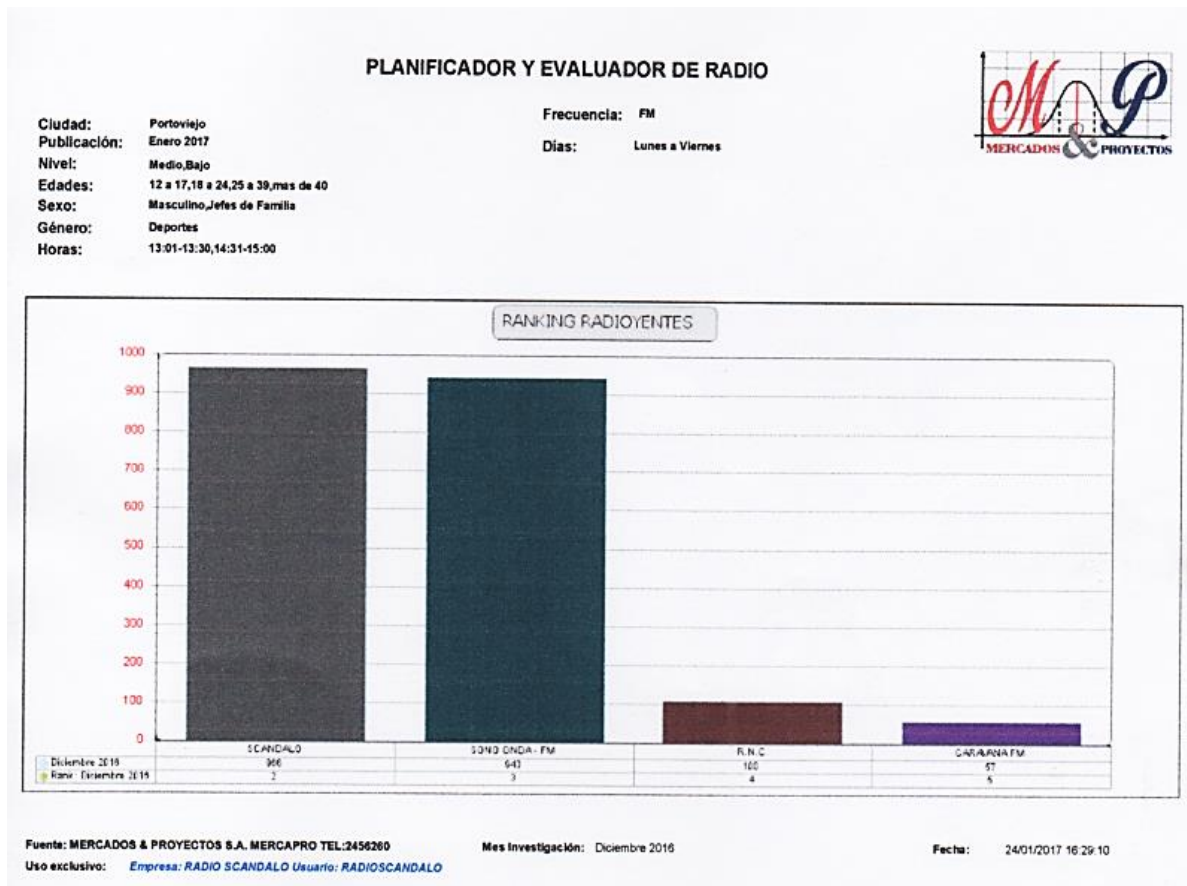
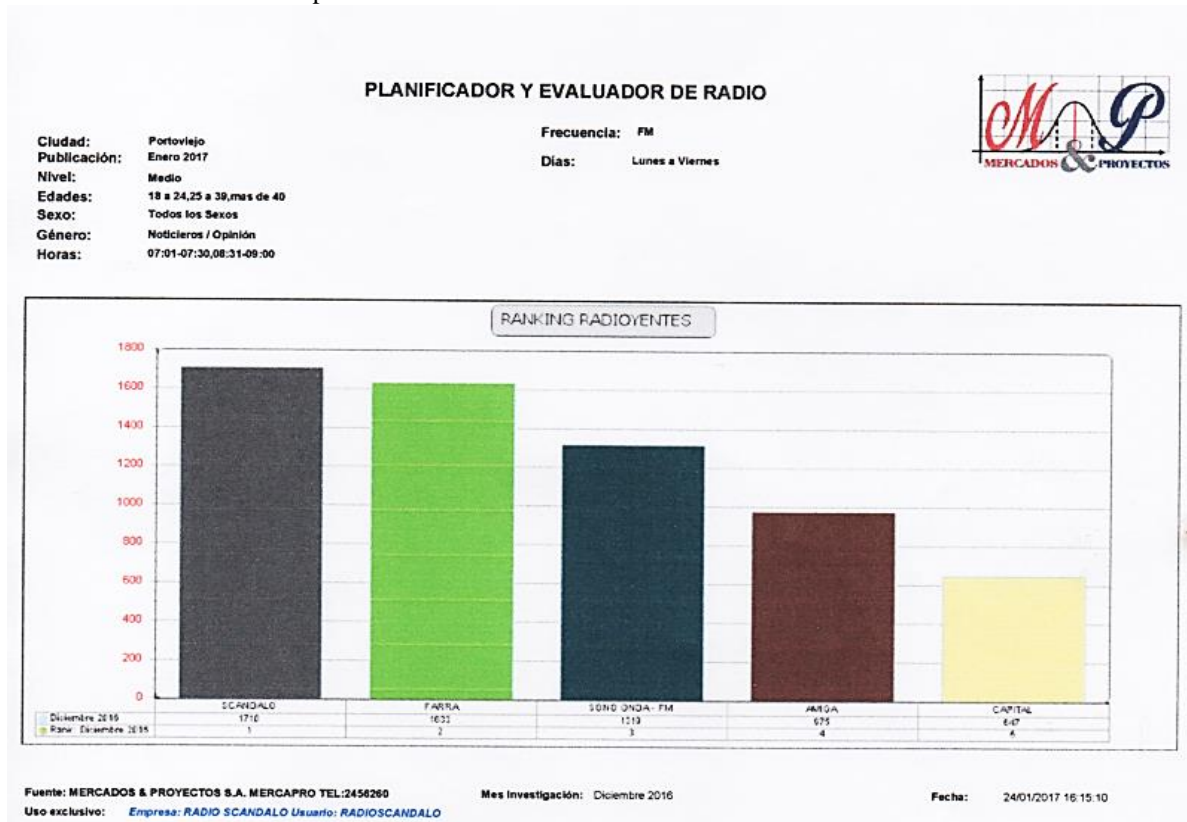
ORARIOS MINGOS	NOMBRE DEL PROGRAMA	DESCRIPCION DEL PROGRAMA	CLASIFICACION DEL CONTENIDO	EN VIVO, DIGITALIZADO, REPRISE
1 07H45	NOTICIERO DESPIERTA ECUADOR	NOTICIERO	INFORMATIVO	EN VIVO
1 09H00	YA LLEGO EL MEDICO	FAMILIAR - SALUD	INFORMATIVO - EDUCATIVO	EN VIVO
1 10H00	NARCOTICOS ANONIMOS	FAMILIAR - SALUD	INFORMATIVO - EDUCATIVO	EN VIVO
1 11H00	GLBTI / PROGRAMA COMUNIDAD GAY	INCLUSION SOCIAL	CULTURAL - SOCIAL	EN VIVO
1 17H00	CAMPEONATO NACIONAL	TRANSMISIONES	DEPORTIVO	EN VIVO
1 19H00	MR. BOLERO	MUSICAL	ENTRETENIMIENTO	EN VIVO
1 20H00	REFLEXIONES	FAMILIAR	FORMATIVO-EDUCATIVO-CULTURAL	EN VIVO
1 21H00	RESUMEN DEPORTIVO	NOTICIERO DEPORTIVO	DEPORTIVO	EN VIVO
1 24H00	AÑORANZAS INVOLVIDABLES	MUSICAL	ENTRETENIMIENTO	EN VIVO
1 04H00	MUSICALES	MUSICAL	ENTRETENIMIENTO	EN VIVO

Fuente: Radio Scandalo – Departamento de comunicación

Planificador y Evaluador de Radio (rating):



Fuente: Radio Scandalo – Departamento de comunicación



Fuente: Radio Scandalo – Departamento de comunicación

Nombre: Farra.

Tipo de Medio: Radio.

Descripción: Concesionada al Ing. Clemente Vásquez González, en diciembre de 1995, si bien su nombre llama a pensar que es una radio eminentemente musical, cuenta también con varios espacios noticiosos y de discusión en los temas de interés local y nacional.

Parrilla:

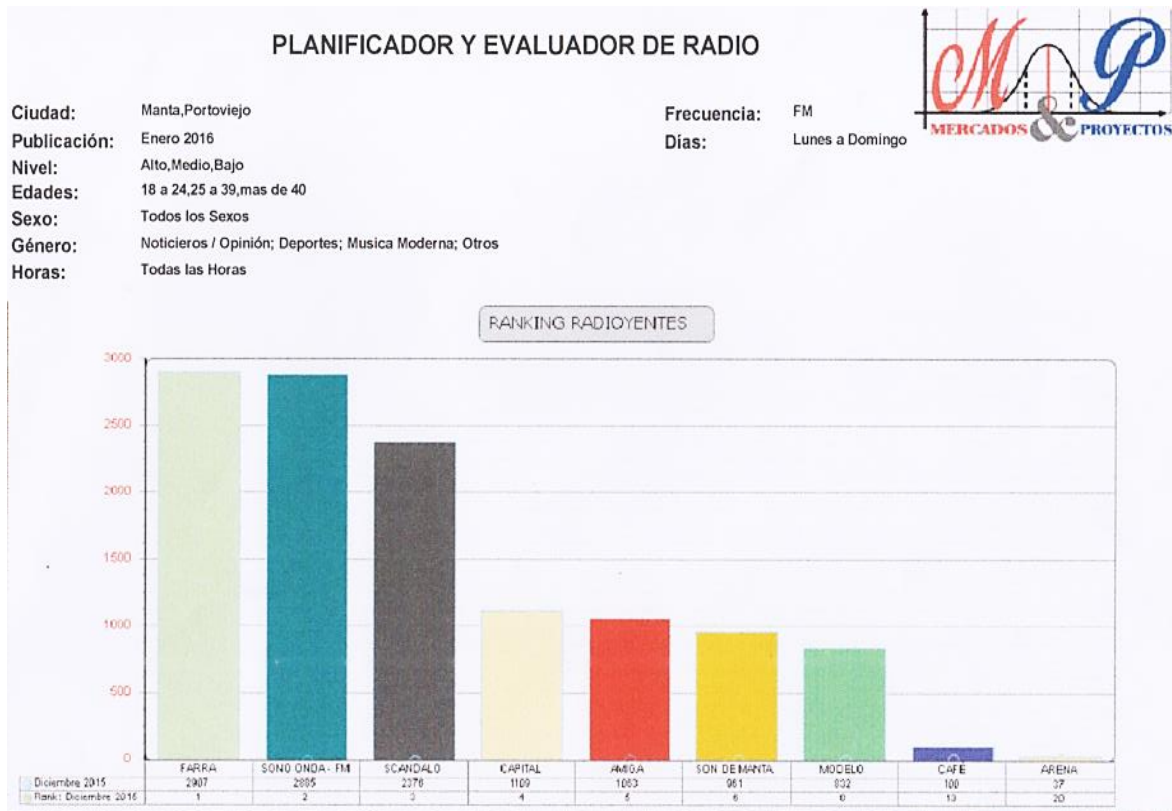
Nº	Nombre del Programa	Producción	Descripción del programa	Clasificación de contenido	Franja horaria	Hora de inicio del programa	Hora de fin del programa	Duración del programa sin publicidad (hh:mm)	Duración de la publicidad (hh:mm)	Duración de la autopromoción (hh:mm)	Días de Transmisión
1	AMANE CER ECUATORIANO	Propio del Medio	Musica Nacional Ecuatoriana	Entret enimiento - E	Adultos	0:00:00	2:30:00	2:25:00	0:00:45	0:04:15	Lunes a Domingos
2	BUENOS DIAS ECUADOR	Propio del Medio	Noticiero	Informativo - I	Adultos	2:30:00	6:00:00	3:14:00	0:00:45	0:15:15	Lunes a Viernes
3	UN MOMENTO DE ORACION	Propio del Medio	Formativo; Cultural	Formativo / educativo / cultural - F	Familiar	6:00:00	6:10:00	0:10:00	0:00:00	0:00:00	Lunes a Viernes
4	BUENOS DIAS ECUADOR	Propio del Medio	Noticiero	Informativo - I	Familiar	6:10:00	7:00:00	0:35:00	0:01:00	0:14:00	Lunes a Viernes
5	CODIGO INFORMATIVO	Propio del Medio	Noticiero	Informativo - I	Familiar	7:00:00	9:00:00	1:28:00	0:02:00	0:30:00	Lunes a Viernes
6	PROGRAMA EDUCA/ SOLICITADO POR EL MINISTERIO DE EDUCACION	Propio del Medio	Formativo; Cultural	Formativo / educativo / cultural - F	Familiar	9:00:00	9:15:00	0:15:00	0:00:00	0:00:00	Lunes a Viernes
7	EL GRAN MUSICAL	Propio del Medio	Música; Orientacion y Farandula	Entret enimiento - E	Familiar	9:15:00	10:15:00	0:43:00	0:02:00	0:15:00	Lunes a Viernes
8	P.C NOTICIAS 15 MINUTOS CON LA NOTICIA	Propio del Medio	Noticiero	Informativo - I	Familiar	10:15:00	10:30:00	0:15:00	0:00:00	0:00:00	Lunes a Viernes
9	EL GRAN MUSICAL	Propio del Medio	Música; Orientacion y Farandula	Entret enimiento - E	Familiar	10:30:00	11:30:00	0:43:00	0:02:00	0:15:00	Lunes a Viernes
10	LA REVISTA INFORMATIVA DEL MEDIO DIA	Propio del Medio	Noticiero	Informativo - I	Familiar	11:30:00	12:30:00	0:43:00	0:02:00	0:15:00	Lunes a Viernes
11	C.V DEPORTES	Propio del Medio	NOTICIAS DEPORTIVAS	Deportivo - D	Familiar	12:30:00	15:00:00	1:39:00	0:06:00	0:45:00	Lunes a Viernes
12	PROGRAMA EDUCA/ SOLICITADO POR EL MINISTERIO DE EDUCACION	Propio del Medio	Formativo; Cultural	Formativo / educativo / cultural - F	Familiar	15:00:00	15:15:00	0:15:00	0:00:00	0:00:00	Lunes a Viernes

13	EL ESTELAR DE LA TARDE	Propio del Medio	Música; Orientación y Farandula	Entretenimiento - E	Familiar	15:15:00	17:30:00	1:35:00	0:02:00	0:38:00	Lunes a Viernes
14	PC NOTICIAS 30 MINUTOS CON LA NOTICIA	Propio del Medio	Noticiero	Informativo - I	Familiar	17:30:00	18:00:00	0:21:35	0:01:25	0:07:00	Lunes a Viernes
15	LA REVISTA INFORMATIVA DE LA TARDE	Propio del Medio	Noticiero	Informativo - I	Responsabilidad Compartida	18:00:00	19:00:00	0:43:35	0:01:25	0:15:00	Lunes a Viernes
16	C.V. DEPORTES	Propio del Medio	NOTICIAS DEPORTIVAS	Deportivo - D	Responsabilidad Compartida	19:00:00	20:00:00	0:43:35	0:01:25	0:15:00	Lunes a Jueves
17	PROGRAMA INTERCULTURAL SOLICITADO POR LA CORDICOM	Propio del Medio	Formativo; Cultural	Formativo / educativo / cultural - F	Responsabilidad Compartida	20:00:00	20:30:00	0:25:00	0:01:25	0:03:35	Lunes a Jueves
18	PROGRAMA INTERCULTURAL SOLICITADO POR LA CORDICOM	Propio del Medio	Formativo; Cultural	Formativo / educativo / cultural - F	Responsabilidad Compartida	20:30:00	21:00:00	0:25:00	0:01:25	0:03:35	Lunes a Jueves
19	TRIBUTOS A LA MUSICA	Propio del Medio	Música; Orientación y Farandula	Entretenimiento - E	Adultos	21:00:00	0:00:00	2:11:00	0:04:00	0:45:00	Lunes a Jueves
20	PROGRAMA INTERCULTURAL SOLICITADO POR LA CORDICOM	Propio del Medio	Formativo; Cultural	Formativo / educativo / cultural - F	Responsabilidad Compartida	19:00:00	20:00:00	0:52:00	0:01:35	0:06:25	Viernes
21	CANTINA ABIERTA	Co Producción	Musica Nacional Ecuatoriana	Entretenimiento - E	Adultos	20:00:00	0:00:00	3:26:45	0:03:15	0:30:00	Viernes
21	AMANECE CON NOTICIAS	Co Producción	Noticiero	Informativo - I	Adultos	2:30:00	6:00:00	2:55:00	0:04:35	0:30:25	Sábados
22	BUENOS DIAS ECUADOR	Co Producción	Noticiero	Informativo - I	Familiar	6:00:00	8:00:00	1:26:30	0:03:30	0:30:00	Sábados
22	TODAS LA VOCES... AL AIRE	Co Producción	Formativo; Cultural	Formativo / educativo / cultural - F	Familiar	8:00:00	9:00:00	0:43:45	0:01:15	0:15:00	Sábados
23	TODAS LAS VOCES /SEGMENTO NIÑOS	Co Producción	Formativo; Cultural	Formativo / educativo / cultural - F	Familiar	9:00:00	9:30:00	0:21:15	0:00:45	0:08:00	Sábados
24	EL BAUL DE LOS RECUERDOS	Co Producción	Música; Orientación y Farandula	Entretenimiento - E	Familiar	9:30:00	13:00:00	2:55:00	0:04:35	0:30:25	Sábados
25	PROGRAMA INTERCULTURAL SOLICITADO POR LA CORDICOM	Propio del Medio	Formativo; Cultural	Formativo / educativo / cultural - F	Familiar	13:00:00	14:00:00	0:48:45	0:01:15	0:10:00	Sábados
26	SOLO MUSICA	Propio del Medio	Música; Orientación y Farandula	Entretenimiento - E	Familiar	14:00:00	15:00:00	0:48:45	0:01:15	0:10:00	Sábados
27	PROGRAMA EDUCA/ SOLICITADO POR EL MINISTERIO DE EDUCACION	Propio del Medio	Formativo; Cultural	Formativo / educativo / cultural - F	Familiar	15:00:00	16:00:00	0:48:45	0:01:15	0:10:00	Sábados
28	CAMPEONATO NACIONAL DE FUTBOL SERIE A-B	Co Producción	DEPORTES	Deportivo - D	Familiar	16:00:00	18:00:00	2:00:00	0:00:00	0:00:00	Sábados
29	SOLO MUSICA	Propio del Medio	Música; Orientación y Farandula	Entretenimiento - E	Responsabilidad Compartida	18:00:00	22:00:00	3:12:00	0:03:00	0:45:00	Sábados
30	SOLO MUSICA	Propio del Medio	Música; Orientación y Farandula	Entretenimiento - E	Adultos	22:00:00	0:00:00	1:38:35	0:01:25	0:20:00	Sábados
31	DIALOGO CON LOS BARRIOS	Co Producción	Participación Ciudadana	De Opinión - O	Familiar	6:00:00	8:00:00	1:33:35	0:01:25	0:25:00	Domingo
32	PROGRAMA EDUCA/ SOLICITADO POR EL MINISTERIO DE EDUCACION	Propio del Medio	Formativo; Cultural	Formativo / educativo / cultural - F	Familiar	8:00:00	8:30:00	0:30:00	0:00:00	0:00:00	Domingo
33	SALUD LLEGO EL DOCTOR	Co Producción	Orientación Temas de Salud	Formativo / educativo / cultural - F	Familiar	8:30:00	10:00:00	1:05:25	0:02:35	0:22:00	Domingo
34	VIDA FAMILIAR	Co Producción	Orientación Familiar	Formativo / educativo / cultural - F	Familiar	10:00:00	12:00:00	1:27:00	0:03:00	0:30:00	Domingo
35	TARDES MUSICALES	Propio del Medio	Música; Orientación y Farandula	Entretenimiento - E	Familiar	12:00:00	14:00:00	1:27:00	0:03:00	0:30:00	Domingo

36	CAMPEONATO NACIONAL DE FUTBOL SERIE A-B	Co Producción	DEPORTES	Deportivo - D	Familiar	14:00:00	18:00:00	3:55:00	0:05:00	0:00:00	Domingo
37	TARDES MUSICALES	Propio del Medio	Música; Orientación y Farandula	Entretención - E	Responsabilidad Compartida	18:00:00	18:30:00	0:21:15	0:00:45	0:08:00	Domingo
38	HISTORIAS DE AMOR	Co Producción	Música; Orientación y Farandula	Entretención - E	Responsabilidad Compartida	18:30:00	19:30:00	0:48:45	0:01:15	0:10:00	Domingo
39	MISA DOMINICAL	Propio del Medio	Reflexión - Religioso	Formativo / educativo / cultural - F	Responsabilidad Compartida	19:30:00	20:30:00	1:00:00	0:00:00	0:00:00	Domingo
40	REPRISSE DE INFORME SEMANAL DE PRESIDENCIA REPUBLICA	Propio del Medio	Cadena Presidencial Informativa	Informativo - I	Responsabilidad Compartida	20:30:00	22:00:00	1:30:00	0:00:00	0:00:00	Domingo
41	REPRISSE DEL BAUL DE LOS RECUERDOS	Co Producción	Música; Orientación y Farandula	Entretención - E	Adultos	22:00:00	0:00:00	2:00:00	0:00:00	0:00:00	Domingo

Fuente: Radio Farra – Departamento de comunicación.

Planificador y Evaluador de Radio (rating):



Fuente: Radio Farra – Departamento de comunicación.

Ficha de observación Radio Farra

N°	Fecha	Programa	Clasificación de contenido	Descripción del contenido	Origen	Franja horaria	Duración de programa sin publicidad	Duración de la publicidad	Tiempo total de programa	Hora inicio del programa	Hora final del programa	Días de transmisión
1	05/06/2017	Intercultural	Informativo	Personajes manabitas	Responsabilidad compartida	Responsabilidad compartida	Sin publicidad	Sin publicidad	30 minutos	20h00	20h30	Lunes a viernes
2												
3	07/06/2017	Intercultural	Informativo	La primera pantalla. Libro de Fernando Macías	Responsabilidad compartida	Responsabilidad compartida	Sin publicidad	Sin publicidad	30 minutos	20h00	20h30	Lunes a viernes
4	08/06/2017	Intercultural	Informativo	La primera pantalla. Libro de Fernando Macías	Responsabilidad compartida	Responsabilidad compartida	Sin publicidad	Sin publicidad	30 minutos	20h00	20h30	Lunes a viernes
5	09/06/2017	Intercultural	Informativo	La primera pantalla. Libro de Fernando Macías, Juegos tradicionales	Responsabilidad compartida	Responsabilidad compartida	Sin publicidad	Sin publicidad	30 minutos	20h00	20h30	Lunes a viernes
6	12/06/2017	Intercultural	Informativo	Leyendas y cuento de la campaña manabita	Responsabilidad compartida	Responsabilidad compartida	Sin publicidad	Sin publicidad	30 minutos	20h00	20h30	Lunes a viernes
7	13/06/2017											
8	14/06/2017	Intercultural	Informativo	Tiempos de abuelos. Libro de Ramiro Molina	Responsabilidad compartida	Responsabilidad compartida	Sin publicidad	Sin publicidad	30 minutos	20h00	20h30	Lunes a viernes
9	15/06/2017	Intercultural	Informativo	Tiempos de abuelos, libro de Ramiro Molina Manualidades tradiciones	Responsabilidad compartida	Responsabilidad compartida	Sin publicidad	Sin publicidad	30 minutos	20h00	20h30	Lunes a viernes

10	16/06/2017	Intercultural	Informativo	Relatos del libro de Tiempos de Ramiro Molina	Responsabilidad compartida	Responsabilidad compartida	Sin publicidad	Sin publicidad	30 minutos	20h00	20h30	Lunes a viernes
11	19/06/2017	Intercultural	Informativo	Costumbres manabita	Responsabilidad compartida	Responsabilidad compartida	Sin publicidad	Sin publicidad	30 minutos	20h00	20h30	Lunes a viernes
12	20/06/2017	Intercultural	Informativo	La primera pantalla. Relatos del libro de Fernando Macías	Responsabilidad compartida	Responsabilidad compartida	Sin publicidad	Sin publicidad	30 minutos	20h00	20h30	Lunes a viernes
13	21/06/2017											
14	22/06/2017	Intercultural	Informativo	Relatos la primera pantalla de Fernando Macías	Responsabilidad compartida	Responsabilidad compartida	Sin publicidad	Sin publicidad	30 minutos	20h00	20h30	Lunes a viernes
15	23/06/2017	Intercultural	Informativo	Relatos la primera pantalla de Fernando Macías	Responsabilidad compartida	Responsabilidad compartida	Sin publicidad	Sin publicidad	30 minutos	20h00	20h30	Lunes a viernes

Análisis de la ficha de investigación.

Por el transcurso de tres semanas seguidas, mediante una ficha de observación se monitoreo radio farra y radio sonó onda, quien dentro de su parrilla de programación tienen programa interculturales como lo manifiesta la ley orgánica de comunicaron en su Artículo 36.

Analizando y escuchando estas dos radio, cabe recalcar que no cumplen con el 100% de lo que manifiesta el artículo.

“Los pueblos y nacionalidades indígenas afro ecuatorianas y montubias tienen derecho a producir y difundir en su propia lengua, contenidos que expresen y reflejen su cosmovisión, cultura, tradiciones, conocimientos y saberes.

Todos los medios de comunicación tienen el deber de difundir contenidos que expresen y reflejen la cosmovisión, cultura, tradiciones, conocimientos y saberes de los pueblos y nacionalidades indígenas, afro ecuatorianas y montubia, por un espacio del 5% de programación diaria sin perjuicio de que por su propia iniciativa los medio de comunicación amplíen este espacio. El Concejo de Regulación y Desarrollo de la Información y la Comunicación establecerá los mecanismo y la reglamentación para el cumplimiento de esta obligación.

La falta de cumplimiento de este deber por parte de los medios de comunicación, será sancionada administrativamente por la Superintendencia de la Información y la Comunicación con la imposición de una multa equivalen al 10% de la facturación promedia de los últimos tres meses presentada en sus declaraciones al Servicio de Rentas Internas, sin perjuicios de que cumplan su obligación de difundir estos contenidos.”

En el caso de radio Farra transmite su programa de 20:00 hasta 20:30. El contenido de este programa no es netamente producido por la misma ya que lo que hacen es leer libros de grandes autores manabitas como es el caso de Fernando Macías y Ramiro Molina historiadores de la provincia que con sus conocimientos ha aportado mucho en rescatar la cultura manabita. Radio Farra retransmite estas líneas y da a conocer a sus radio escuchas historias de grandes personajes de la historia manabita así como cuentos, leyendas, amorfinos y chigualos.

En radio Sono Onda transmiten su programa de 22:00 hasta 23:00. El contenido este programa si es producido porque es un programa contratado, elaborado por la Universidad Politécnica Salesiana, con temas relacionados netamente a la cultura esmeraldeña, es decir no es producido por la radio, pero cumplen con el Artículo 36.

Pero creo que se debe difundir más lo nuestro y así dar a conocer nuestra cultura y la nueva generación aprenda de estas y no se sumerjan en el mundo de las tecnologías.

Cabe recalcar que ambos programas transmiten sus contenidos sin publicidad.

2.8.3. Sociedad y desarrollo de la comunicación intercultural.

Para Silverstone (2004), los medios masivos de comunicación, forman parte de la infraestructura de cualquier país; es por ello que son fundamentales en ámbitos tales como la política, la educación, la cultura, la economía, entre otros. De lo anterior se infiere la necesidad de su estudio y análisis sistemático; tal y como sostiene.

Se deben estudiar los medios masivos de comunicación, porque son centrales en nuestra vida cotidiana. Estudiarlos como dimensiones sociales y culturales, y como dimensiones políticas y económicas del mundo moderno. Estudiarlos en su ubicuidad y complejidad.

Estudiarlos en su aporte a nuestra capacidad variable de comprender el mundo, elaborar y compartir sus significados.

Sandoval (1990), indica que:

Los medios de comunicación se conciben como instrumentos mediante los cuales los miembros de una sociedad o de una comunidad se enteran de lo que sucede a su alrededor a nivel económico, político, social, etc.; los medios de comunicación son la representación física de la comunicación en nuestro mundo, es decir, son el canal mediante el cual la información se obtiene, se procesa y, finalmente, se expresa, se comunica. (p. 16).

Según los criterios anteriormente expuestos, es posible afirmar que los medios de comunicación masiva no solo se refieren a la vía o el canal mediante el cual se emiten los mensajes; sino además a las instituciones, entidades o personas encargadas de esta difusión y a su contraparte, o sea, la audiencia.

2.8.4. Los nuevos medios de comunicación.

En su post la Universidad de Valencia (2016) informa:

La radio digital es la nueva tendencia, que se manifiesta con nuevos retos por delante. Con la transición de lo analógico a lo digital, las emisiones *online* se consolidan como una de las principales vías para seguir escuchando la radio. Al “aquí y ahora” de antes se impone el *podcast*, con el que el usuario decide cómo, cuándo y dónde escuchar un contenido.

Además, Internet ha significado para el medio radiofónico una mayor visualización. A pesar de que sigue siendo un formato con dificultades para ser compartido, redes sociales como Facebook comienzan a incluir pestañas para poder compartir audios, lo que sin duda ayuda a captar la atención de los oyentes y a viralizar el contenido. Asimismo, también se están popularizando herramientas que ayudan a expandir este formato, como Clammr, soundBYTE y Radio CUT, que pasan a integrar contenidos y formatos audiovisuales, explotando así las posibilidades de la multimedialidad.

En la radio, el audio ya no compite con el vídeo, lo integra. La pantalla del móvil se ha convertido hoy en día en una ventana muy importante para difundir cualquier programa de radio, que tienden cada vez más a incluir contenido audiovisual. En este nuevo contexto ha surgido un nuevo perfil profesional, el responsable del área de radio visual.

Un caso muy ilustrativo es el de Joe Harland, que trabaja para BBC Radio como jefe del área de visualización. Su tarea, seguir cautivando la atención de los oyentes de siempre y atraer la atención de los nuevos. Para ello piensa en los oyentes como espectadores. (s.p.).

2.8.5. Fundamentación legal.

Para la presente investigación se analizarán todos los cuerpos legales inherentes y que se vinculen al cumplimiento del Artículo 36 (Asamblea Nacional del Ecuador, Ley Orgánica de Comunicación, 2013), el mismo que indica:

Los pueblos y nacionalidades indígenas, afro ecuatorianas y montubias tienen derecho a producir y difundir en su propia lengua, contenidos que expresen y reflejen su cosmovisión, cultura, tradiciones, conocimientos y saberes.

Todos los medios de comunicación tienen el deber de difundir contenidos que expresen y reflejen la cosmovisión, cultura, tradiciones, conocimientos y saberes de los pueblos y nacionalidades indígenas, afro ecuatorianas y montubias, por un espacio de 5% de su programación diaria, sin perjuicio de que por su propia iniciativa, los medios de comunicación amplíen este espacio. El Consejo de Regulación y Desarrollo de la Información y la Comunicación establecerá los mecanismos y la reglamentación para el cumplimiento de esta obligación.

La falta de cumplimiento de este deber por parte de los medios de comunicación, será sancionada administrativamente por la Superintendencia de la Información y la Comunicación con la imposición de una multa equivalente al 10% de la facturación promediada de los últimos tres meses presentada en sus declaraciones al Servicio de Rentas Internas, sin perjuicio de que cumpla su obligación de difundir estos contenidos. (p. 8).

Este artículo en su contexto general indica que los medios de comunicación, escritos, televisivos o radiales, están obligados a difundir contenidos que expresen y reflejen la cosmovisión, cultura, tradiciones, conocimientos y saberes de los pueblos y nacionalidades indígenas, y montubias, por un espacio de, al menos, 5% de su programación diaria, el no cumplimiento de esta disposición acarreará una sanción pecuniaria del 10% de la facturación promediada de los últimos tres meses presentada en sus declaraciones al Servicio de Rentas Internas.

La Constitución de la República del Ecuador (Asamblea Nacional del Ecuador , Constitución de la República del Ecuador , 2008), establece en el capítulo Primero sobre los principios fundamentales, en su Artículo 4 indica: “Que el territorio del Ecuador constituye una unidad geográfica e histórica de dimensiones naturales, sociales y culturales, legado de nuestros antepasados y pueblos ancestrales” (p. 21).

También en el Sección Tercera, sobre la Comunicación e información, Artículo 16, que dice: “Todas las personas, en forma individual o colectiva tiene derecho a: 1) Una comunicación libre, intercultural, incluyente, diversa y participativa, en todos los ámbitos de la interacción social, por cualquier medio, forma, en su propia lengua y con sus propios símbolos. 2) El acceso universal a las tecnologías de información y comunicación” (p. 31).

La Ley Orgánica de Educación Intercultural (LOEI) (Asamblea Nacional del Ecuador, Función Ejecutiva, 2011), en su Artículo 1, literales z, aa., bb., el mismo que indica:

z. Interculturalidad y plurinacionalidad.- La interculturalidad y plurinacionalidad garantiza n a los actores del Sistema el conocimiento, el reconocimiento, el respeto, la valoración, la recreación de las diferentes nacionalidades, culturas y pueblos que conforman el Ecuador y el mundo; así como sus saberes ancestrales, propugnando la unidad en la diversidad, propiciando el diálogo intercultural e intracultural, y propendiendo a la valoración de las formas y usos de las diferentes culturas que sea n consonantes con los derechos humanos.

aa. Identidades culturales.- Se garantiza el derecho de las personas a una educación que les permita construir y desarrollar su propia identidad cultural, su libertad de elección y adscripción identitaria, proveyendo a los y las estudiantes el espacio para la reflexión, visibilización, fortalecimiento y el robustecimiento de su cultura.

bb. Plurilingüismo.- Se reconoce el derecho de todas las personas, comunas, comunidades, pueblos y nacionalidades a formarse en su propia lengua y en los idiomas oficiales de relación intercultural; así como en otros de relación con la comunidad internacional (p. 10).

El Plan Nacional del Buen Vivir (Buen Vivir, 2013), en su objetivo número 5, titulados como: Cultura e Integración Regional y hegemonía; y; El derecho a la libre expresión.

2.8.6. Reseña sobre la aprobación de la Ley de Comunicación.

La Asamblea Nacional del Ecuador, aprobó el día del 14 de junio de 2013, la nueva Ley Orgánica de Comunicación, promulgada mediante Registro Oficial N° 22, 3er. Suplemento del martes 25 de junio de 2013; esta ley fue aprobada en con un total de 108, de 137 asambleístas, quienes votaron a favor del proyecto presentado por el asambleísta Mauro Andino; en dicho proyecto de ley se introdujeron cambios de último momento, los mismos que no fueron debatidos por los asambleístas.

El proyecto de la Ley Orgánica de Comunicación, a lo largo de su proceso de aprobación, fue observado por organismos y organizaciones internacionales, entre las cuales están la Relatoría Especial para la Libertad de Expresión, Human Rights Watch, Comité para la Protección de Periodistas, entre otros, quienes consideraban que no cumplía con los estándares internacionales de libertad de expresión.

La Ley de Comunicación tiene la misión de desarrollar, proteger y regular, en el ámbito administrativo, el ejercicio de los derechos a la comunicación establecidos constitucionalmente y entre otros aspectos busca garantizar el ejercicio de los derechos de la comunicación; además, consagra una distribución equitativa de las frecuencias de radio y televisión y da prioridad a la producción nacional, entre ellos a los productores independientes, también garantizará la libertad de expresión, la libertad de información, la democratización de la comunicación, el libre acceso a la información pública y el acceso universal a las tecnologías de información y comunicación; siendo estos los preceptos con los cuales ha sido creada.

Se considera que esta norma aprobada por la Asamblea Nacional, a diferencia de lo preceptuado, consagra varios temas que ponen en situación de grave riesgo a las libertades de expresión y de prensa, y que abiertamente contrarían los estándares internacionales en la

materia, así como los avances que se había desarrollado en las últimas décadas sobre el derecho a la libre expresión; definiendo a continuación los más destacable:

Códigos y normas deontológicas que vulneran el principio por el cual, en ningún caso, las conductas éticas pueden ser impuestas por los Estados.

La censura previa a través de la figura jurídica de "linchamiento mediático", por la cual se prohíbe la difusión de información ligada a conceptos vagos y subjetivos.

La creación de una Superintendencia de Información nombrada a partir de una terna enviada por el Presidente de la República, con funciones de fiscalización y sanción a medios de comunicación y periodistas.

La conformación de un Consejo de Regulación y Desarrollo de la Información y Comunicación con representación exclusiva de los poderes públicos y sin representantes de la ciudadanía y de los medios de comunicación social.

La facultad del Consejo de Regulación de expedir reglamentos que contengan sanciones, rompiendo con el principio de legalidad consagrado en la Constitución y los instrumentos internacionales de derechos humanos vigentes en Ecuador.

La imposición de contenidos y cuotas de programación a los medios de comunicación.

Aún los potenciales avances democráticos de la Ley, como el reconocimiento de los tres sectores de la comunicación, comunitarios, públicos y privados, están planteados de tal forma que parecen dirigidos a reforzar la creciente hegemonía estatal en la Comunicación, antes que abrir la comunicación a la pluralidad y diversidad necesarias, al respecto, Fundamedios llama la atención sobre el hecho de que la ley aprobada en el Ecuador, no es una Ley de Radio y Televisión, que es el ámbito dónde se inscribe la legislación de nueva

generación que se ha empezado a discutir y aprobar en varios países de América Latina. Por el contrario, la Ley de Comunicación en el Ecuador significa un retroceso a las viejas leyes de imprenta de finales del siglo XIX y principios del siglo XX, cuando se intentaba amordazar y limitar el trabajo de la prensa escrita.

Por todo esto, Fundamedios, como organización de la sociedad civil que promueve, vigila y protege la libertad de expresión y la calidad del periodismo en el Ecuador, llama la atención de la comunidad internacional sobre un cuerpo legal que no es más que la acción más reciente de un plan de gobierno que, contrariando la Constitución y los instrumentos internacionales de derechos humanos, instala la censura previa en el país, impulsa una creciente autocensura y consagra la acumulación de medios en manos del Estado eliminando las voces críticas al mismo.

En la presente investigación se analiza el artículo 36, el cual reconoce el derecho de las minorías nacionales, como los afro ecuatorianos, indígenas y montuvios, a informar en su propia lengua, además, todos los medio tienen el deber de dedicar el 5% de su programación a estos grupos de la población mediante información sobre la cultura, tradiciones o sus saberes ancestrales. Sin embargo, un estudio realizado por la Supercom en el año 2014, constató el absoluto incumplimiento de este artículo por los medios televisivos, aún no se ha constatado en los medios radiales; esa investigación analizó en febrero, junio, septiembre y noviembre de ese año un total de 851 contenidos de los nueve canales de televisión de mayor audiencia del país, de los cuales apenas uno fue de aspecto intercultural. Según el estudio, los canales de televisión argumentan que la oferta de contenidos interculturales en el mercado ecuatoriano es muy escasa y que los costos de producción de contenidos exclusivos son muy altos.

2.9. Pregunta directriz.

¿Se cumple en los medios de Comunicación radiales del cantón Portoviejo el Art.36 de la Ley Orgánica de Comunicación?

2.10. Señalamiento de Hipótesis.

2.10.1. Hipótesis general: Cumplimiento del Art. 36 de la LOC por las radiodifusoras del cantón Portoviejo.

2.10.2. Hipótesis específicas:

No se cumplen los preceptos teóricos interculturales y pluriculturales en el cantón Portoviejo.

No se realiza un seguimiento por las autoridades en cuanto a la programación de carácter cultural que se transmiten en las radios del cantón Portoviejo.

La población del cantón Portoviejo no presenta interés en los programas de carácter intercultural.

2.11. Señalamiento de variables

2.11.1. Variable independiente: Artículo 36 de la LOC.

2.11.2. Variable dependiente: Cumplimiento en los medios de comunicación radial del cantón Portoviejo.

2.12. Operacionalización de variables.

Cuadro No 3: Artículo 36 de la LOC

CONCEPTO (concepto de la variable)	DIMENSIONES (los que se observa de la variable)	INDICADORES (lo que se mide de los elementos observables)	ÍTEMS BÁSICO (Preguntas)	TÉCNICA SE INSTRUMENTOS
<p>Art. 36.- Derecho a la comunicación intercultural y plurinacional.- Los pueblos y nacionalidades indígenas, afro-ecuatorianas y montuvias tienen derecho a producir y difundir en su propia lengua, contenidos que expresen y reflejen su cosmovisión, cultura, tradiciones, conocimientos y saberes.</p> <p>Todos los medios de comunicación tienen el deber de difundir contenidos que expresen y reflejen la cosmovisión, cultura, tradiciones, conocimientos y saberes de los pueblos y nacionalidades indígenas, afro-ecuatorianas y montuvias, por un espacio de 5% de su programación diaria, sin perjuicio de que por su propia iniciativa, los medios de comunicación amplíen este espacio. El Consejo de Regulación y Desarrollo de la Información y la Comunicación establecerá los mecanismos y la Reglamentación para el cumplimiento de esta obligación.</p> <p>La falta de cumplimiento de este deber por parte de los medios de comunicación, será sancionada administrativamente por la Superintendencia de la Información y la Comunicación con la imposición de una multa equivalente al 10% de la facturación promediada de los últimos tres meses presentada en sus declaraciones al Servicio de Rentas Internas, sin perjuicio de que cumpla su obligación de difundir estos contenidos.</p>	<p>Disposiciones Legales.</p> <p>Establecimiento de sanciones.</p> <p>Valoración de la cultura y las raíces.</p>	<p>Coherencia jurídico – histórico.</p> <p>Normativa.</p> <p>Jerarquiza la identidad social.</p>	<p>¿Cumplen los medios de comunicación del cantón Portoviejo el Art. 36 de la LOC?</p> <p>¿Ha sido sancionado el medio de comunicación radial por incumplimiento del Art. 3.6 de la LOC?</p>	<p>Entrevista y encuesta a directores y periodistas de medios radicales del Cantón Portoviejo.</p>

Elaborado por: Karen Lisbeth Mieles Sornoza

Cuadro N 4: Variable Dependiente: Cumplimiento en los medios de comunicación radial del cantón Portoviejo.

CONCEPTO (concepto de la variable)	DIMENSIONES (los que se observa de la variable)	INDICADORES (lo que se mide de los elementos observables)	ÍTEMS BÁSICO (Preguntas)	TÉCNICAS E INSTRUMENTOS
<p>Los medios de comunicación radial, mantienen programación de tipo intercultural y pluricultural, direccionada a la difusión de la ciudadanía en general.</p>	<p>Culturales.</p> <p>Informativas.</p>	<p>Nivel de conocimiento intercultural y plurinacional.</p> <p>Fortalecimiento de la comunicación</p>	<p>¿Es del agrado de la ciudadanía del cantón Portoviejo escuchar programas culturales en los medios de radiodifusión?</p> <p>¿Le agrada a usted ver o escuchar programas culturales en los medios de comunicación?</p>	<p>Encuesta a los habitantes del cantón Portoviejo</p>

Elaborado por: Karen Lisbeth Mieles Sornoza

Capítulo III.

3. Marco metodológico.

3.1. Enfoque de la investigación.

La investigación se basó en el enfoque analítico y su accionar se dirige a recabar información de la fuente mediante entrevista y encuesta y someterla a un análisis estadístico, para determinar la esencia del fenómeno causa-efecto con respaldo en su marco teórico.

3.2 Modalidad básica de la investigación.

De campo: La investigación se realizó en el sitio donde se presenta el problema, en el Cantón Portoviejo, donde se tomó contacto directo con la realidad y se recabó información y datos de las diferentes manifestaciones e indicadores que presentan los sujetos de estudio, es decir los habitantes del Cantón.

Bibliográfico – Documental: Para apoyar los resultados del análisis con el marco teórico, se obtuvieron datos e información de libros, manuales, revistas, y sitios de internet que constituyeron documentos de información primaria.

3.3. Niveles o tipos de investigación.

Exploratorio: Se exploró las condiciones que presenta el objeto de estudio para la realización de la investigación en el ámbito de abordaje, en el lugar definido, con sus unidades de observación, como base para futuras investigaciones.

Descriptivo: Se utilizó la estadística descriptiva para el análisis de los datos cuantitativos, así como para describir los diferentes resultados con sus respectivos análisis e interpretaciones cualitativas, basadas en el marco teórico.

3.4. Métodos de investigación.

Para la realización de este proceso de investigación se tomaron lineamientos de diversos métodos, entre los cuales:

Científico: Se considerarán una serie de reglas que brindarán confiabilidad y validez al trabajo investigativo; así mismo en la investigación se observará la realidad, se hará una descripción y análisis, se cuantificará y se levantará los resultados, de igual manera se recopilará información tanto de los aspectos teóricos como de los aspectos concretos de la investigación y de las variables que se han considerado en su desarrollo.

Inductivo-deductivo: Estos métodos facilitaron partir de hechos particulares para llegar a reglas generales y viceversa. Con la aplicación de los elementos para la obtención de la información se centrará la atención en el objeto de estudio a través de la medición, cuantificación, observación, comparación, abstracción y generalización de aspectos que serán analizados en concordancia con los puntos de vista de la investigador (a) guiados por el marco teórico y los indicadores publicados por las instituciones públicas y privadas relacionadas con el campo de estudio.

Analítico sintético: Se estudió cada una de las variables, partiendo de la observación, cuantificación, del cumplimiento de los objetivos, verificándolos con los resultados que se obtendrán, los mismos que permitirán plantear las conclusiones del trabajo investigativo.

3.5. Detalle de la metodología.

Objetivo específico #1

Fundamentar los conceptos teóricos de la interculturalidad y pluriculturalidad en el cantón Portoviejo.

Actividad #1: Ejecutar entrevistas a historiadores y profesionales conocedores del tema.

Se aplicará entrevistas a historiadores y profesionales conocedores de la cultura sobre las tradiciones del pueblo montuvio, a fin de observar y comparar la influencia de las nuevas tendencias comunicacionales y su efecto en la práctica de la comunicación intercultural.

Actividad #2: Compilar las opiniones.

Se comparará las opiniones emitidas en las entrevistas, con la finalidad de que se pueda conocer el criterio de la ciudadanía con respecto al tema investigado.

Objetivo específico #2.

Constatar si existe o no programación intercultural en las diferentes emisoras radiales del cantón Portoviejo.

Actividad #1: Realizar entrevistas a los directores de los medios radiales

A través de entrevistas se podrá conocer la opinión de directivos de emisoras radiales, sobre la introducción en su parrilla de programación de temas interculturales, y el cumplimiento del Art. 36 de la LOC.

Actividad #2: Ficha de observación

Se analizara la propuesta existente en los medios de comunicación radial para detectar programas interculturales.

Actividad #3: Establecer base de datos.

Realizar un estudio sobre el interés que tiene la ciudadanía del cantón Portoviejo referente a los programas de carácter intercultural.

Objetivo específico #3

Mediante encuestas, realizar un estudio sobre el interés que tiene la ciudadanía del cantón Portoviejo referente a los programas de carácter intercultural.

Actividad #1: Realizar una encuesta estructurada a la población de estudio

A través de la encuesta se podrá medir el interés de la población en conocer las costumbres existentes en nuestra localidad.

Actividad #2: Tabular y analizar los resultados obtenidos

Los resultados que se obtengan de la aplicación de la encuesta a la población de Portoviejo se organizarán en tablas que permitan la comprensión y comparación para así analizar el interés que tiene la ciudadanía en conocer nuestras raíces.

3.6. Población y muestra.

Población:

La población de esta investigación estará conformada por los habitantes del cantón Portoviejo.

Cuadro No. 2: Población

Unidades de observación	No.	Muestra
Ciudadanía del cantón Portoviejo.	303.034	
Medios de comunicación radial de Portoviejo (*)	32	
TOTAL	303.066	446

(*) Radios que emiten su señal desde el cantón Portoviejo.

Elaborado por: Karen Lisbeth Mieleles Sornoza.

Muestra:

Para calcular la muestra de la población se utilizará la siguiente fórmula:

Tamaño de la Muestra

P= Probabilidad de ocurrencia 50%

Q= Probabilidad de no ocurrencia 50%

N= Población 303.066

n= Muestra 446

Z= Nivel de confianza 1.96

E=Margen de error 5%

$$n = \frac{Z^2 N * P * Q}{E^2 (N - 1) + Z^2 * P * Q}$$

$$n = \frac{(1.96^2 * 303066 * 0.5 * 0.5)}{(0.5)^2 (303066 - 1) + 1.96^2 * 0.5 * 0.5}$$

$$n = \frac{337634.9202}{757.6716}$$

$$n = 446$$

3.7. Técnicas de investigación.

3.7.1. Técnicas cualitativas.

Entrevista: Esta técnica se aplicara a los empresarios y periodistas de los medios radiales del cantón Portoviejo y conocedores del tema en estudio.

Instrumentos: Guía de entrevistas.

Objetivos de esta técnica: Recoger conceptos, ideas y análisis de expertos que permitan construir el proyecto y hacerlo viable y útil para la población del Cantón Portoviejo.

Lugar de aplicación: En el Cantón Portoviejo, emisoras de radios FM.

Sujeto de estudio: Empresarios y periodistas.

3.7.2. Técnicas cuantitativas.

Encuesta: Se empleará para conocer tanto la opinión de los habitantes del cantón Portoviejo, en referencia a la programación radial de aspecto intercultural.

Instrumentos: Formulario de encuesta.

Objetivos de esta técnica: Permitted recoger cifras y datos estadísticos que demostraron la realidad existente en la comunicación radial de aspecto intercultural en la ciudad de Portoviejo.

Lugar de aplicación: Cantón Portoviejo.

Sujeto de estudio: Habitantes del Cantón Portoviejo.

Resultados esperados: Lograr un diagnóstico real y objetivo sobre lo que conoce, valora y desconoce, la sociedad portovejense, acerca de la inclusión de temas culturales en las programaciones radiales.

Ficha de observación: Se considera el poder establecer si las nuevas tendencias de orden moderno influyen en la comunicación de los habitantes del Cantón Portoviejo.

Demostrar si existe o no interés en los habitantes del Cantón en conocer sus raíces y cultura por este medio de comunicación radial.

3.8 Viabilidad.

3.8.1 Viabilidad legal.

La investigación a realizar tiene como sustento legal los siguientes instrumentos legales:

La Constitución de la República del Ecuador

Ley Orgánica de Comunicación.

Ley Orgánica de Educación Intercultural.

Plan Nacional del Buen Vivir.

3.8.2 Viabilidad técnica.

Hace referencia a aquellos instrumentos que nos ayudarán a la obtención de información necesaria y oportuna como las encuestas, entrevistas, observación directa y fuentes bibliográficas relacionadas con el tema.

3.8.3. Viabilidad social.

Los resultados que se obtengan servirán de aporte socio-legal, considerando la temática analítica del tema investigado.

3.8.4. Viabilidad económica.

Se cuenta con la disponibilidad de recursos necesarios para ejecutar cada una de las fases que conlleva el desarrollo de la investigación.

Capítulo IV.

4.1. Análisis e interpretación de los resultados de las encuestas.

Encuesta dirigida a los habitantes de la ciudad de Portoviejo.

¿A qué grupo pertenece Usted?

Cuadro N°. 1

ALTERNATIVAS	FRECUENCIA	PORCENTAJE
Propietario de radiodifusora	5	5%
Productor independiente	12	12%
Público en general	429	96%

Fuente: Encuesta realizada a los habitantes de la ciudad de Portoviejo.

Elaborado por: La autora de la investigación.

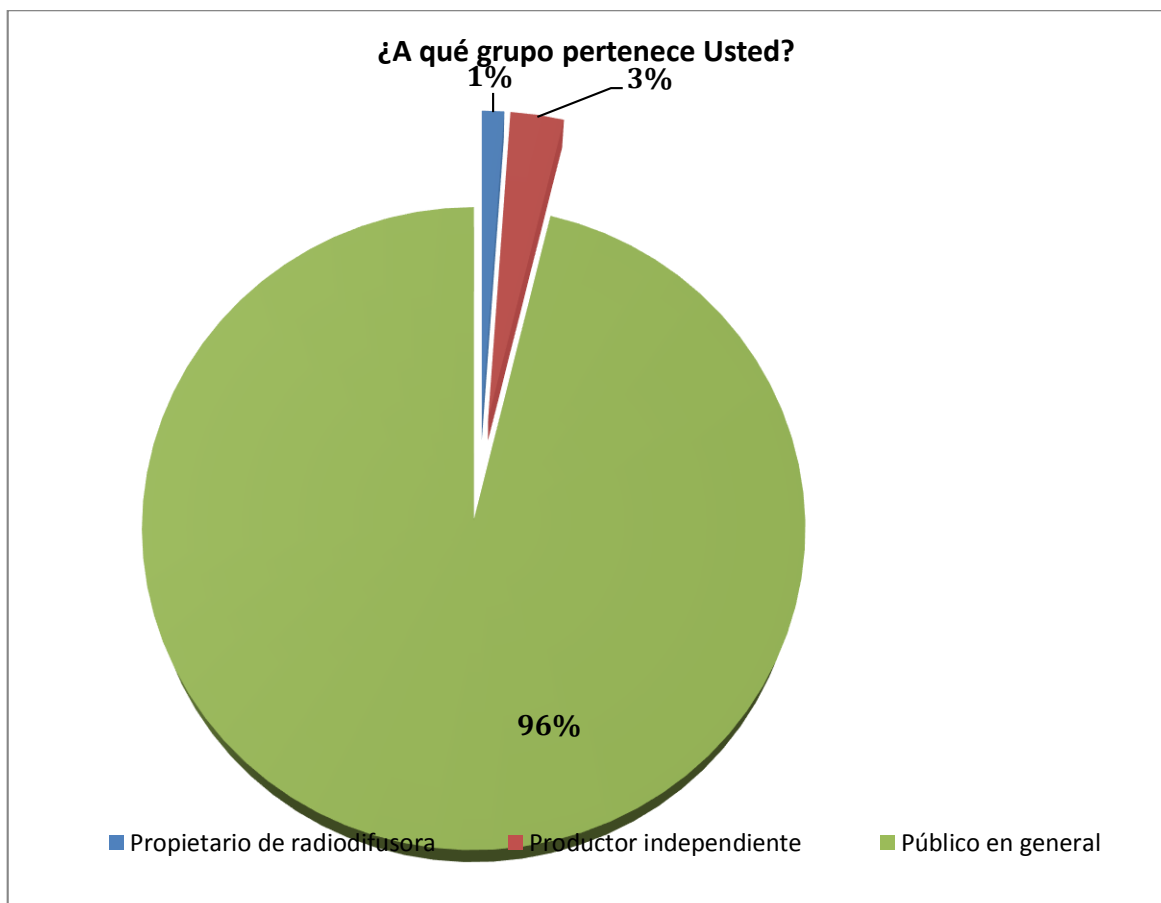


Gráfico N° 4. Pregunta N° 1.

Elaborado por: La autora de la investigación.

Análisis e interpretación de resultados del gráfico N° 4:

En el gráfico N. 4 se puede observar que se encuestaron a 446 personas, de las cuales 5 son propietarios de radiodifusoras, 12 son productores independientes y 429 que pertenecen al público en general, con lo cual la presente encuesta inicia identificando a los tres sectores que con su participación en las preguntas que se realizan orientaran al análisis y conclusión de la presente investigación.

Se debe tener en cuenta que en el cantón Portoviejo, existen pocas radios que tienen un alto rating, aunque se procuró encuestar a más dueños de radios, estos no dieron la apertura y la debida colaboración que se requería., con lo cual el 1% del rango pertenece a los propietarios de las radios, el 3% es de los productores independientes y el 86% a la ciudadanía.

Considerando que con la participación de este colectivo, se podrá en su contexto general realizar una apreciación global sobre la aplicación y el cumplimiento del Artículo 36 de la Ley Orgánica de Comunicación y su aplicación por parte de los medios de comunicación radiales del cantón Portoviejo.

¿Conoce Ud. en que consiste el Art. 36 de la Ley de Comunicación?

Cuadro N°. 2

ALTERNATIVAS	FRECUENCIA	PORCENTAJE
SÍ	36	8%
NO	410	92%

Fuente: Encuesta realizada a los habitantes de la ciudad de Portoviejo.

Elaborado por: La autora de la investigación.

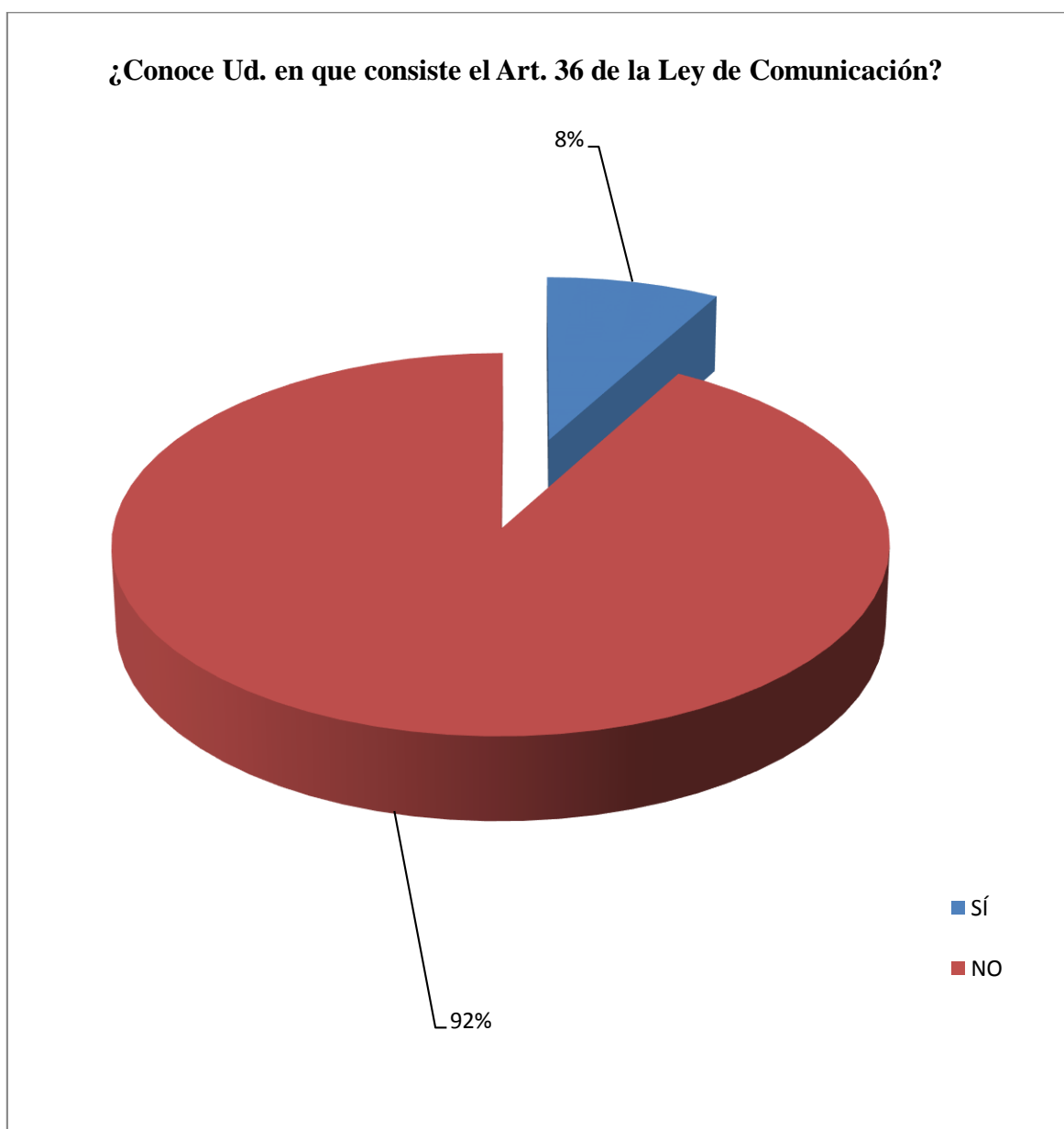


Gráfico N° 5. Pregunta N° 2.

Elaborado por: La autora de la investigación.

Análisis e interpretación de resultados del gráfico N° 5:

En el gráfico N° 5, la pregunta es básicamente directa, la misma que se realiza con la finalidad de constatar si la ciudadanía tiene conocimiento sobre el Artículo 36 de la Ley de Comunicación.

Los porcentajes indican que el 8%, de un rango de 446 personas, sí conocen del Artículo 36, a diferencia del 92% que desconocen de éste artículo, lo que nos permite observar que no se ha dado por parte de la Superintendencia de Comunicación la debida difusión de esta ley, sus diferentes artículos, y el beneficio tanto para los diferentes medios de comunicación como para la ciudadanía en general, apreciándose que solamente quienes laboran en la radiodifusión saben de la ley de comunicación, pero no así conocen en su contexto lo que en ella está normado.

Si la pregunta anterior es positiva responder la siguiente pregunta, ¿Según su conocimiento este artículo dice que los pueblos y nacionalidades indígenas, Afro-Ecuatorianas y montubias tienen derecho a:

Cuadro N°3.

ALTERNATIVAS	FRECUENCIA	PORCENTAJE
Ser respetados en su forma de pensar.	6	17%
Producir y difundir en su propia lengua, contenidos que expresen y reflejen su cosmovisión, cultura, tradiciones, conocimientos y saberes	24	67%
Promover la radio desde su culturalidad	4	11%
Presentar su pensamiento de manera libre y colaborar con el enriquecimiento local de sus televidentes	2	6%

Fuente: Encuesta realizada a los habitantes de la ciudad de Portoviejo.

Elaborado por: La autora de la investigación.



Gráfico N° 6. Pregunta N° 3.

Elaborado por: La autora de la investigación.

Análisis e interpretación de Resultados del Gráfico N° 6:

El gráfico N° 6, se encuentra relacionada con la pregunta N° 2, considerando que si la respuesta a la pregunta 2 es afirmativa deberá contestar la pregunta 3; es así que 36 personas contestaron afirmativamente a la pregunta 2, este es el rango de personas que procedieron a contestar la pregunta N° 3; de los cuales el 17%, es decir 6 personas, manifiestan que el artículo 36 se refiere a que “los pueblos y nacionalidades indígenas, afro ecuatorianas y montuvias, tiene derecho a ser respetados en su forma de pensar”.

El 67%, que son 24 personas, indican que el artículo 36 se refiere a que “los pueblos y nacionalidades indígenas, afro ecuatorianas y montuvias, tiene derecho a producir y difundir en su propia lengua, contenidos que expresen y reflejen su cosmovisión, cultura, tradiciones, conocimientos y saberes”.

El 11%, que corresponden a 4 personas, indican que el artículo 36 se refiere a que “los pueblos y nacionalidades indígenas, afro ecuatorianas y montuvias, tiene derecho a Promover la radio desde su culturalidad”.

El 6%, que representan a 2 personas, manifiestan que el artículo 36 se refiere a que “los pueblos y nacionalidades indígenas, afro ecuatorianas y montuvias, tiene derecho a Presentar su pensamiento de manera libre y colaborar con el enriquecimiento local de sus televidentes”

Con las respuestas dadas a esta pregunta, solo 24 personas que es el 67%, conocen el contenido de este artículo.

El espacio que se debe dar a este tipo de contenidos por parte de medios de comunicación es del:

Cuadro N°4.

ALTERNATIVAS	FRECUENCIA	PORCENTAJE
5% de su programación diaria	24	5%
10% de su programación diaria	30	7%
99% de su programación diaria	30	7%
Ningún porcentaje	20	4%
Desconoce del tema	342	77%

Fuente: Encuesta realizada a los habitantes de la ciudad de Portoviejo.

Elaborado por: La autora de la investigación.

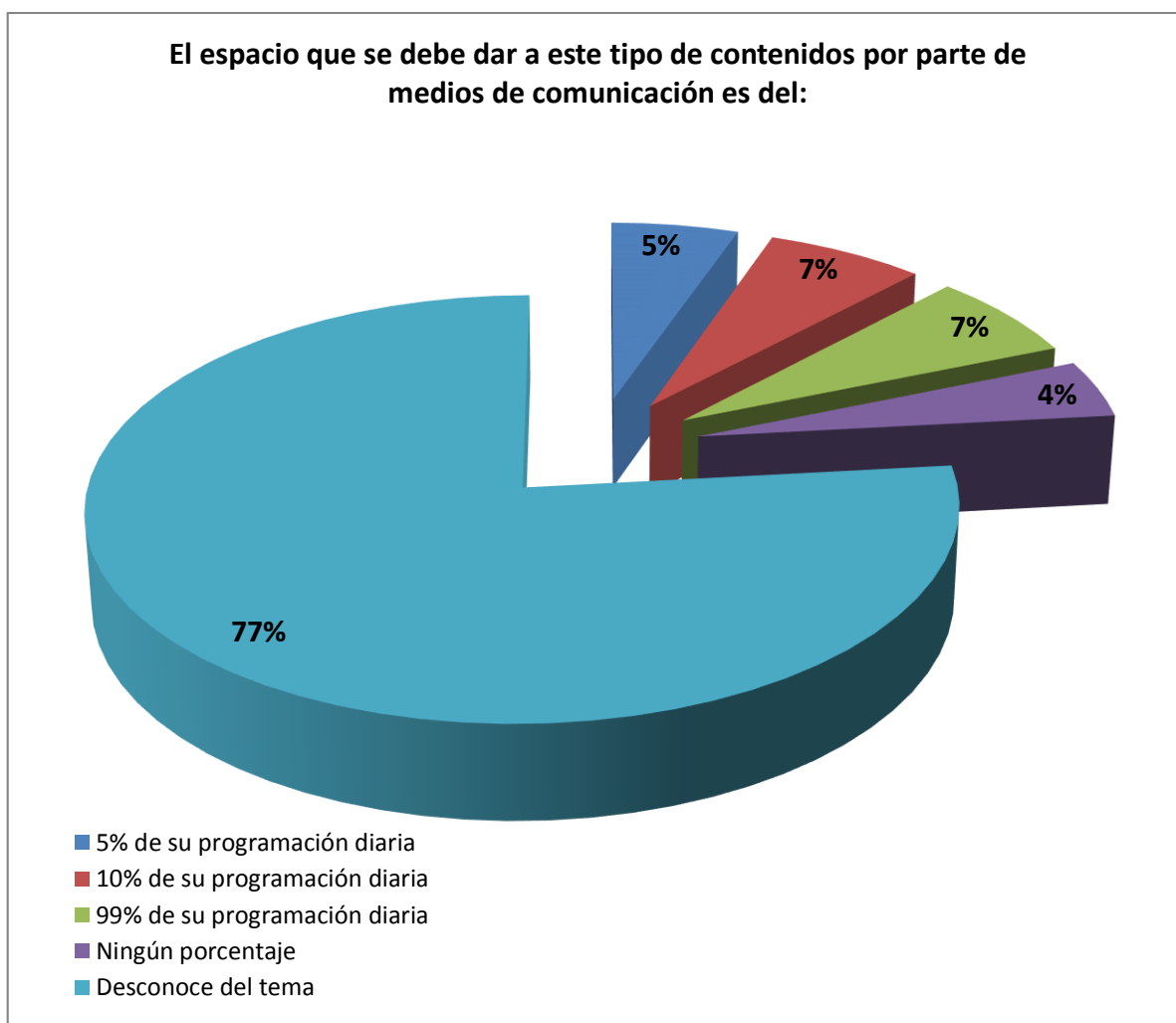


Gráfico N° 7. Pregunta N°4.

Elaborado por: La autora de la investigación.

Análisis e interpretación de resultados del gráfico N° 7:

Los resultados que se reflejan de la pregunta N° 4, en el gráfico N° 7, indican que 24 personas que es el 5% del rango total, conocen que es el 5% el espacio que los medios radiales deben de brindar en su programación diaria para difundir contenidos que expresen y reflejen la cosmovisión, cultura, tradiciones, conocimientos y saberes de los pueblos y nacionalidades indígenas, afro ecuatorianas y montuvias; los demás porcentajes 7%, 7%, 4% y 77% reflejan el total desconocimiento sobre el tiempo que deben de destinar los medios radiales para transmitir programas que contengan material intercultural.

¿Considera Ud. importante la transmisión de contenido intercultural y pluricultural, en las emisoras de radio?

Cuadro N° 5.

ALTERNATIVAS	FRECUENCIA	PORCENTAJE
SÍ	392	88%
NO	54	12%

Fuente: Encuesta realizada a los habitantes de la ciudad de Portoviejo.

Elaborado por: La autora de la investigación

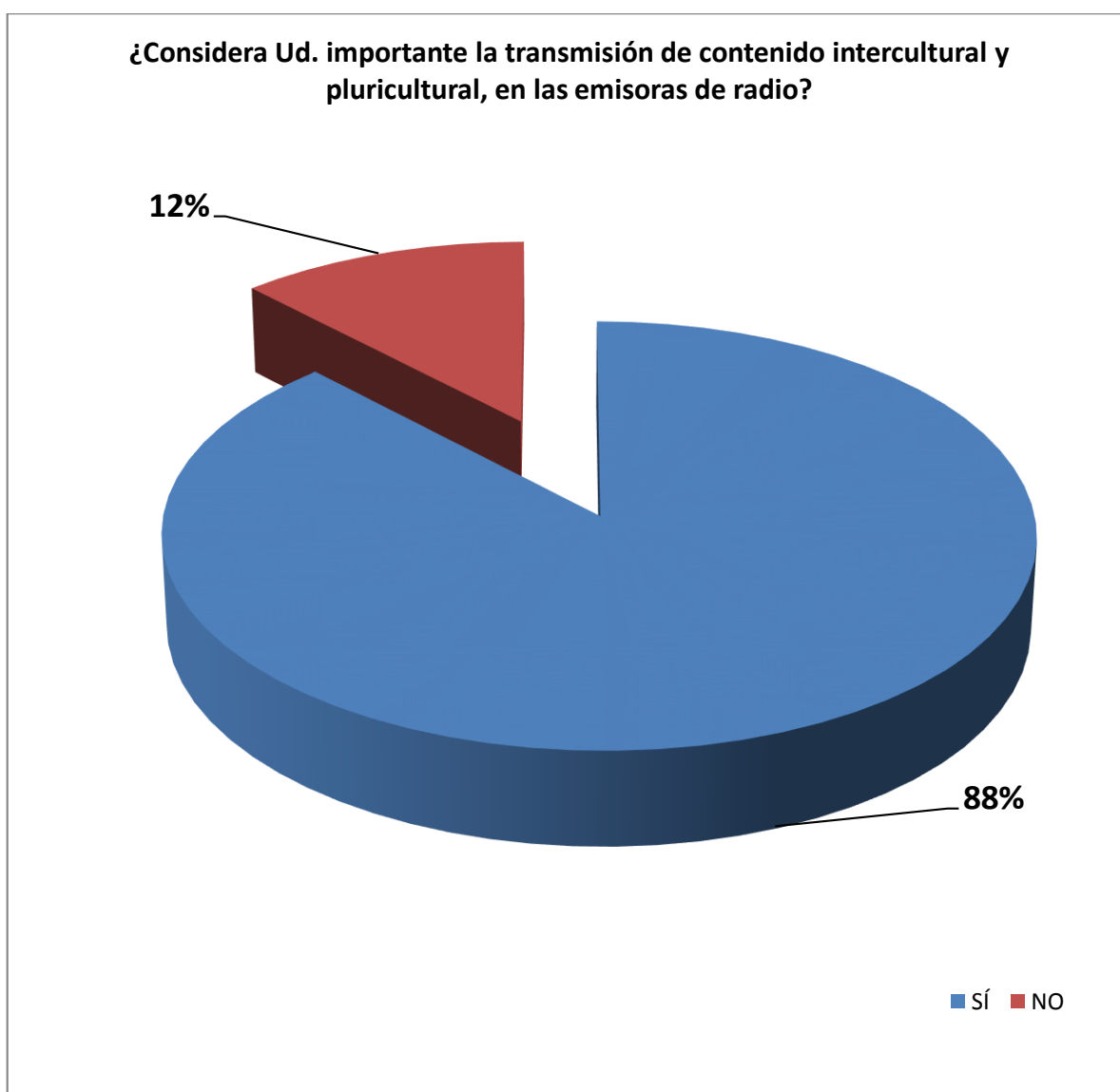


Gráfico N° 8. Pregunta N°5.

Elaborado por: La autora de la investigación.

Análisis e interpretación de resultados del gráfico N° 8:

La pregunta N° 5, consulta si consideran importante la transmisión de contenidos interculturales y pluriculturales, en las emisoras de radio, ante lo cual el 88%, que pertenecen a 392 personas, contestaron afirmativamente, y el 12%, es decir 54 personas; consideraron que no es importante este tipo de transmisiones.

El mayor rango de encuestados manifiestan en su valoración que sí es importante este tipo de contenidos, logrando así apreciar la necesidad que la ciudadanía portovejense tiene de programas de corte intercultural y pluricultural sobre nuestra identidad.

¿Considera Usted que la transmisión de programas interculturales y pluriculturales aporta al enriquecimiento cultural de los radioescuchas?

Cuadro N° 6.

ALTERNATIVAS	FRECUENCIA	PORCENTAJE
SÍ	426	96%
NO	20	4%

Fuente: Encuesta realizada a los habitantes de la ciudad de Portoviejo.

Elaborado por: La autora de la investigación

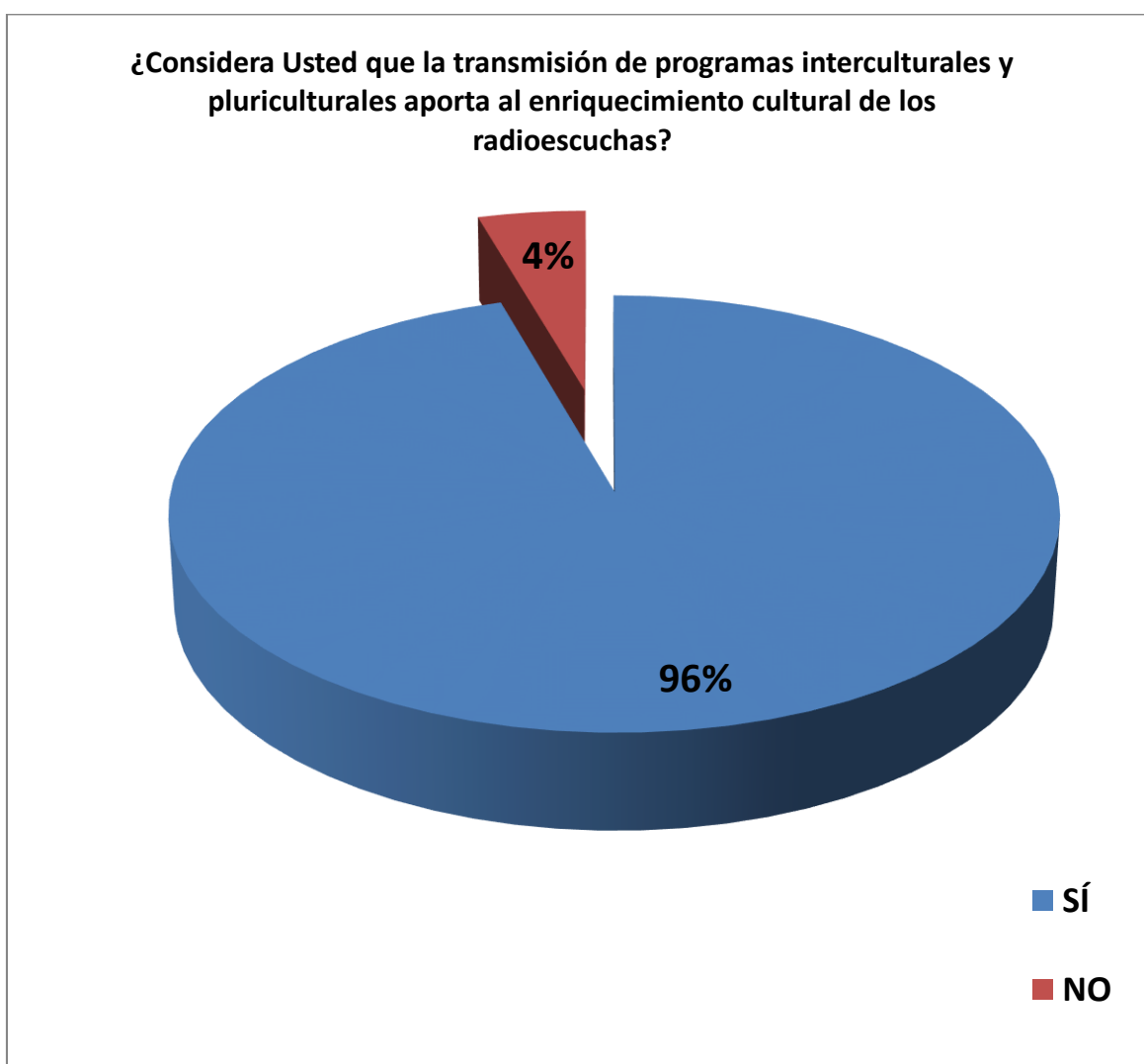


Gráfico N° 9. Pregunta N° 6.

Elaborado por: La autora de la investigación.

Análisis e interpretación de resultados del gráfico N° 9:

La pregunta N° 6, inquiriere si la transmisión de programas interculturales y pluriculturales aportan al enriquecimiento cultural de los radioescuchas, a lo cual el 96%, es decir 426 personas, consideran que este tipo de programación sí aporta; y, apenas el 4%, que son 20 personas, consideran que no hay aportación alguna al enriquecimiento cultural de los radioescuchas.

Observando que el rango mayor valora la importancia que estos tipos de programas de corte intercultural sobre las costumbres de nuestras nacionalidades y pueblos son de gran importancia se logra ratificar la necesidad que la ciudadanía portovejense tiene de estos programas que engrandecerán nuestra identidad.

¿Conoce si existen programas culturales que se difunden en las radios de Portoviejo?

Cuadro N° 7.

ALTERNATIVAS	FRECUENCIA	PORCENTAJE
SÍ	36	8%
NO	410	92%

Fuente: Encuesta realizada a los habitantes de la ciudad de Portoviejo.

Elaborado por: La autora de la investigación.

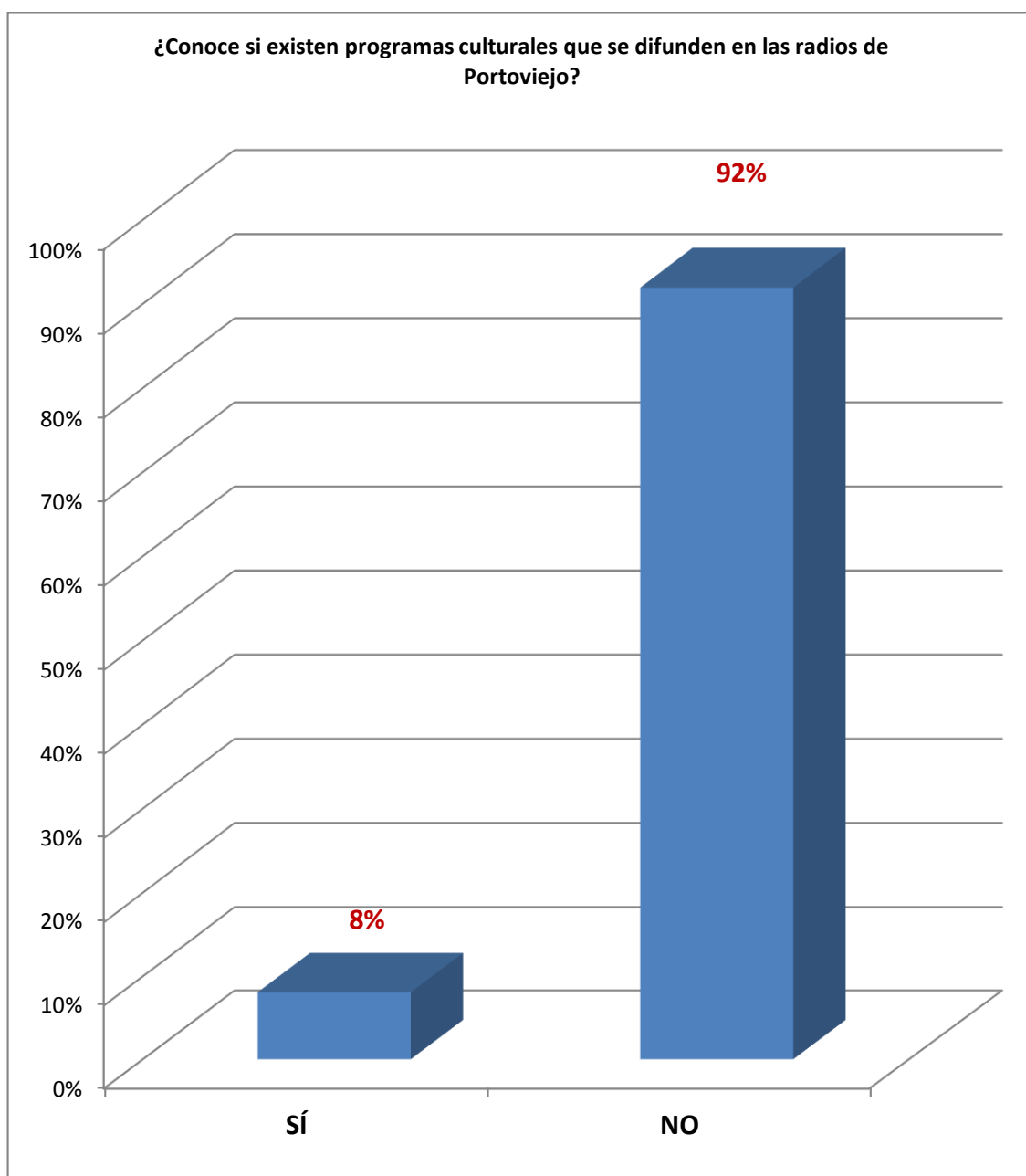


Gráfico N° 10. Pregunta N° 7.

Elaborado por: La autora de la investigación.

Análisis e interpretación de resultados del gráfico N° 10:

La pregunta N° 7, refiere a si tienen conocimiento de transmisiones o programas culturales que difundan las radios de Portoviejo, teniendo como rango mayor que el 92% desconocen si se transmiten este tipo de programas en las radiodifusoras de la localidad.

Únicamente 36 personas, que son el 8% de los encuestados, manifiestan que sí conocen que se transmiten programas interculturales en las radios de Portoviejo.

¿De los programas interculturales que Usted ha escuchado en la radio, a qué horas son usualmente transmitidos?

Cuadro N° 8.

ALTERNATIVAS	FRECUENCIA	PORCENTAJE
En las mañanas	32	7%
En las tardes	3	1%
En las noches	3	1%
En las madrugadas	2	0%

Fuente: Encuesta realizada a los habitantes de la ciudad de Portoviejo.

Elaborado por: La autora de la investigación.

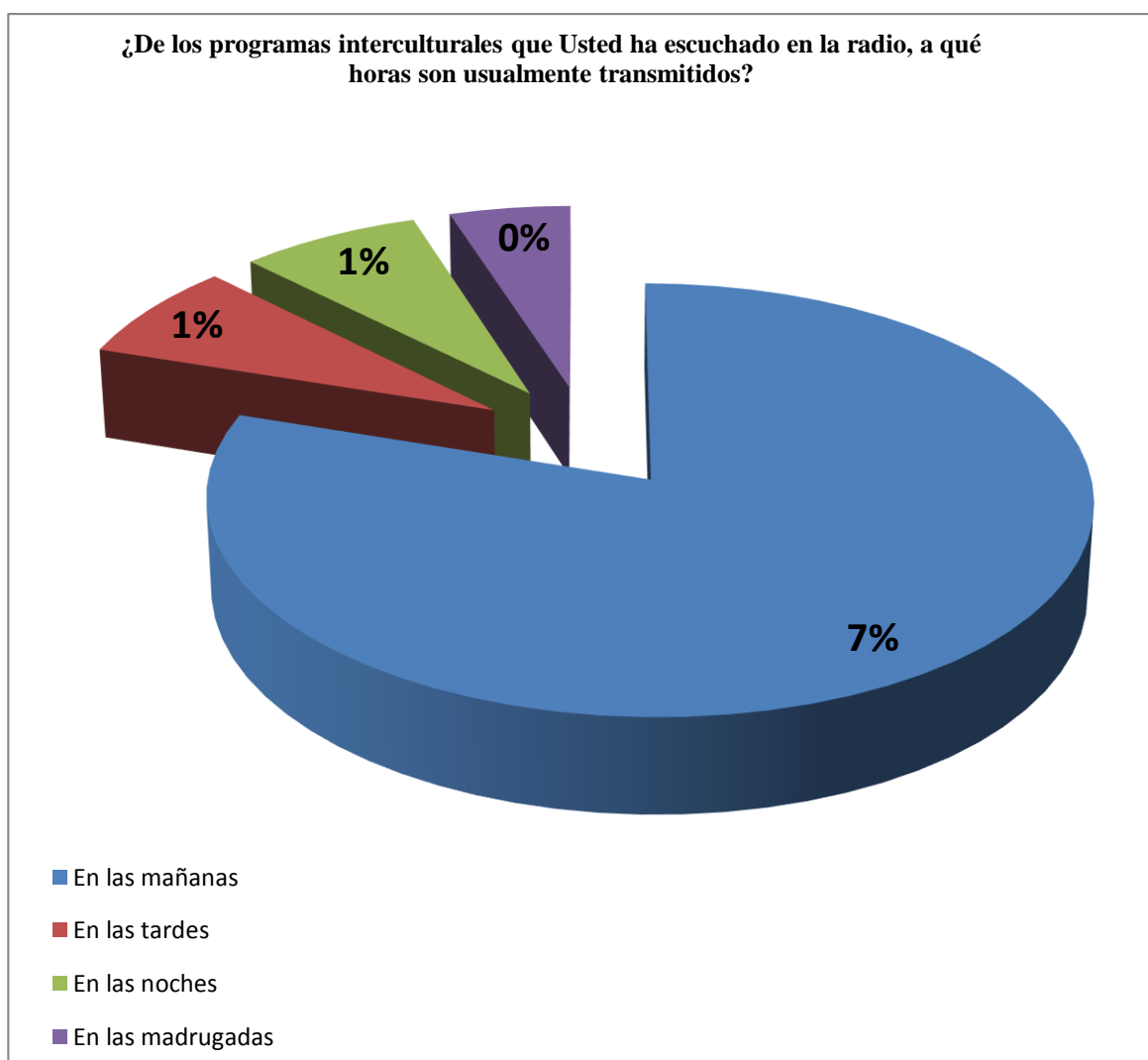


Gráfico N° 111. Pregunta N° 8.

Elaborado por: La autora de la investigación.

Análisis e interpretación de resultados del gráfico N° 11:

En la pregunta N° 8, se pretende conocer si las personas encuestadas han logrado escuchar en un horario definido programas interculturales o pluriculturales; únicamente contestaron a esta interrogante 40 personas, lo cual es apenas el 9% de la muestra realizada.

El 7%, que son 32 personas, indican que por las mañanas han logrado sintonizar este tipo de programación en alguna radio de la localidad; el 1%, que son 3 personas, indican que en las tardes o en las noches y 2 personas que están en el rango del 2% en las madrugadas.

Apreciando en esta pregunta que en realidad la ciudadanía de Portoviejo, en su mayoría no conoce de la programación radial y sobre todo de la transmisión de programas sobre nuestra identidad, ya que en el proceso de esta investigación se ha podido constatar que ninguna radio transmite.

¿Qué tipo de contenido ha escuchado que se difunden en los programas culturales transmitidos en las radios de Portoviejo?

Cuadro N° 9.

ALTERNATIVAS	FRECUENCIA	PORCENTAJE
Indígena	18	45%
Montuvio	5	13%
Afroamericano	15	38%
Otros	2	5%

Fuente: Encuesta realizada a los habitantes de la ciudad de Portoviejo.

Elaborado por: La autora de la investigación.

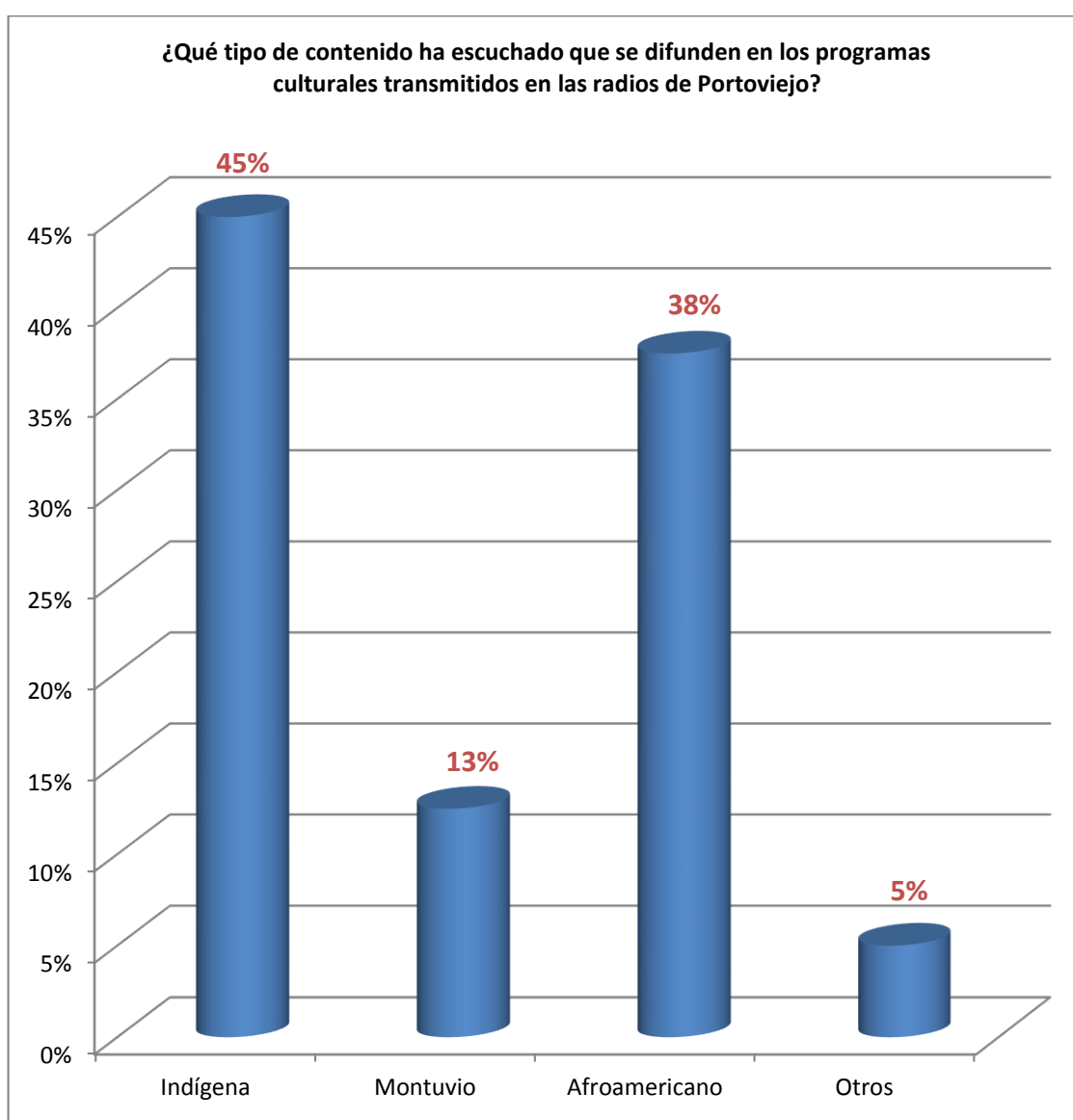


Gráfico N° 122. Pregunta N° 9.

Elaborado por: La autora de la investigación.

Análisis e interpretación de resultados del gráfico N° 12:

En la pregunta N° 9, se consulta el contenido cultural que difunden en sus programas las radios de la localidad; considerando que solamente contestaron a esta pregunta un total de 40 personas de una muestra de 446, las cuales se considera según esta encuesta que son quienes han escuchado programas de tipo cultural en un porcentaje de: indígena el 45%, que son 18 personas; de carácter montuvio el 13%, que son 5 personas, de tipo afro americano el 38%, que son 15 personas; y otros 5% que son 2 personas.

Según lo indicado en esta pregunta los programas interculturales que se transmiten en las radios tienen tópicos indígenas y afro americanos en el mayor rango, y en un porcentaje mínimo programas de nuestra identidad montuvia.

¿Cree Usted que los contenidos emitidos en los programas culturales existentes responden a nuestras costumbres?

Cuadro N° 10.

ALTERNATIVAS	FRECUENCIA	PORCENTAJE
SÍ	6	15%
NO	34	85%

Fuente: Encuesta realizada a los habitantes de la ciudad de Portoviejo.

Elaborado por: La autora de la investigación.

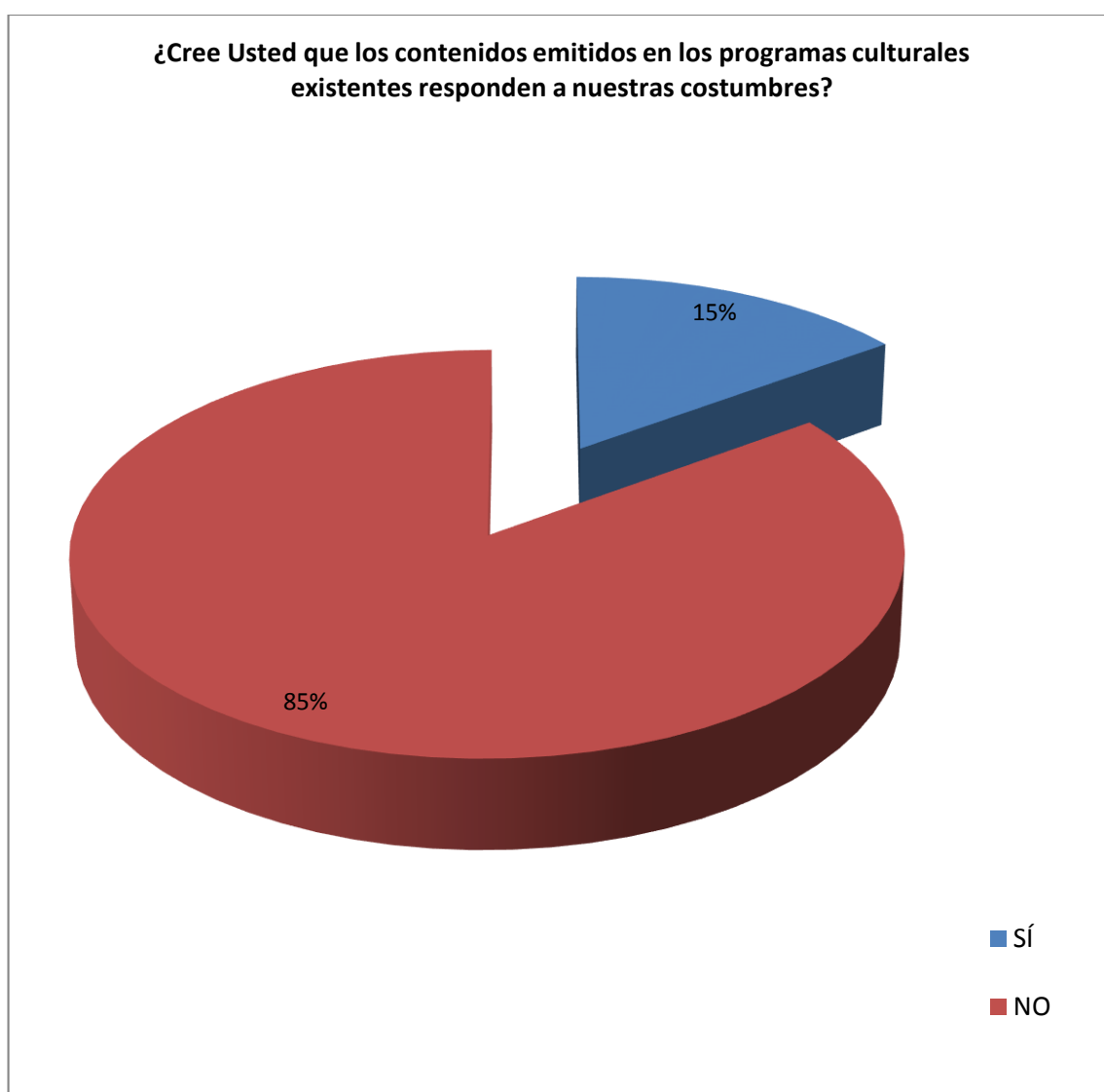


Gráfico N° 133. Pregunta N° 10.

Elaborado por: La autora de la investigación.

Análisis e interpretación de resultados del gráfico N° 13:

En la pregunta N° 10, se discurre si los contenidos emitidos por los programas culturales existentes responden a nuestras costumbres, únicamente contestan 40 personas, quienes en el contexto de la presente encuesta han considerado haber escuchado programas de tipo cultural, y son las que opinan que la programación transmitida en las radios de la localidad en un 85% no transmiten programas que reflejen nuestra identidad montuvia, y en un 15% manifiestan que sí.

De las siguientes opciones, indique ¿Cuál es la causa que Usted considera más frecuente de la falta de este tipo de contenido en los medios radiales locales?

Cuadro N° 11.

ALTERNATIVAS	FRECUENCIA	PORCENTAJE
Desconocimiento	210	47%
Desinterés	145	33%
Bajo presupuesto	76	17%
Poca experiencia dentro del medio	15	3%

Fuente: Encuesta realizada a los habitantes de la ciudad de Portoviejo.

Elaborado por: La autora de la investigación.

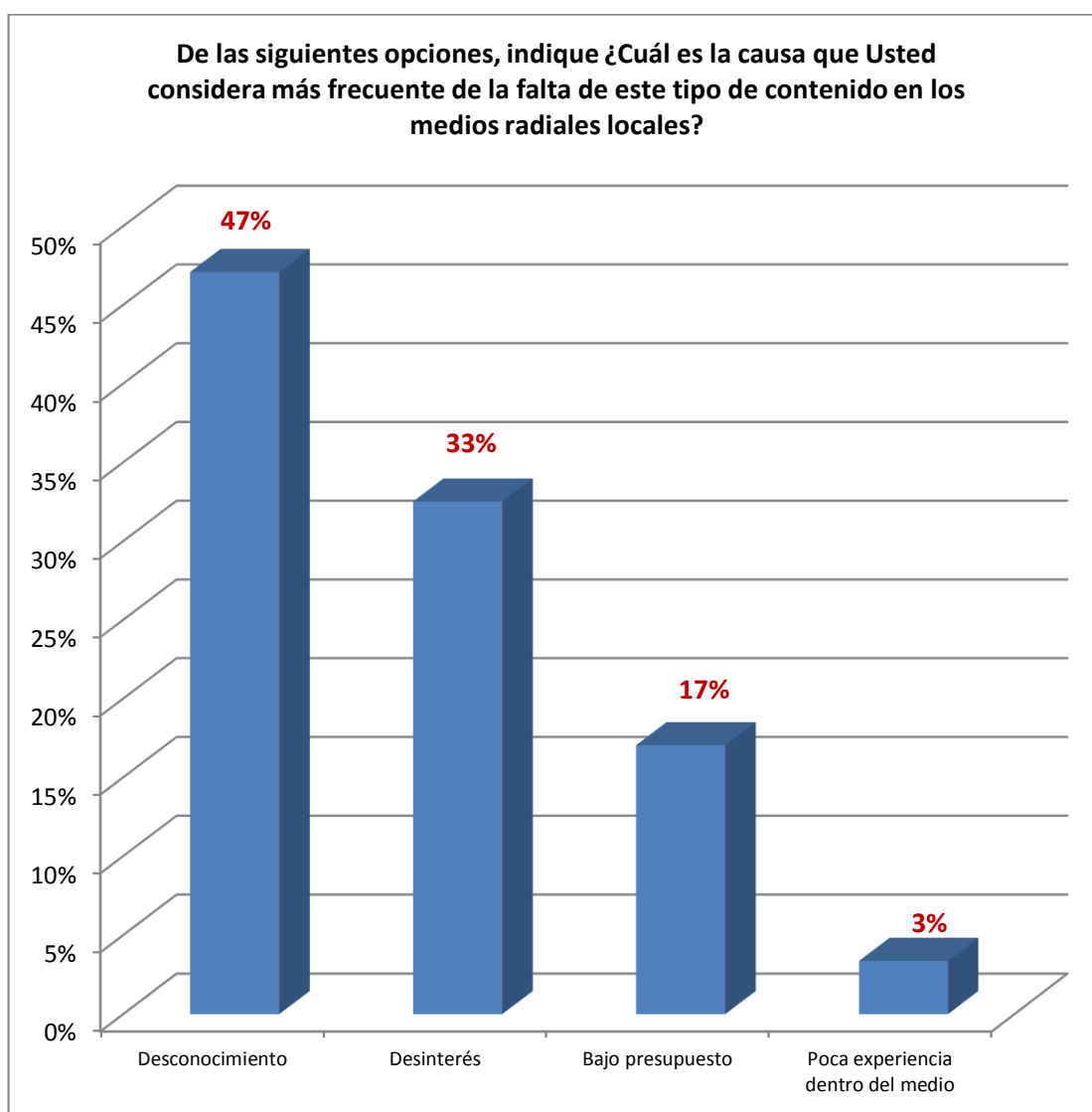


Gráfico N° 144. Pregunta N° 11.

Elaborado por: El autor de la investigación.

Análisis e interpretación de resultados del gráfico N° 14:

En la pregunta N° 11, se investiga sobre la opinión que tienen los ciudadanos sobre la causa por la que los medios radiales no emiten programas interculturales o pluriculturales, manifestándose en su mayor parte que consideran que es por desconocimiento en un 47%, por desinterés en un 33%, por bajo presupuesto en un 17%; y, por poca experiencia dentro del medio en un 15%; esto tabulado en una muestra de 446 ciudadanos que contestaron esta interrogante.

¿Considera usted que se cumple en su totalidad con el Artículo 36 de la Ley de Comunicación en el medio radial al que Ud. dirige o sintoniza?

Cuadro N° 12.

ALTERNATIVAS	FRECUENCIA	PORCENTAJE
SÍ	5	14%
NO	30	86%

Fuente: Encuesta realizada a los habitantes de la ciudad de Portoviejo.

Elaborado por: La autora de la investigación.

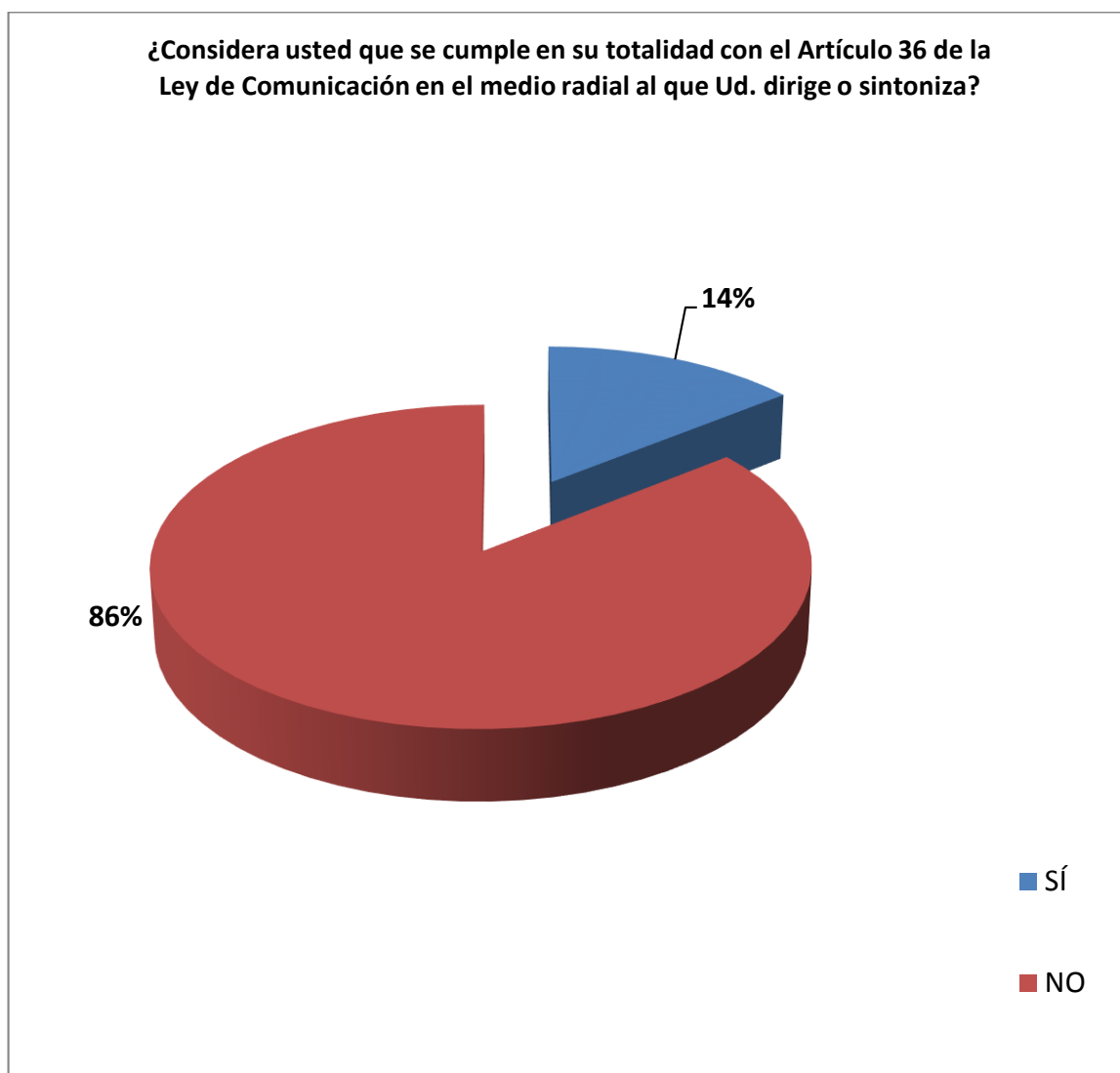


Gráfico N° 155. Pregunta N° 12.

Elaborado por: La autora de la investigación.

Análisis e interpretación de resultados del gráfico N° 14:

En la pregunta N° 12, al analizar el resultado se puede observar que únicamente 35 personas contestaron esta pregunta, la cual nos permite conocer si la ciudadanía, los dueños de radiodifusoras y los productores independientes consideran que se está o no cumpliendo en su totalidad con lo normado en el Artículo 36 de la Ley de Comunicación, a lo cual el 86% de las personas que contestaron esta pregunta indicaron que no se está cumpliendo y un 14% que sí.

En la presente investigación, realizando un seguimiento a la programación de 3 radios de mayor rating, se pudo verificar que en realidad no se cumple con lo estipulado en el artículo materia de esta investigación.

¿La Superintendencia de Información y Comunicación controla y sanciona a los medios de comunicación radial, por el incumplimiento del Artículo 36 de la Ley de Comunicación?

Cuadro N° 13.

ALTERNATIVAS	PORCENTAJE	FRECUENCIA
SÍ	3	9%
NO	32	91%

Fuente: Encuesta realizada a los habitantes de la ciudad de Portoviejo.

Elaborado por: La autora de la investigación.

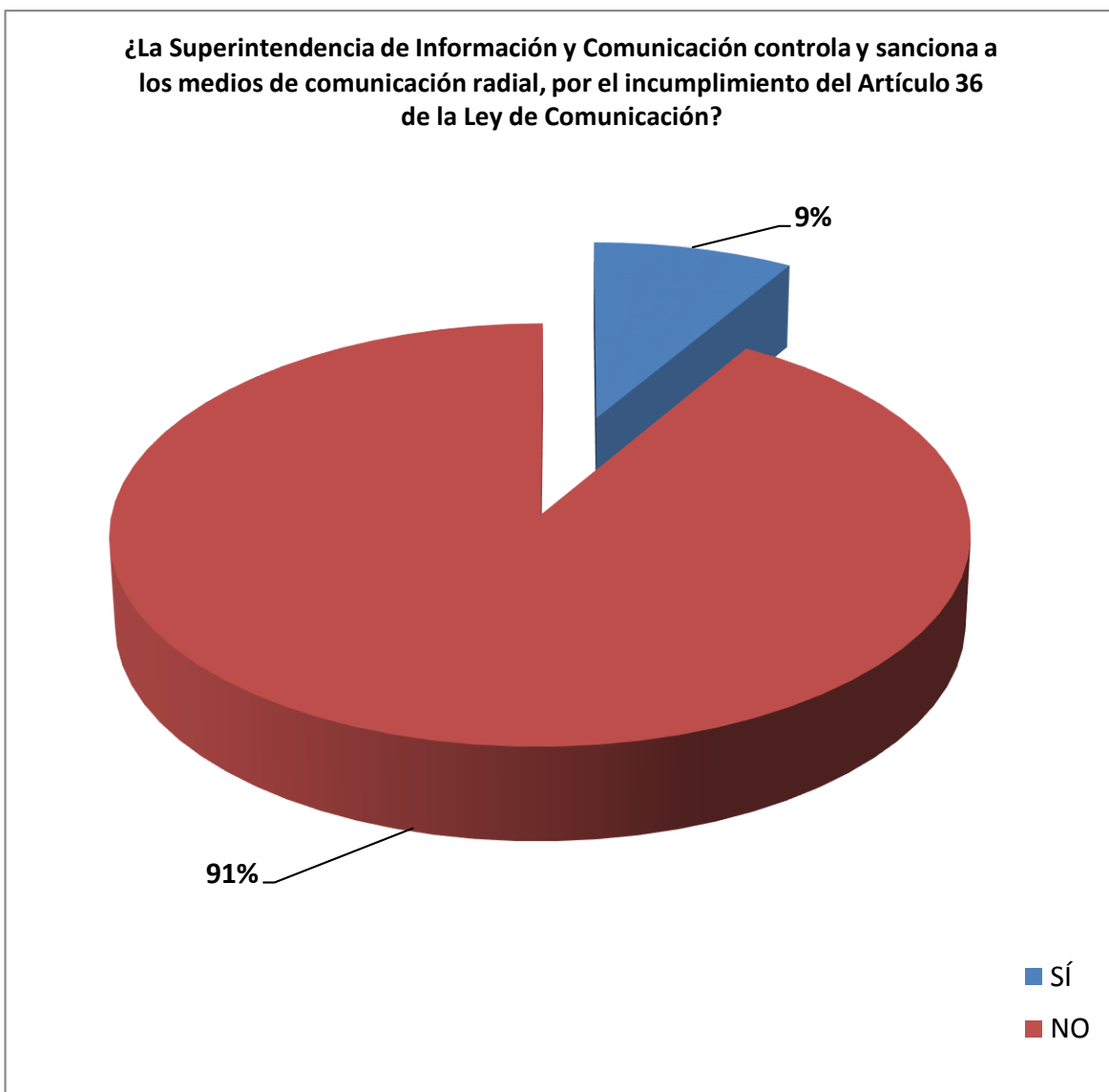


Gráfico N° 166. Pregunta N° 13.

Elaborado por: La autora de la investigación.

Análisis e interpretación de resultados del gráfico N° 14:

La pregunta N° 13, ha sido contestada por 35 personas de una muestra de 446, y en ella se examina si los ciudadanos consideran que la Superintendencia de Información y Comunicación controla y sanciona a los medios de comunicación radial, por el incumplimiento del Artículo 36 de la Ley de Comunicación, a la cual el 91% piensan que no se está dando control y sanción por el incumplimiento de esta normativa; y, en un rango del 9% que sí se está cumpliendo.

4.2. Entrevistas realizadas.

Entrevista realizada a la Ab. Fernanda Hidalgo Franco¹.

1. La Ley de Comunicación en su Artículo 36 habla de la difusión de contenidos interculturales y pluriculturales de los pueblos indígenas, afro ecuatorianos y montuvios, en el 5% de su parrilla, ¿En qué medida se ha cumplido por parte de las radios con esta normativa?

2. ¿Cree usted que las radios han incluido en sus parrillas programas de corte intercultural manabita?

3. La SUPERCOM, como ente garantista para el acceso y ejercicio de los derechos de las personas a una comunicación libre, intercultural, incluyente, diversa y participativa en todos los ámbitos, ¿ha realizado controles a las radios para constatar el cumplimiento del Artículo 36 de la LOC?

4. ¿La SUPERCOM tiene un balance de cuántas y cuáles son las radios a nivel provincial que han sido sancionadas por el no cumplimiento del Artículo 36 de la LOC?

5. La SUPERCOM, siendo un organismo técnico, se encuentra realizando actualmente procesos para que los medios radiales presenten para su aprobación programas interculturales.

¹ Intendenta de la Zona 4 de la Superintendencia de la Información y Comunicación

6. Conoce usted si el consejo de regulación y desarrollo de la información y comunicación (CORDICOM), como organismo público, se encuentra realizando algún proyecto comunicacional para que las radios implementen programas interculturales.

7. ¿Existe un mecanismo de monitoreo continuo para verificar si las radios cumplen con lo normado en el art. 36 de la LOC?

8. Mi investigación arrojó que tres radios de Portoviejo no cumplen con la normativa, ¿Cuál es el proceso que debería hacerse para que estas cumplan con esta ley?

OBSERVACIÓN: La presente entrevista se solicitó mediante oficio de fecha 27 de Septiembre de 2017, a las 15H00, donde se me informó de manera verbal que dejara el pliego de preguntas y que regresara el día 29 de septiembre a las 10H00 a fin de que la Intendenta me atendiera, fecha en la que fui pero lamentablemente no pudo realizarse la reunión; de esa fecha en adelante asistí por reiteradas ocasiones para finalmente indicarme que la Intendenta no atendía situaciones de esta índole, ni tampoco estaba autorizada para dar ningún tipo de entrevistas. Con lo cual no pude dar por realizado este punto en la investigación.

Entrevista a Ab. Luis Andrade Quiñonez.²

1. ¿Conoce en que consiste el artículo 36 de la ley de comunicación?

Si la respuesta es positiva, explique en qué consiste

Si, la ley de comunicación consiste en que los medio de comunicación cumplan con el 5% de su programación con contenidos interculturales, pero esto no se cumple a cabalidad ya que no todos defendemos los derechos, no todos incentivamos a la realización de estos programas y tratar de rescatar la costumbre montubia o chola y de cualquier forma combatir un poco con la ignorancia de la cultural; porque nos gusta más el sensacionalismo que escuchar programas con sentido educativo.

2. ¿Considera Ud. Importante transmitir programas interculturales y pluriculturales en las emisoras de radio existentes en nuestro medio?

Los programas culturales en la radio no tienen efecto positivo, porque pongamos un ejemplo si vendemos algo que no le llama la atención a la gente simplemente no lo compra; y transmitir programas de este contenido muchas veces no le gusta a los radio escucha o simplemente se dedica a otra cosa como por ejemplo; las personas que escuchan radio en la mañana como por ejemplo una ama de casa se mueve de un lado a otra y hace un sin número de cosas, ella no tiene pegado una radio en la oreja y se dedica sola a escuchar la radio, en TV es otra cosa porque si Ud. se levanta haber un vaso de agua regresa a ver lo que está viendo, por lo mismo en la prensa escrita no lo dejas hasta que Ud. no termine de leer.

3. ¿En el ámbito cultural en que aporta la trasmisión de programas de este tipo a la ciudadanía en general?

² Director de la radio la nueva capital.

Obvio, la gente tiende a creer todo lo que escucha, pero como ya le había manifestado estos tipo de programa no son de total agrado a la ciudadanía, porque son muy largos y esto cansa, pero debemos de cambia nuestra cultura y pensamientos. Yo me siento orgullosamente de ser montuvio, y esto hay que ir enseñando desde casa, la educación es lo primordial para logra.

4. ¿Su medio de comunicación cultural cumple con el porcentaje de transmisión de programas interculturales?

Nosotros pasamos pequeñas capsulas que tratan sobre la cultura manabita, de los amorfinos y chigualos. Tenemos un sin números de capsulas guardadas para transmitir a nuestro radio escucha y lo hacemos así para lograr llegar a los ciudadanos y no se cansen con un programa de media o una hora. Porque hay que ser realista a la gente si no le gusta lo que escucha simplemente te cambia de emisora.

5. Si su respuesta a la pregunta anterior fue afirmativa, ¿su medio de comunicación en que horario transmite la programación intercultural y que tipo de contenido tiene?

Nuestras capsulas son transmitidas a las cero horas y hora treinta su contenido son netamente de la cultura nuestra, la cual se cumple con más del 5% de programación establecido en la ley orgánica de comunicación

Entrevista a Manuel Gustavo Macai Cedeño³

Comunicador radio la nueva capital

1. ¿Conoce en que consiste el artículo 36 de la ley de comunicación?

Este artículo está importante porque nos da la oportunidad a los medios de comunicación de fomentar nuestra propuesta, que se promocionen nuestra cultura y rices a través de los medios de comunicación en este caso mediante la radio, dándole mucha importancia a estos programas, en la radio que yo laboro siempre hemos venido dando capsulas, contenido pequeños de la cultura montubia además de los amorfinos y chigualos, porque si nosotros no difundimos lo nuestro quien lo va hacer, si tú no te valores quien te valora, primero hay q vender nuestro producto hacia afuera. Hay que difundir lo nuestro en un 90% y el resto se lo puede hacer con capsulas en un 10% porque el artículo 36 de la ley orgánica de comunicación lo dice difundir contenidos que expresan y reflejan las cosmovisión cultural, tradiciones, conocimientos y saberes de los pueblos y nacionalidades indígenas, afroecuatorianas y montubias; y si estamos en Manabí debemos empezar por lo nuestro.

2. ¿Cree que a los comunicadores les hace falta manejar información intercultural?

Muchísimo, nos falta mucho nosotros estamos acostumbrado de manejar más temas relacionados al deporte y política tanto nacionales como locales, pero nunca tocamos el tema de nuestra raíces, de nuestra cultural, esta Ley nos ha obligado a difundir lo nuestro y de apoco vamos cambiando nuestra costumbre, porque esta ley orgánica de comunicación es muy buena solo hay que acatar lo que nos dice para que todo valla de maravilla.

³ Periodista de Radio Nueva Capital.

3. ¿Cuál es la información que usted conoce sobre las costumbres, identidad e historia del montuvio manabita?

Yo me siento montuvio desde que nací, por la cual me siento preparado para lograr un programa cultural a base de mis conocimientos, además de investigar y leer libros de grandes personajes manabitas que han escrito sobre la cultura e historia de Manabí.

4. La ley orgánica de comunicación establece que los medios de comunicación realicen programas culturales. ¿Cree usted que con esto se estaría ayudando a fomentar valores interculturales a la población?

Llevándolas para haya también, si tu socializas una ley y socializas un programa, lo das a conocer y lo promocionas, pero debes saber promocionarlo, es decir si en un programas vas hablar de la cultura de Calceta, vas y vía microonda estables conversación con personajes históricos y ciudadanos de la ciudad y así estaría fomentado la cultura a la población.

5. ¿A través de qué medios o proyectos, considera usted que se puede ayudar a fomentar el conocimiento intercultural en los habitantes del canto Portoviejo?

Si, si se lo puede fomentar, esta se puede hacer más dinámica, por ejemplo vía microonda me paro en el parque Vicente Amador Flor, entablo una conversación con los ciudadanos a base de nuestras raíces y de esa manera estoy fomentando la cultura.

6. ¿Usted considera que la falta de producción de programas culturales afecta la difusión y conocimientos de las costumbres manabitas?

Si, afecta muchísimo por eso de alguna u otra manera son buenos los programas ya sean televisivos o radiales porque a base de estos programas nosotros los comunicadores está transmitiendo a

Entrevista a Dumar Iglesias Mata⁴

Comunicador y ex presidente de la casa de la cultura ecuatoriana núcleo Manabí

1. ¿Conoce en que consiste el artículo 36 de la ley de comunicación?

El artículo 36 de la ley orgánica de comunicación lo dice difundir contenidos que expresan y reflejan la cosmovisión cultural, tradiciones, conocimientos y saberes de los pueblos y nacionalidades indígenas, afro ecuatorianas y montubias. Esto prácticamente es una innovación anteriormente las radios lanzaban programas del exterior de artista extranjeros y no se dedicaban las tradiciones orales de nuestra identidad cultural de nuestro Manabí profundo de eso que se transmite de generación en generación y se va hacen costumbre y luego tradición y luego se va formando como una norma elemental de cada sociedad.

2. ¿Cree que a los comunicadores les hace falta manejar información intercultural?

Creo que sí, ya que a los comunicadores o periodista actuales se dirigen a temáticas específicas en el caso de la radio en política, deporte o farándula, pues ellos también se rigen a las políticas del medio. Pero deberían ayudar con iniciativa propia para realizar programas culturales.

3. ¿Cuál es la información que usted conoce sobre las costumbres, identidad e historia del montuvio manabita?

⁴ Ex Presidente de la Casa de la Cultura Núcleo de Manabí.

He estado inmerso en la cultura hace más de muchos años, he defendido la cultura montubia y la tradición oral.

4. La ley orgánica de comunicación establece que los medios de comunicación realicen programas culturales. ¿Cree usted que con esto se estaría ayudando a fomentar valores interculturales a la población?

La educación viene desde casa, fomentar valores culturales desde casa sería muy bueno ya que esto se complementarían en los colegios. Y luego esto no sería algo raro en los medio de comunicación, que quiero decir con esto, que ya a los televidentes o radio escucha se le haría normal escuchar este tipo de programas y no correr con el riesgo que te cambien de emisora mientras se esté transmitiendo este tipo de contenido.

5. ¿A través de qué medios o proyectos, considera usted que se puede ayudar a fomentar el conocimiento intercultural en los habitantes del canto Portoviejo?

Con la ayuda de entidades gubernamentales como el municipio y el gobierno provincial, ellos deberían dar inicio e incentivar la cultura con programas o actividades que reflejen la cosmovisión de la cultura montubia ya que tenemos una gran historia.

6. ¿Usted considera que la falta de producción de programas culturales afecta la difusión y conocimientos de las costumbres manabitas?

Como ya lo manifestó esto viene desde casa. Pero si tenemos como ayudar en algo como es difundir este tipo de contenidos en programas radiales, estamos ayudando que la ciudadanía de una u otra manera se enteren y tengan conocimiento de nuestro Manabí profundo.

Entrevista a Jaime Alcívar Intriago⁵

Historiador

1. ¿está de acuerdo con el espacio brindado por los medios a las actividades que Ud. realiza?

Efectivamente vemos que en los últimos años, los medios de comunicación están brindando sus espacios para difundir temas culturales en temáticas específicas pero se debe analizar más sobre estos temas de interés e incluir la tradición oral, además de expandir y tener conocimientos de los temas y sobre todo rescatar la memoria de los manabitas.

2. ¿De qué alternativas de comunicación se han valido para dar a conocer los eventos que realiza?

Estos proyectos se difunde más a través de los medios de comunicación como prensa escrita y TV, en la radio es poco, la parrilla de los programas analiza más aspectos de política y deporte, pero aún faltan más programas de esta temática pues el problema cultural aquí en Manabí es bajo. Pero deben darse a conocer donde se identifiquen al montuvio manabita.

3. ¿Actualmente, trabaja en red con otros colectivos culturales?

Actualmente soy miembro de la Casa De La Cultura Ecuatoriana núcleo Manabí, y gestiono la cultura sobre iniciativa propia con mis trabajos de investigación sobre cultura y en el campo de la lectura.

⁵ Docente de la Carrera de Comunicación de la Universidad San Gregorio de Portoviejo.

4. ¿La falta de producción de programas interculturales en los medios radiales en qué medida afecta a la difusión de nuestra costumbre?

Los medios y tecnologías actuales (redes sociales) opacan a la radio, aunque tenemos la opción de escuchar emisoras online, pero de igual forma este medio de comunicación se está opacando con la nueva generación, ya que esta generación es visual y tecnológica y tal vez por eso los directores no implementa programas de este tipo donde no le den mayor rating.

5. ¿Cómo maneja la comunicación dentro de su organización, cuenta con una persona que realice esta actividad?

En la casa de la cultura había un programa que se llamaba Café Cultural, pero este se suspendió debido al terremoto del pasado 16 de abril. Pero esperemos que con esta nueva directiva se retome nuevamente ya que era un programa que se daba una vez a la semana pero tenía muy buena acogida, ya que los temas que se trataban eran temas netamente culturales, además de tener invitados especiales.

6. ¿Maneja una agenda cultural dentro de su colectivo?

Actualmente por iniciativa propia estoy investigando porque se dio el nombre Manabí la cual ya llevo cinco años investigando y ya tengo mis primeras hipótesis y también estoy haciendo un estudio sobre cuantas cuevas tiene la provincia.

Capítulo V.

5. Conclusiones y recomendaciones.

5.1. Conclusiones.

Según el Artículo 36 de la Ley de Comunicación define al termino Contenido Intercultural a todo tipo de mensajes, información, opinión y publicidad que se produzca, reciba, difunda o intercambie a través de medios de comunicación, reflejando la cosmovisión, cultura, conocimientos, saberes y ciencias milenarias de diversas culturas, en su propia lengua y símbolos.

Según la verificación en las parrillas de programación de cuatro de las radios de mayor difusión del cantón Portoviejo, se pudo verificar que no difunden ningún tipo de programación de contenido intercultural.

De las entrevistas realizadas a directores de medios radiales indican el poco conocimiento sobre temas interculturales manabitas, además el desinterés, el bajo presupuesto y la poca experiencia dentro de los medios radiales sobre la difusión de estos temas, así como también la falta de actividades que promuevan las producciones interculturales; incluyendo también la falta de control y por ende la no sanción por incumplimiento del referido artículo.

En contexto general la SUPERCOM, no ha realizado la debida difusión sobre lo normado en el Artículo 36, de la Ley de Comunicación, con lo cual existe desconocimiento de su correcto uso de la importancia de su aplicación en algunos de los propietarios de los medios radiales, productores independientes y público en general.

5.2. Recomendaciones.

Se recomienda que los Directores de las radios del cantón adquieran conocimientos y mayor información sobre el Artículo establecido para lograr una definición más concreta sobre el término Contenido Intercultural y así considerar este término dentro de la programación de las radiodifusoras del cantón Portoviejo.

Se recomienda a las emisoras de radio del cantón Portoviejo realizar programas que contengan contenidos interculturales de la localidad, dentro de su programación diaria, considerando que este tipo de programas se encuentran normado en la Ley de Comunicación vigente.

Los Directores de las radios de la localidad, deben de realizar entrevistas a historiadores, a gente del campo, a nuestro montuvio manabita, con la finalidad de conocer a profundidad nuestras costumbres y la de nuestros ancestros, ya que el desconocimiento de estos temas, no han permitido presentar y difundir este tipo de programación; además de instruir sobre estos temas al personal que elabora o produce la programación

Se recomienda que por parte de la SUPERCOM, difunda esencialmente lo determinado en el Artículo 36 de la Ley de Comunicación, su correcto uso y la importancia de su aplicación; difusión que se puede realizar por los medios de comunicación radial y televisivo, e inclusive utilizando las redes sociales con campañas de información e inclusive debates entre comunicadores y la ciudadanía.

Capítulo VI.

6. Propuesta

6.1 Título de la propuesta.

Capsulas informativas radiales sobre la “Cultura y tradiciones Manabitas”, dando lugar al cumplimiento estipulado en el Artículo 36 de la Ley de Comunicación.

6.2 Datos Generales.

Las capsulas informativas radiales sobre la Cultura y tradiciones Manabitas, se han elaborado con la finalidad de brindar a la ciudadanía información referente a la tradición, costumbres y modismos del montuvio de nuestra campiña manabita, considerando que en los medios de difusión radial no se cumple a cabalidad con lo estipulado en el Artículo 36 de la Ley de Comunicación, esto es la difusión de programas culturales e interculturales.

Acogiéndonos a lo que indica el Diccionario de la Lengua Española, DILE, la palabra “montuvio” responde a una realidad presente y viva en nuestro país, cuya constitución nos reconoce como Estado plurinacional e intercultural integrado, entre otros, por los pueblos montuvios, indígenas y afro ecuatorianos, etc, y, aunque no incluya a los pueblos cholos del litoral, Manabí sigue siendo una identidad chola–montuvia, donde el montuvio es todo lo contrario a una persona “grosera y/o montaraz”. El montuvio manabita, hombre y mujer, es una persona honesta y capaz, agradable, gentil y trabajadora, fina, generosa, acogedora y de gran fortaleza espiritual.

6.2.1 Período de ejecución.

Se propone una duración de 1 mes, en las radios con más rating del cantón Portoviejo, como son: Radio Farra, Radio Scandalo, Radio Sono Onda y Radio La Nueva Capital; capsulas que serán transmitidas en horas de mayor audiencia.

6.2.2 Fecha de inicio y finalización.

El inicio de la campaña será el lunes 17 de julio al 17 de agosto de 2017.

6.2.3 Descripción de Beneficiarios.

La presente propuesta pretende beneficiar directamente a los medio de radiodifusión a fin de logren cumplir con lo establecido en el Artículo 36 de la Ley de Comunicación, e indirecta a la comunidad o ciudadanía que utiliza como medio de distracción o información las radios, quienes se beneficiarán con las capsulas culturales, recordando o conociendo las tradiciones y costumbres manabitas.

6.3 Antecedentes.

Los medios radiales del cantón Portoviejo, no acogen lo estipulado en el Artículo 36 de la Ley de Comunicación; no existen ningún programa cultural o intercultural referwente nuestras costumbres, tradiciones y cosmovisión montuvia.

Es de recalcar que del seguimiento realizado a las radios de mayor sintonía, solamente dos de ellas transmiten programas culturales, pero son programas contratados y que se emiten usualmente en las cadenas televisivas a nivel nacional y que en su contexto la información que se transmite son de costumbres generales, y en su mayoría afro ecuatoriana.

6.4 Justificación.

Observando la falta de aplicación del Artículo 36 de la Ley de Comunicación, por parte de las emisoras de radio, en la Provincia de Manabí, sobre la implementación de programas de corte cultural e intercultural; y considerando que el costo - tiempo de frecuencia en estos medios es alto, se realizó capsulas informativas, a fin de que los radio escuchas tengan la información de forma rápida, clara y además de que les brinde conocimientos de nuestra cultura.

6.5 Objetivos.

6.5.1 Objetivo general.

Realizar capsulas informativas de la cultura montuvia manabita, direccionadas a las radios de mayor rating del cantón Portoviejo, acogiendo lo estipulado en el Artículo 36 de la Ley de Comunicación.

6.5.2 Objetivos específicos.

Difusión de capsulas informativas de la cultura manabita en las radios de mayor rating del cantón Portoviejo.

Dar a conocer a los radio escuchas, por medio de capsulas informativas, la necesidad de reconocer las tradiciones y costumbres de nuestro pueblo montuvio.

Implementar con las capsulas informativas culturales en los medios radiales lo estipulado en el Artículo 36 de la Ley de Comunicación.

6.6 Análisis de factibilidad.

Los medios radiales existentes en el cantón Portoviejo, contienen diversa programación; considerando las entrevistas realizadas a directivos y periodistas de estos medios se pudo observar el desconocimiento del Artículo 36 de la Ley de Comunicación, el mismo que hace referencia a la obligatoriedad de transmitir programas interculturales, programación que no realizan por lo tanto no se cumple con lo estipulado en el artículo mencionado; adicionalmente las entrevistas realizadas a la ciudadanía aportan que no existe programación referente a la cultura montuvia de la provincia de Manabí; considerando que sí es necesario que se implemente un tipo de programación producida específicamente en nuestra provincia y que de relevancia a nuestras costumbres y tradiciones.

6.7. Metodología.

Desarrollar capsulas informativas sobre la cultura montuvia manabita.

Descripción.

Realización de guiones radiofónicos sobre temas culturales de costumbres montuvias manabitas.

Tiempo

Tiempo promedio de 3 a 5 minutos.

Medios de Transmisión

Radio Sono Onda, Radio Farra, Radio Scandalo y Radio La Nueva Capital.

6.8. Descripción.

Guiones radiofónicos con temas interculturales de la provincia de Manabí.

6.9. Tiempos.

Un mes de difusión en los medios radiales indicados.

6.10. Difusión.

Se difundirá hacia el público a través de medios de comunicación radiales de mayor rating del cantón Portoviejo, esta campaña se transmitirá en un periodo de 3 semanas, con la finalidad de que las radios de la localidad las implementen.

6.11. Administración de la propuesta.

La realización de la campaña propuesta está a cargo de Karen Lisbeth Mieles Sornoza, con la aceptación de los medios radiales del cantón Portoviejo, quienes difundirán los guiones radiofónicos.

6.12. Hoja de desglose de guion para programa de radio- espacio intercultural.

HOJA DE DESGLOSE DE GUION PARA PROGRAMA DE RADIO ESPACIO INTERCULTURAL

Tema: El montuvio manabita

Descripción: El montuvio manabita es un particular personaje de la costa de Manabí

Sección	Voz	Sonido	Minutos
Interculturalidad	Locutor El montuvio es un personaje ideal se lo diferencia por su apariencia física, procedencia, color de piel y por sus prácticas laborales. Pero es único por su cultura modo de vida, es único y semejante a otros montuvios de la costa ecuatoriana por su relación con la vida del monte, sus mitos, leyendas y versos.	Cortina Fondo de entrada	10 segundos
	Locutor Ven y comparte con algarabía sus fiestas campesinas y disfrutan bailando sueltos y agarrados.		10 segundos
	Locutor En las tardes de reuniones guitarrear amorfinos y versos, y sobre todo beben el tradicional aguardiente.		10 segundos
	Locutor Al montuvio manabita se lo caracteriza por sus habilidades y por ser generoso, amable y educado la cual se lo diferencia de otros grupos a los que se le asemejan .	Cierre de cortina	10 segundos
	Locutor Esto es un trabajo realizado por la carrera Ciencias de la Comunicación de la Universidad San Gregorio de Portoviejo.		

Tema: El día a día del montuvio manabita.

Descripción: El montuvio manabita es un particular personaje, quien inicia su jornada de trabajo desde muy temprano.

Sección	Voz	Sonido	Minutos
Interculturalidad	Locutor La cotidianidad del montuvio es vivir acompañado de animales domésticos como gallinas, patos, pericos entre otros. Los perros cuidan la casa y avisan la llegada de alguien. El caballo es el transporté indispensable para salir al pueblo y para seguir al ganado. Unos se dedican a cultivar su tierra con productos para el consumo y para la venta.	Cortina Fondo de entrada	10 segundos
	Locutor Son las 5 de la mañana y el canto de los gallos es el despertado de Ramón H. se alista para su jornada de trabajo para empezar a ordeñar su ganado, con la leche recolectado fabrica queso para luego ser comercializado.		10 segundos
	Locutor Mientras María su esposa prepara el desayuno y le rosea maíz a las gallinas.		10 segundos
	Locutor Ramón Después de su respectivo reposo prepara su machete para su siguiente jornada la agricultura, como son los sembríos de arroz, maíz y yuca productos que sirven para el consumo y para la venta.		10 segundos
	Locutor En el trascurso de la mañana y tarde, María hace los quehaceres de la casa. La comida son puntuales el almuerzo es a las 12 y la meri8ande a las 6 y así su trabajo se acaba y se preparan para el próximo día.	Cierre de cortina	10 segundos
	Locutor Esto es un trabajo realizado por la carrera Ciencias de la Comunicación de la Universidad San Gregorio de Portoviejo.		

Tema: El rodeo montuvio Manabita

Descripción: El rodeo montuvio es una celebración donde los jinetes demuestran sus acrobacias.

Sección	Voz	Sonido	Minutos
Interculturalidad	<p>Locutor El rodeo montuvio es una fiesta popular de los manabitas, es una actividad colorida donde desfilan y compiten jinetes con su traje típicos con el tradicional sombrero de paja toquilla. Además se realiza la elección de a criolla bonita, con la representación de mujeres de las diversas haciendas de las zonas del sector.</p>	<p>Cortina</p> <p>Fondo de entrada</p>	10 segundos
	<p>Locutor En la provincia de Manabí se puede disfrutar de este espectáculo en el sitio el Pescado del cantón Olmedo se realiza este evento cada año en el mes de agosto y es organizado para la asociación de ganaderos de San Ramón.</p> <p>Así también encontramos que estos rodeos montuvios se los realizan en Chone, Santa Ana, Jipijapa, Portoviejo, entre otros.</p>		10 segundos
	<p>Locutor La mujer manabita también se hace presente en estos eventos no tan solo con su belleza, también muestran sus habilidades para dominar el caballo.</p>		10 segundos
	<p>Locutor En el rodeo también hay competencias de lazo, pial y monta a toretes que los vaqueros deben enlazar, tumbar, desamarra y montar en el menor tiempo posible. Y así se vive estas tradicionales fiestas en los campo manabitas donde los montuvios son sus principales protagonistas.</p>	Cierre de cortina	10 segundos
	<p>Locutor Esto es un trabajo realizado por la carrera Ciencias de la Comunicación de la Universidad San Gregorio de Portoviejo.</p>		

Tema: El habla montuvia.

Descripción: El lenguaje o dialecto montuvio es único diferenciándolo del citadino

Sección	Voz	Sonido	Minutos
Interculturalidad	<p>Locutor El lenguaje Montuvio, es distinto, es un lenguaje mágico, lleno de amorfinos, rimas, consistente, entendible, atractivo al oído... Perfecto a su manera.</p>	<p>Cortina Fondo de entrada</p>	10 segundos
	<p>Locutor La forma en la que es usado, su tratamiento y sonido es particular en cada espacio. Es decir, El hombre Montuvio, aparte de Mítico es dueño de un lenguaje propio, tan propio que caracteriza a una población por la socialización verbal. Así, el dialecto no es otra cosa que un referente de identidad cultural. Y a pesar de que evolucione, guarda en sus genes los primeros pasos.</p>		10 segundos
	<p>Locutor Estas son algunas de las frases que manifiestan El anchor de este río es grandijísimo. ¡Hay bendito Señor, con este agucerísimo se nos ahogan todos los sembríos y nos quedamos secos! Er camino es bien culebrero y tiene jartísimos turromotes que hacen cansada la caminadera. ¿Qué hace pue' un venao' en la ciuda? A Juan le anocheció doliendo todísimo el guargüero y no hubo cristiano que se lo carne.</p>		10 segundos
	<p>Locutor Es un lenguaje lleno de cualidades, que presentan el desarrollo de una vida libre, consiente de la realidad pero negada para el mito del cual hacen su modo de vida. Su lenguaje tiene forma, olor, consiste en recuerdo, experiencia es decir goza de un sin número de significados para un solo tema.</p>	Cierre de cortina	10 segundos
	<p>Locutor Esto es un trabajo realizado por la carrera Ciencias de la Comunicación de la Universidad San Gregorio de Portoviejo.</p>		

Tema: La gastronomía manabita.

Descripción: La gastronomía manabita es muy variada y utiliza productos propios de cada localidad.

Sección	Voz	Sonido	Minutos
Interculturalidad	Locutor la gastronomía manabita es muy apetecida por propios y extraños, existen variedades de platos típico, entre ellos la tonga una tradicional y peculiar plata del campo montuvio manabita..	Cortina Fondo de entrada	10 segundos
	Locutor La tonga tiene sus orígenes en la comunidad de los caucheros y los primeros colonizadores cuando existían las junglas manabitas.		10 segundos
	Locutor Los campesinos empiezan su jornada de trabajo y llevan su almuerzo envuelto en hojas de plátano, de ahí sale la tradicional tonga manabita, más conocida como pandao o almuerzo campesino manabita.		10 segundos
	Locutor La envoltura de la tonga es de hoja de plato, en su interior va una porción de casi cuatro onzas de arroz, un maduro frito partido por la mitad, una presa de pollo criollo acompañado con una salsa líquida de maní.		10 segundos
	Locutor Es así como se prepara este novedoso y delicioso plato que ha llegado a la mesa de los ecuatorianos.	Cierre de cortina	10 segundos
	Locutor Esto es un trabajo realizado por la carrera Ciencias de la Comunicación de la Universidad San Gregorio de Portoviejo.		

6.13. Cronograma de la propuesta.

RADIO SONO ONDA

PROGRAMACIÓN	FICHAS	LUNES a VIERNES			SÁBADO y DOMINGO	
		03H00 a 09H00	12H00 a 13H00	18H00 a 19H00	03H00 a 07H00	18H00 a 19H00
NOTICIERO: SONO ONDA NOTICIAS - I EDICIÓN	El montuvio manabita.					
	El día a día del montuvio manabita.					
	El rodeo montuvio manabita.					
	El habla montuvia.					
	La gastronomía manabita.					
NOTICIERO: SONO ONDA NOTICIAS - 2 EDICIÓN	El montuvio manabita.					
	El día a día del montuvio manabita.					
	El rodeo montuvio manabita.					
	El habla montuvia.					
	La gastronomía manabita.					
NOTICIERO: SONO ONDA NOTICIAS - 3 EDICIÓN	El montuvio manabita.					
	El día a día del montuvio manabita.					
	El rodeo montuvio manabita.					
	El habla montuvia.					
	La gastronomía manabita.					

NOTICIERO: SONO ONDA NOTICIAS - I EDICIÓN	El montuvio manabita.					
	El día a día del montuvio manabita.					
	El rodeo montuvio manabita.					
	El habla montuvia.					
	La gastronomía manabita.					
NOTICIERO: SONO ONDA NOTICIAS - RESUMEN	El montuvio manabita.					
	El día a día del montuvio manabita.					
	El rodeo montuvio manabita.					
	El habla montuvia.					
	La gastronomía manabita.					

RADIO SCANDALO

PROGRAMACIÓN	FICHAS	LUNES a VIERNES			SÁBADO		DOMINGO	
		06H00 a 07H00	18H00 a 19H00	21H00 a 22H00	07H00 a 08H00	12H00 a 13H00	06H45 a 07H45	19H00 a 20H00
NOTICIERO: DESPIERTA ECUADOR	El montuvio manabita.							
	El día a día del montuvio manabita.							
	El rodeo montuvio manabita.							
	El habla montuvia.							
	La gastronomía manabita.							
NOTICIERO SCANDALO: EN LA POLITICA Y LA CULTURA	El montuvio manabita.							
	El día a día del montuvio manabita.							
	El rodeo montuvio manabita.							
	El habla montuvia.							
	La gastronomía manabita.							
NOTICIERO: UNA VOZ EN LA COMUNIDAD	El montuvio manabita.							
	El día a día del montuvio manabita.							
	El rodeo montuvio manabita.							
	El habla montuvia.							
	La gastronomía manabita.							
NOTICIERO: DESPIERTA ECUADOR	El montuvio manabita.							
	El día a día del montuvio manabita.							
	El rodeo montuvio manabita.							
	El habla montuvia.							
	La gastronomía manabita.							
CADENA PRESIDENCIAL: ENLACE CIUDADANO	El montuvio manabita.							
	El día a día del montuvio manabita.							
	El rodeo montuvio manabita.							

	El habla montuvia.								
	La gastronomía manabita.								
NOTICIERO: DESPIERTA ECUADOR	El montuvio manabita.								
	El día a día del montuvio manabita.								
	El rodeo montuvio manabita.								
	El habla montuvia.								
	La gastronomía manabita.								
REFLEXIONES: FORMATIVO- EDUCATIVO- CULTURAL	El montuvio manabita.								
	El día a día del montuvio manabita.								
	El rodeo montuvio manabita.								
	El habla montuvia.								
	La gastronomía manabita.								

RADIO FARRA

PROGRAMACIÓN	FICHAS	LUNES a VIERNES			SÁBADO		DOMINGO	
		06H10 a 07H00	11H30 a 12H30	19H00 a 20H00	06H00 a 08H00	13H00 a 14H00	08H00 a 08H30	20H30 a 22H00
NOTICIERO: BUENOS DIAS ECUADOR	El montuvio manabita.							
	El día a día del montuvio manabita.							
	El rodeo montuvio manabita.							
	El habla montuvia.							
	La gastronomía manabita.							
NOTICIERO: LA REVISTA INFORMATIVA DEL DÍA	El montuvio manabita.							
	El día a día del montuvio manabita.							
	El rodeo montuvio manabita.							
	El habla montuvia.							
	La gastronomía manabita.							
PROGRAMA INTERCULTURAL SOLICITADO POR LA CORDICOM	El montuvio manabita.							
	El día a día del montuvio manabita.							
	El rodeo montuvio manabita.							
	El habla montuvia.							
	La gastronomía manabita.							
NOTICIERO: BUENOS DIAS ECUADOR	El montuvio manabita.							
	El día a día del montuvio manabita.							
	El rodeo montuvio manabita.							
	El habla montuvia.							
	La gastronomía manabita.							
PROGRAMA INTERCULTURAL SOLICITADO POR LA CORDICOM	El montuvio manabita.							
	El día a día del montuvio manabita.							
	El rodeo montuvio manabita.							
	El habla montuvia.							

	La gastronomía manabita.							
PROGRAMA EDUCATIVO SOLICITADO POR EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN	El montuvio manabita.							
	El día a día del montuvio manabita.							
	El rodeo montuvio manabita.							
	El habla montuvia.							
	La gastronomía manabita.							
REPRISE DE INFORMACIÓN SEMANAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA	El montuvio manabita.							
	El día a día del montuvio manabita.							
	El rodeo montuvio manabita.							
	El habla montuvia.							
	La gastronomía manabita.							

6.14. Presupuesto.

Competencias u Objetivos.	Estrategias metodológicas.	Producto.	Responsable.	Costo.
Capsulas informativas radiales, para difundir la cultura montuvia manabita, con la participación de radios del cantón Portoviejo	Realización de las capsulas informativas sobre la cultura montuvia manabita.	Capsulas informativas	Karen Lisbeth Mielles Sornoza	150,00
		Viáticos.		130,00
		Alquiler de equipos.		100,00
		Edición.		125,00
	Reunión con propietarios de radios del cantón Portoviejo, para la presentación de las cápsulas informativas de la cultura montuvia manabita.	Capsulas informativas, Charlas		20,00
	Facilitar las capsulas informativas en los medios radiales.	Capsulas informativas		50,00
Difusión de las capsulas informativas de la cultura montuvia manabita, a través de las radios de la localidad.	Difusión de la campaña radial:	Capsulas informativas		-----
Total.				575,00

BIBLIOGRAFIA.

Asamblea Nacional. (2013). Ley Orgánica de Comunicación. Tercer Suplemento. Registro Oficial N° 22. Martes 26 de junio de 2013. Quito. [En línea: 24-Marzo-2016. Recuperado en: [\[http://www.asambleanacional.gob.ec/es/system/files/ley_organica_comunicacion.pdf\]](http://www.asambleanacional.gob.ec/es/system/files/ley_organica_comunicacion.pdf)]

Asamblea Nacional. (2008). Constitución de la República del Ecuador. Registro Oficial N° 449, del 20 de Octubre de 2008. Montecristi.

Asamblea Nacional del Ecuador, (2011). Ley Orgánica de Educación Intercultural.. Registro Oficial, Segundo Suplemento, N° 417. Quito. [En línea: 24-Marzo-2016. Recuperado en: [\[http://planipolis.iiep.unesco.org/upload/Ecuador/Ecuador_Ley_organica_educacion_intercultural.pdf\]](http://planipolis.iiep.unesco.org/upload/Ecuador/Ecuador_Ley_organica_educacion_intercultural.pdf)]

Albaladejo Blázquez, Natalia. (2007). Lenguaje y Comunicación. Repositorio Institucional de la Universidad de Alicante. Recuperado en: [\[http://rua.ua.es/dspace/handle/10045/4298#vpreview\]](http://rua.ua.es/dspace/handle/10045/4298#vpreview)

Ayala, C. (2011). Diez conceptos básicos en torno a los medios de comunicación. Revista Realidad. Edición 84. Universidad Centroamericana José Simeón Cañas. Recuperado de: [\[http://www.uca.edu.sv/revistarealidad/archivo/4d556d9dcbfc8diez.pdf\]](http://www.uca.edu.sv/revistarealidad/archivo/4d556d9dcbfc8diez.pdf).

Bone Villalta, Kerlly Jacqueline & Rico Mendoza, Karla Pilar. (2015) Influencia de la parrilla de programación de la radio comunitaria Chachi de Esmeraldas en la participación social de la comunidad Chachi. Diseño de una nueva parrilla de programación. Universidad Católica de Santiago de Guayaquil, Facultad de Filosofía, Letras y Ciencias de la Educación. Guayaquil. [En línea: 24-Marzo-2016. Recuperado en:

<http://repositorio.ucsg.edu.ec/bitstream/123456789/3530/1/T-UCSG-PRE-FIL-CCS-72.pdf>]

Caiza Criollo, Mayra Lucia. (2013). Rol de los medios comunitarios en el Ecuador. Estudio de caso “Radio Ilumán”. Universidad Central del Ecuador, Facultad de Comunicación Social. Quito. [En línea: 24-Marzo-2016. Recuperado en: <http://www.dspace.uce.edu.ec/bitstream/25000/1487/1/T-UCE-0009-100.pdf>]

Cerbino, M. (2009). Medios de Comunicación e interculturalidad. Quito: FLACSO.

DRAE. (2016). Real Academia de la Lengua Española. Ancestral. Obtenido de: [<http://dle.rae.es/?id=2XQyRds>].

EMPRESA MUNICIPAL DE TURISMO DE PORTOVIEJO CRUCITUR. Recuperado el: [13-01-2017]. Disponible en: [<https://ecuadorpymes.com/ficha/empresa-municipal-de-turismo-de-portoviejo-crucitur-652549>]

Eltiempo.com.ec. (2015). En el Ecuador se hablan 14 lenguas ancestrales. Recuperado en: [<http://www.eltiempo.com.ec/noticias/ecuador/4/363211/en-el-ecuador-se-hablan-14-lenguas-ancestrales>]

Enciclopedia Universal en Español. Recuperado el: [13-01-2017]. Disponible en: [[http://enciclopedia.us.es/index.php/Radio_\(medio_de_comunicaci%C3%B3n\)](http://enciclopedia.us.es/index.php/Radio_(medio_de_comunicaci%C3%B3n))].

Estrella Tipán, Dennise Angélica; Yacelga León, María Belén. (2014). Realización de un documental sobre la importancia del Idioma Kichwa en los estudiantes de la carrera de Comunicación Social de la Universidad Politécnica Salesiana. Campus El Girón. Sede Quito. Quito. [En línea: 24-Marzo-2016. Recuperado en: <http://dspace.ups.edu.ec/bitstream/123456789/7474/1/UPS-QT06257.pdf>].

Fernández, J. (1994). Estudio de Impacto Ambiental y Plan de Manejo para el Área Minera Canteras Basálticas Picaza).

Godelier, Maurice. (1997). Cuerpo, parentesco y poder: perspectivas antropológicas y críticas. Quito. Editorial Abya Yala.

Hernán Tirado, Luis. (2014). Los medios de comunicación comunitaria y la información periodística en el cantón Pelileo, provincia de Tungurahua. Universidad Técnica del Norte, Facultad de Educación Ciencia y Tecnología. Tungurahua. [En línea: 24-Marzo-2016. Recuperado en: <http://repositorio.uta.edu.ec/bitstream/123456789/7837/1/FJCS-DE-347.pdf>]

INEFAN. 1994. Proyecto GEF Ecuador. Plan Maestro para la Protección de la Biodiversidad Mediante el Fortalecimiento del Sistema Nacional de Áreas Protegidas. INEFAN. GEF. Quito. LEY N° 8, DE CREACIÓN DEL INSTITUTO ECUATORIANO FORESTAL Y DE ÁREAS NATURALES Y DE VIDA SILVESTRE (INEFAN). R.O. 27, DE 16 DE SEPTIEMBRE DE 1992.

Lamb Charles, Hair Joseph y Mc Daniel Carl. (2006). Marketing. 8va. Edición. International Thomson Editores.

Mantilla Mata, Manuel & Flores A. Juan Carlos. (1991). Radiodifusión en la mitad del mundo. Editorial Nacional. Biblioteca FLACOS. Quito. Recuperado en: [<http://historadio.blogspot.com/2011/06/historia-de-la-radio-en-el-ecuador.html>]

McQuail, Dennis. (2000). Resúmenes de Comunicación. Recuperado el: [21-01-2017]. Disponible en: [<https://resumenesdecomunicacion.wordpress.com/tag/mc-quail/>]

Ortiz Arellano, Carlos. (2016). Los inicios de la radiodifusión en el Ecuador. Recuperado el: [13-01-2017]. Disponible en: [<http://www.culturaenecuador.org/artes/personajes-de-chimborazo/193-los-inicios-e-la-radiodifusion-en-ecuador-radio-el-prado.html>].

Picuasi Tituaña, Ligia Elena. (2014). Estudio de los Mensajes Radiales en la Cultura de las Comunidades Indígenas, Caso la Esperanza, Pucará de la parroquia San Roque del cantón Antonio Ante. Universidad Técnica del Norte, Facultad de Educación Ciencia y Tecnología. Ibarra. [En línea: 24-Marzo-2016. Recuperado en: [<http://repositorio.utn.edu.ec/bitstream/123456789/2603/1/05%20FECYT%201852.pdf>].

Robbins Stephen y Coulter Mary. (2005). Administración. 8va edición. Pearson Educación de México.

Romo Gil, Cristina. (1987). El nuevo orden internacional de la información. México.

Sandoval, C. (1990). *Inventario de los medios de comunicación en Costa Rica*. San José: Escuela de Ciencias de la Comunicación.

Silverstone, R. (2004). *¿Por qué estudiar los medios?* Buenos Aires: Amorrortu Editores

Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo. (2009). *Plan Nacional del Buen Vivir*. Quito.

Stanton William, Etzel Michael y Walker Bruce. Fundamentos de Marketing. 14a. Edición. Mc Graw-Hill Interamericana.

Thomson, Iván. (s.f.). Definición de Comunicación. Recuperado en: [<https://www.promonegocios.net/comunicacion/definicion-comunicacion.html>]

Universidad de Valencia.- Master Universitario en Contenidos y formatos Audiovisuales. En línea. Recuperado en: [<http://www.uv.es/uvweb/master-contenidos-formatos-audiovisuales/es/blog/tendencias-radio-digital-2016-1285949333936/GasetaRecerca.html?id=1285955431207>].

Valdettaro, Sandra. (2011). El dispositivo Mc-Luhan recuperaciones y derivaciones:. Recuperado el: [13-01-2017]. Disponible en: [http://www.cim.unr.edu.ar/archivos/el_dispositivo-mcluhan._recuperaciones_y_derivaciones.pdf]

Estimado (a) Ciudadano (a):

La presente encuesta es parte de un trabajo de investigación, cuya finalidad es realizar un estudio sobre el cumplimiento del Artículo 36 de la Ley Orgánica de Comunicación y su aplicación en los medios de comunicación radiales en el cantón Portoviejo.

Para lo cual, le solicito contestar con total sinceridad el siguiente cuestionario, no sin antes agradecer su generosa colaboración y asegurarle que los datos aportados se manejarán con absoluta confidencialidad.

Preguntas:

1. ¿A qué grupo pertenece Usted?

- a) Propietario de radiodifusora.
- b) Productor independiente
- c) Público en general

2. ¿Conoce Ud. en que consiste el Art. 36 de la Ley de Comunicación?

SI NO

3. Si la pregunta anterior es positiva responder la siguiente pregunta, ¿Según su conocimiento este artículo dice que los pueblos y nacionalidades indígenas, Afro-Ecuatorianas y montubias tienen derecho a:

- a) Ser respetados en su forma de pensar.
- b) Producir y difundir en su propia lengua, contenidos que expresen y reflejen su cosmovisión, cultura, tradiciones, conocimientos y saberes.
- c) Promover la radio desde su culturalidad.
- d) Presentar su pensamiento de manera libre y colaborar con el enriquecimiento local de sus televidentes.

4. El espacio que se debe dar a este tipo de contenido por parte de medios de comunicación es del:

- 5% de su programación diaria
- 10% de su programación diaria
- 99% de su programación diaria
- Ningún porcentaje
- Desconoce del tema

5. **¿Considera Ud. importante la transmisión de contenido intercultural y pluricultural, en las emisoras de radio?**

SI NO

6. **¿Considera Usted que la transmisión de programas interculturales y pluriculturales aporta al enriquecimiento cultural de los radioescuchas?**

SI NO

7. **¿Conoce si existen programas culturales que se difunden en las radios de Portoviejo?**

SI NO

8. **¿De los programas interculturales que Usted ha escuchado en la radio, a qué horas son usualmente transmitidos?**

- a) En las mañanas
- b) En las tardes
- c) En las noches
- d) En las madrugadas

9. **¿Qué tipo de contenido ha escuchado que se difunden en los programas culturales transmitidos en las radios de Portoviejo?**

- Indígena
- Montuvio
- Afroamericano
- Otros.

10. **¿Cree Usted que los contenidos emitidos en los programas culturales existentes responden a nuestras costumbres?**

SI NO

11. **De las siguientes opciones, indique ¿Cuál es la causa que Usted considera más frecuente de la falta de este tipo de contenido en los medios radiales locales?**

- e) Desconocimiento
- f) Desinterés
- g) Bajo presupuesto
- h) Poca experiencia dentro del medio

12. ¿Considera usted que se cumple en su totalidad con el Art. 36 de la Ley de Comunicación el medio radial al que Ud. dirige o sintoniza?

SI **NO**

13. ¿La Superintendencia de Información y Comunicación controla y sanciona a los medios de comunicación radial, por el incumplimiento del Art. 36 de la Ley de Comunicación?

SI **NO**

Modelo de entrevista para Directores de medios de radiodifusión.

UNIVERSIDAD SAN GREGORIO DE PORTOVIEJO.

Tema: Análisis del Artículo 36 de la Ley Orgánica de Comunicación y su aplicación en los medios de comunicación radiales en el cantón Portoviejo.

1. ¿Conoce en que consiste el Artículo 36 de la Ley de Comunicación?

Si la respuesta es positiva, explique en qué consiste.

2. ¿Considera Ud. importante transmitir programas interculturales y pluriculturales en las emisoras de radio existentes en nuestro medio?

3. ¿En el ámbito cultural en que aporta la transmisión de programas de este tipo a la ciudadanía en general?

4. ¿Su medio de comunicación cumple con el porcentaje de transmisión de programas interculturales?

5. Si su respuesta a la pregunta anterior fue afirmativa, ¿Su medio de comunicación en qué horario transmite la programación intercultural, y qué tipo de contenido tiene?

Modelo de entrevista realizada a los Comunicadores.

UNIVERSIDAD SAN GREGORIO DE PORTOVIEJO.

Tema: Análisis del Artículo 36 de la Ley Orgánica de Comunicación y su aplicación en los medios de comunicación radiales en el cantón Portoviejo.

- 1. ¿Conoce en que consiste el Artículo 36 de la Ley de Comunicación?
Si la respuesta es positiva, explique en qué consiste.**

- 2. ¿Cree usted que a los comunicadores les hace falta manejar información intercultural?**

- 3. ¿Cuál es la información que usted conoce sobre las costumbres, identidad e historia del montuvio manabita?**

- 4. La Ley Orgánica de Comunicación establece que los medios de comunicación realicen programas culturales. ¿Cree usted que con esto se estaría ayudando a fomentar valores interculturales a la población?**

- 5. ¿A través de qué medios o proyectos, considera usted que se pueda ayudar a fomentar el conocimiento intercultural en los habitantes del cantón Portoviejo?**

- 6. ¿Usted considera que la falta de producción de programas culturales afecta la difusión y conocimiento de las costumbres montuvias?**

Modelo de entrevista para colectivos culturales de la ciudad de Portoviejo.

UNIVERSIDAD SAN GREGORIO DE PORTOVIEJO.

Tema: Estudio de la comunicación alternativa en la ciudad de Portoviejo y su relación con los medios de comunicación tradicionales.

- 1. ¿Está de acuerdo con el espacio brindado por los estos medios a las actividades que Uds. Realiza?**

- 2. ¿De qué alternativas de comunicación se han valido para dar a conocer los eventos que realiza?**

- 3. ¿Actualmente, trabaja en red con otros colectivos culturales?**

- 4. ¿La falta de producción de programas interculturales en los medios radiales, en qué medida afecta a la difusión de nuestras costumbres?**

- 5. ¿Cómo maneja la comunicación dentro de su organización, cuentan con una persona que realice está actividad?**

- 6. ¿Maneja una agenda cultural dentro de su colectivo?**

- 7. ¿Ustedes como colectivo cultural, cuáles son las gestiones que realizan antes las autoridades para que las emisoras radiales cumplan con lo dispuesto en la ley?**

UNIVERSIDAD SAN GREGORIO DE PORTOVIEJO
CARRERA DE CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN

ENTREVISTA A LA INTENDENTA DE LA ZONA 4
SUPERINTENDENCIA DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN

Tema: Análisis del Artículo 36 de la Ley Orgánica de Comunicación y su aplicación en los medios de comunicación radiales en el cantón Portoviejo

1. La ley de comunicación en su artículo 36 habla de la difusión de contenidos interculturales y pluriculturales de los pueblos indígenas, afro ecuatorianos y montuvios, en el 5% de su parrilla, ¿en qué medida se ha cumplido por parte de las radios con esta normativa?
2. Cree usted que las radios han incluido en sus parrillas programas de corte intercultural manabita?
3. La SUPERCOM, como ente garantista para el acceso y ejercicio de los derechos de las personas a una comunicación libre, intercultural, incluyente, diversa y participativa en todos los ámbitos, ¿ha realizado controles a las radios para constatar el cumplimiento del artículo 36 de la LOC?
4. ¿La SUPERCOM tiene un balance de cuántas y cuáles son las radios a nivel provincial que han sido sancionadas por el no cumplimiento del artículo 36 de la LOC?
5. La SUPERCOM, siendo un organismo técnico, se encuentra realizando actualmente procesos para que los medios radiales presenten para su aprobación programas interculturales.
6. Conoce usted si el Consejo de Regulación y Desarrollo de la Información y Comunicación (CORDICOM), como organismo público, se encuentra realizando algún proyecto comunicacional para que las radios implementen programas interculturales.
7. ¿Existe un mecanismo de monitoreo continuo para verificar si las radios cumplen con lo normado en el Art. 36 de la LOC?
8. Mi investigación arrojó que tres radios de Portoviejo no cumplen con la normativa, ¿Cuál es el proceso que debería hacerse para que estas cumplan con esta ley?

OBSERVACIÓN: La presente entrevista se solicitó mediante oficio de fecha 27 de Septiembre de 2017, a las 15H00, donde se me informó de manera verbal que dejara el pliego de preguntas y que regresara el día 29 de septiembre a las 10H00 a fin de que la Intendenta me atendiera, fecha en la que fui pero lamentablemente no pudo realizarse la reunión; de esa fecha en adelante asistí por reiteradas ocasiones para finalmente indicarme que la Intendenta no atendía situaciones de esta índole, ni tampoco estaba autorizada para dar ningún tipo de entrevistas. Con lo cual no pude dar por realizado este punto en la investigación.

**Oficio entregado a la Intendente de la Zona 4 de la Superintendencia de la
Información y Comunicación.**

UNIVERSIDAD SAN GREGORIO DE PORTOVIEJO.

Portoviejo 27 septiembre 2017

Ab. Fernanda Hidalgo Franco

Intendente de la Zona 4 de la Superintendencia de la Información y Comunicación

De mi consideración

KAREN LISBETH MIELES SORNOZA CI 1723754311 egresada de la Facultad de Comunicación Social de la **UNIVERSIDAD SAN GREGORIO DE PORTOVIEJO** me dirijo a usted manifestando que me encuentro realizando mi trabajo de titulación sobre el tema **Análisis del artículo 36 de la ley orgánica de comunicación y su aplicación en los medios radiales de Portoviejo**, por la cual le pido me permita entrevistarla sobre dicho tema, si no se le puede hacer personalmente podría ser vía correo electrónico o delegar a otra persona que me ayude con la entrevista.

Esperando una pronta respuesta, desde ya le quedo muy agradecida.

karito_lis91@hotmail.com

0981792026

Karen Lisbeth Mieleles S

Atentamente

Karen Lisbeth Mieleles Sornoza

1723754311



**Oficios entregados a Radios de mayor difusión en el Cantón Portoviejo.
CARTA DE INTENCIÓN RADIO SONO HONDA.**

Portoviejo, 8 de diciembre de 2017

Señores

Radio Sono Honda

Portoviejo

Asunto: *Difusión de Capsulas informativas sobre "Cultura y tradiciones Manabitas".*

Por medio de la presente les extiendo un afectuoso saludo, a nombre propio y de quienes conformamos la Carrera de Ciencias de la Comunicación de la Universidad San Gregorio de Portoviejo, el motivo de la presente carta de intención es para manifestarles mi interés por difundir en los noticieros radiales que se encuentran programados en sus tres emisiones, así como también en programas culturales que ustedes transmitan, las capsulas informativas que contienen temas sobre la cultura y tradiciones manabitas, para lo cual me permito exponerles el plan de trabajo que se ha programado:

- *Difusión de capsulas informativas de la cultura montuvia manabita en las radios de mayor rating del cantón Portoviejo.*
- *Dar a conocer a los radio escuchas, por medio de capsulas informativas, la necesidad de reconocer las tradiciones y costumbres de nuestro pueblo montuvio, en las tres emisiones de los noticieros que se transmiten a diario, por un lapso de un mes.*

Con lo expuesto, llegará a vuestro conocimiento que las capsulas informativas se elaboraron con la finalidad de brindar a la ciudadanía información referente a la tradición, costumbres y modismos del montuvio de nuestra campiña manabita, considerando que en los medios de difusión radial no se cumple a cabalidad con lo

**RADIO SONO ONDA 99.7 F.M.
PORTOVIEJO**
Leda. Catalina Bonilla Cevallos
DIRECTORA GENERAL

estipulado en el Artículo 36 de la Ley de Comunicación, esto es la difusión de programas culturales e interculturales.

Agradeciendo de antemano la amable atención brindada a la presente, y la apertura que ustedes brinden a este proyecto que redundará en beneficio de todos los manabitas.

Atentamente,

Lisbeth Mielles S.

Karen Lisbeth Mielles Sornoza
Egresada de la Carrera de Ciencias de la Comunicación
Autora del Trabajo de Titulación.
Análisis del Artículo 36 de la Ley Orgánica de Comunicación y su aplicación en los medios de comunicación radiales en el cantón Portoviejo

CARTA DE INTENCIÓN RADIO LA NUEVA CAPITAL.

Portoviejo, 8 de diciembre de 2017

Señores

Radio La Nueva Capital

Portoviejo

Asunto: *Difusión de Capsulas informativas sobre "Cultura y tradiciones Manabitas".*

Por medio de la presente les extiendo un afectuoso saludo, a nombre propio y de quienes conformamos la Carrera de Ciencias de la Comunicación de la Universidad San Gregorio de Portoviejo, el motivo de la presente carta de intención es para manifestarles mi interés por difundir en los noticieros radiales que se encuentran programados en sus tres emisiones, así como también en programas culturales que ustedes transmitan, las capsulas informativas que contienen temas sobre la cultura y tradiciones manabitas, para lo cual me permito exponerles el plan de trabajo que se ha programado:

- *Difusión de capsulas informativas de la cultura montuvia manabita en las radios de mayor rating del cantón Portoviejo.*
- *Dar a conocer a los radio escuchas, por medio de capsulas informativas, la necesidad de reconocer las tradiciones y costumbres de nuestro pueblo montuvio, en las tres emisiones de los noticieros que se transmiten a diario, por un lapso de un mes.*

Con lo expuesto, llegará a vuestro conocimiento que las capsulas informativas se elaboraron con la finalidad de brindar a la ciudadanía información referente a la tradición, costumbres y modismos del montuvio de nuestra campiña manabita, considerando que en los medios de difusión radial no se cumple a cabalidad con lo

estipulado en el Artículo 36 de la Ley de Comunicación, esto es la difusión de programas culturales e interculturales.

Agradeciendo de antemano la amable atención brindada a la presente, y la apertura que ustedes brinden a este proyecto que redundará en beneficio de todos los manabitas.

Atentamente,

Lisbeth M. Peles S

Karen Lisbeth Mieleles Sornoza
Egresada de la Carrera de Ciencias de la Comunicación
Autora del Trabajo de Titulación.
Análisis del Artículo 36 de la Ley Orgánica de Comunicación y su aplicación en los
medios de comunicación radiales en el cantón Portoviejo

RADIO CAPITAL 105.7 FM. SORENO
[Firma]
FIRMA AUTORIZADA
2337765

CARTA DE INTENCIÓN RADIO SCANDALO.

Portoviejo, 8 de diciembre de 2017

Señores

Radio Scandalo

Portoviejo

Asunto: *Difusión de Capsulas informativas sobre "Cultura y tradiciones Manabitas".*

Por medio de la presente les extiendo un afectuoso saludo, a nombre propio y de quienes conformamos la Carrera de Ciencias de la Comunicación de la Universidad San Gregorio de Portoviejo, el motivo de la presente carta de intención es para manifestarles mi interés por difundir en los noticieros radiales que se encuentran programados en sus tres emisiones, así como también en programas culturales que ustedes transmitan, las capsulas informativas que contienen temas sobre la cultura y tradiciones manabitas, para lo cual me permito exponerles el plan de trabajo que se ha programado:

- *Difusión de capsulas informativas de la cultura montuvia manabita en las radios de mayor rating del cantón Portoviejo.*
- *Dar a conocer a los radio escuchas, por medio de capsulas informativas, la necesidad de reconocer las tradiciones y costumbres de nuestro pueblo montuvio, en las tres emisiones de los noticieros que se transmiten a diario, por un lapso de un mes.*

Con lo expuesto, llegará a vuestro conocimiento que las capsulas informativas se elaboraron con la finalidad de brindar a la ciudadanía información referente a la tradición, costumbres y modismos del montuvio de nuestra campiña manabita, considerando que en los medios de difusión radial no se cumple a cabalidad con lo

estipulado en el Artículo 36 de la Ley de Comunicación, esto es la difusión de programas culturales e interculturales.

Agradeciendo de antemano la amable atención brindada a la presente, y la apertura que ustedes brinden a este proyecto que redundará en beneficio de todos los manabitas.

Atentamente,

Lisbeth Miele S

Karen Lisbeth Miele Sornoza
Egresada de la Carrera de Ciencias de la Comunicación
Autora del Trabajo de Titulación.
Análisis del Artículo 36 de la Ley Orgánica de Comunicación y su aplicación en los medios de comunicación radiales en el cantón Portoviejo

Recebido
BARRERA
13/07/2019
horrencia@guail.com
B

CARTA DE INTENCIÓN RADIO FARRA.

Portoviejo, 8 de diciembre de 2017

Señores

Radio Farra

Portoviejo

Asunto: *Difusión de Capsulas informativas sobre "Cultura y tradiciones Manabitas".*

Por medio de la presente les extiendo un afectuoso saludo, a nombre propio y de quienes conformamos la Carrera de Ciencias de la Comunicación de la Universidad San Gregorio de Portoviejo, el motivo de la presente carta de intención es para manifestarles mi interés por difundir en los noticieros radiales que se encuentran programados en sus tres emisiones, así como también en programas culturales que ustedes transmitan, las capsulas informativas que contienen temas sobre la cultura y tradiciones manabitas, para lo cual me permito exponerles el plan de trabajo que se ha programado:

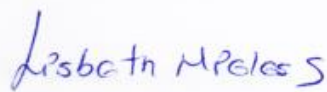
- *Difusión de capsulas informativas de la cultura montuvia manabita en las radios de mayor rating del cantón Portoviejo.*
- *Dar a conocer a los radio escuchas, por medio de capsulas informativas, la necesidad de reconocer las tradiciones y costumbres de nuestro pueblo montuvio, en las tres emisiones de los noticieros que se transmiten a diario, por un lapso de un mes.*

Con lo expuesto, llegará a vuestro conocimiento que las capsulas informativas se elaboraron con la finalidad de brindar a la ciudadanía información referente a la tradición, costumbres y modismos del montuvio de nuestra campiña manabita, considerando que en los medios de difusión radial no se cumple a cabalidad con lo

estipulado en el Artículo 36 de la Ley de Comunicación, esto es la difusión de programas culturales e interculturales.

Agradeciendo de antemano la amable atención brindada a la presente, y la apertura que ustedes brinden a este proyecto que redundará en beneficio de todos los manabitas.

Atentamente,



Karen Lisbeth Mieles Sornoza
Egresada de la Carrera de Ciencias de la Comunicación
Autora del Trabajo de Titulación.
Análisis del Artículo 36 de la Ley Orgánica de Comunicación y su aplicación en los medios de comunicación radiales en el cantón Portoviejo

FARRAMAN SA
08 DIC 2017
RECIBIDO
Kelly Cobana
144405

OFICIO DE CONTESTACIÓN A LA CARTA DE INTENCIÓN.

RADIO CAPITAL.



la nueva Capital

Portoviejo, 18 de diciembre de 2017


Señores
Universidad San Gregorio de Portoviejo.
Ciudad

De mis consideraciones:

Por medio de la presente tengo a bien informarles, que voy a tomar en consideración el plan de trabajo de la estudiante KAREN LISBETH MIELES SORNOZA, sobre el tema Cultura y Tradiciones Manabitas donde se enfoca en transmitir capsulas informativas en las dos emisiones de noticieros por un periodo de un mes.

Agradeciendo de antemano por ser todos en cuenta para un proyecto universitario.

Atentamente
RADIO CAPITAL FM S.A.


Ing. Silvia Álava Sierra
Gerente General

RADIO CAPITAL 105.7 FM S.A. "LA NUEVA CAPITAL"
TELÉFONOS: 052337765/052337469/052337226
E-MAIL: lanuevacapital@yahoo.com
www.radiocapital.ec

OFICIO DE CONTESTACIÓN A LA CARTA DE INTENCIÓN.

RADIO SONO HONDA.



PORTOVIEJO, 8 de diciembre del 2017

SEÑORES
UNIVERSIDAD SAN GREGORIO DE PORTOVIEJO
PRESENTE.

De mis consideraciones:

Por medio de la presente, tengo a bien informarles que tomaremos en consideración el plan de trabajo de la estudiante Karen Lisbeth Miele Sornoza, ~~elaborado en virtud del Artículo 36 de la ley organica de comunicacion y su aplicacion en las medias de comunicacion radiales en el canton Portoviejo, donde se enfoca la difusion de capsulas informativas en las tres emisiones de nuestros noticieros por el lapso de un mes.~~

Agradezco de antemano por habernos considerado para este importante proyecto universitario.

Siempre prestos a colaborar y recibir sugerencias

Atentamente,

A handwritten signature in blue ink, appearing to read 'CB', is written over a horizontal line.

Lcda.
Catalina Bonilla Cevallos
Directora General
Radio Sono Onda 99.7 FM

**OFICIO DE CONTESTACIÓN A LA CARTA DE INTENCIÓN.
RADIO SCANDALO.**



Portoviejo, 19 de diciembre del 2017

Señores

UNIVERSIDAD SAN GREGORIO DE PORTOV IEJO

Ciudad.-

De mis consideraciones:

Tengo a bien en hacerle conocer que RADIO SCANDALO 103.7 va a tomar en consideración el plan de trabajo sobre el tema CULTURA Y TRADICIONES MANABITAS, de autoría de la estudiante KAREN LISBETH MIELES SORNOZA, por lo cual nos ponemos a la orden para poder factibilizar estas producciones radiales.

Por lo tanto tengo a bien en agradecerle por tomar en consideración a nuestro medio radial.

Atte.

BARRERASA S.A.

FIRMA AUTORIZADA

**ING. JORGE RUIZ DUEÑAS
DIRECTOR GENERAL**

OFICIO DE CONTESTACIÓN A LA CARTA DE INTENCIÓN.

RADIO FARRA.



FARRAMAN S.A.

OFICIO N°074-FARRAMAN -2017
Portoviejo, 19 de Diciembre de 2017

Señores
UNIVERSIDAD PARTICULAR SAN GREGORIO DE PORTOVIEJO
Ciudad.-


De mi consideración;

He recibido de parte de la Señora Karen Lisbeth Mieles Sornoza, Egresada de la Carrera de Comunicación de esta prestigiosa Institución, oficio s/n y de fecha 08 de diciembre de 2017; donde se nos solicita que en de ser posible las **Capsulas Informativas que contiene temas sobre la Cultura y Tradiciones Manabitas**, dentro de las programaciones de la Radio.

Como Director General de Noticias de Farraman S.A. y su estación Radio Farra, apruebo la idea de la mencionada Señora, haciéndole conocer a ella con anticipación los horarios y periodos de transmisión, si los Directivos de la Radio aprueban su difusión.

Sin otro particular; suscribo.

Atentamente;


Lcda. Lester Ibarra Moreira
Director General de Noticias
FARRAMAN S.A. - RADIO FARRA 95.7FM

Dirección: Calle Robles y Avenida Manabí - Telefax: 052 634939 - Portoviejo - Manabí
E-mail: radiofarra975fm@hotmail.com
www.radio-farra.com

FOTOS DE ENTREVISTAS Y ENCUESTAS REALIZADAS



Foto 1.

Ab. Luis Andrade Quiñonez

Director de Radio La Nueva Capital.

Entrevista a propietarios de medios radiales.



Foto 2.

Periodista Manuel Gustavo Macai Cedeño

Comunicador de radio La Nueva Capital



Foto 3.

Ab. Dumar Iglesias Mata

Comunicador y Ex Presidente de la Casa de la Cultura Ecuatoriana

Núcleo de Manabí



Foto 4.

Lcdo. Jaime Alcívar

**Docente de la Carrera de Ciencias de la Comunicación y
Gestor cultural.**